



Plan Anual de la
Cooperación Internacional 2005

PACI

Aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de abril de 2005

Fotografías portadillas:

Capítulo 1: PNUD

Capítulo 2: CONAIE

Capítulo 5: Lolo Vasco, AECI

Capítulo 6: Pablo Muelas, AECI

Capítulo 7 y 8: Jesús Carrasco

Anexos: OTC Senegal, AECI

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2005

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Subdirección General de Planificación y Evaluación

Elaboración de contenidos:

Diego Iceta Cormenzana - Anecoop Consultores, S.L.

Carlos A. Asenjo Ruiz - Anecoop Consultores, S.L.

Carlos Aramendía - SGPEPD

NIPO: 502-05-021-7

Depósito Legal: M-34299-2005

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjense a:

*Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional*

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Príncipe de Vergara, 43, 4ª planta. 28006 Madrid

Tel.: +34 91 379 9686

Fax: +34 91 431 1785

ope.secretaria@mae.es

Índice

1. De una política de ayudas a una política de desarrollo	5
1.1. Una política pública con vocación de consenso	6
1.2. Una cooperación comprometida con los objetivos internacionales de desarrollo	7
Cuadro 1.1. Una Alianza Contra el Hambre para la consecución de los ODM	8
Cuadro 1.2. ¿Es pertinente cooperar con los Países de Renta Media?	9
1.3. Una ayuda oficial al desarrollo mayor y de mejor calidad	10
Cuadro 1.3. Una evaluación objetiva, sistemática, participativa y que permita la incorporación de lecciones aprendidas	11
2. Prioridades horizontales para una cooperación transformadora y de calidad	13
2.1. La lucha contra la pobreza	14
Cuadro 2. La Cumbre del Milenio + 5	14
2.2. La defensa de los derechos humanos	15
2.3. La equidad de género	16
2.4. La sostenibilidad medioambiental	16
2.5. El respeto a la diversidad cultural	17
3. Una mejor asignación de la ayuda mayor coordinación y eficacia	19
3.1. Criterios para la asignación geográfica de la AOD bilateral española	20
3.2. Los países prioritarios	21
3.3. Los países de atención especial	22
3.4. Los países preferentes de cooperación focalizada	23
4. Una cooperación multilateral orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	25
4.1. La Cooperación Española a través de la UE	26
Cuadro 4. La nueva Política Europea de Vecindad, Barcelona + 10 y el relanzamiento de la Asociación Euromediterránea	27
4.2. La Cooperación Española a través de las instituciones financieras de desarrollo	27
4.3. La cooperación a través de organismos internacionales no financieros y el sistema de las Naciones Unidas.	28

5. Una cooperación comprometida con la lucha contra la pobreza	29		
Tabla 5.1. Objetivos estratégicos sectoriales del <i>Plan Director 2005-2008</i>	31		
Cuadro 5.1. La dimensión regional de la Cooperación Española en América Latina	32		
5.1. Objetivos sectoriales	33		
5.1.a. Aumentar las capacidades institucionales y sociales	33		
5.1.b. Aumentar las capacidades humanas	34		
Cuadro 5.2. La ayuda destinada a servicios sociales básicos	35		
5.1.c. Aumentar las capacidades económicas	39		
5.1.d. Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad medioambiental	41		
5.1.e. Aumentar la libertad y las capacidades culturales	43		
5.1.f. Aumentar las capacidades y la autonomía de las mujeres	45		
5.1.g. Prevención de conflictos y construcción de la paz	47		
Cuadro 5.3. Coordinación y colaboración entre los agentes de la Cooperación Española	49		
5.2. Instrumentos de la Cooperación Española	50		
Cuadro 5.4. Las operaciones de conversión de deuda por desarrollo	51		
5.3. Reforma institucional y aumento de las ayudas	52		
6. Una acción humanitaria imparcial, neutral y no discriminadora	53		
Cuadro 6. El apoyo a las víctimas del maremoto del Sudeste Asiático	55		
7. Sensibilización y educación para el desarrollo: una visión del desarrollo basada en la corresponsabilidad norte-sur	57		
7.1. Acciones de sensibilización social	58		
7.2. Educación para el desarrollo	59		
8. Codesarrollo: experiencias piloto en Marruecos, Ecuador y Senegal	61		
Anexos: Previsiones 2005	63		
Anexo 1. Marco presupuestario	65		
Anexo 2. Matriz de planificación de actuaciones de la Cooperación bilateral Española (sólo disponible en CD-Rom)	71		
Anexo 3. Fichas de los países prioritarios de la Cooperación Española	73		
Angola	74	Mauritania	98
Argelia	76	Mozambique	100
Bolivia	78	Namibia	102
Cabo Verde	80	Nicaragua	104
República Dominicana	82	Palestinos, Territorios	106
Ecuador	84	Paraguay	108
El Salvador	86	Perú	110
Filipinas	88	Saharai, Población	112
Guatemala	90	Senegal	114
Haití	92	Túnez	116
Honduras	94	Vietnam	118
Marruecos	96		



P N
U D

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: PROGRESOS, REVESES Y DESAFÍOS

1. De una política de ayudas a una política de desarrollo





1

De una política de ayuda a una de desarrollo

1.1. Una política pública con vocación de consenso

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su artículo 8 sobre planificación, establece que la política para el desarrollo se elabora a través de los Planes Directores y los Planes Anuales. Asimismo, indica que el Plan Director es el principal instrumento de planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, el cual debe ser elaborado cada cuatro años y recoger los objetivos, prioridades y recursos que guiarán la actuación de la Cooperación Española. Por su parte, los Planes Anuales tienen la función de desarrollar los objetivos, prioridades y recursos establecidos en el Plan Director con una periodicidad anual.

Estos mecanismos de planificación, así como otros de seguimiento y evaluación, son totalmente necesarios para dotar a la Cooperación Española de una mayor eficacia y eficiencia en sus intervenciones. La existencia de numerosas instituciones y entidades involucradas en nuestra política de cooperación para el desarrollo requiere un grado de colaboración, complementariedad y coordinación alto. Las Administraciones Públicas y el resto de los actores de la Cooperación Española deben trabajar estrechamente en la elaboración de dichos mecanismos. La utilidad de la concertación se ha

puesto de manifiesto en el proceso de redacción del **Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008**, en el que a través de la participación y el acuerdo se han establecido los principios orientadores y prioridades de la Cooperación Española en los próximos cuatro años.

El II Plan Director de la Cooperación Española afirma la necesidad de consensuar una política de Estado de cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido, durante el periodo que abarca este Plan Anual de Cooperación Internacional se continuarán y pondrán en marcha una serie de procesos que garanticen uno de los ejes fundamentales de la política española de cooperación para el desarrollo: **el avance hacia una política pública de cooperación con vocación de consenso.**

Uno de los primeros pasos en la confección de esta política de Estado ha sido el **impulso del papel de la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo**. En el último trimestre de 2004 y en 2005 se va trabajar intensamente en la puesta en marcha de la nueva estructura y método de trabajo de la Comisión. El avance hacia una verdadera política de Estado de cooperación pasa ineludiblemente por el trabajo en esta Comisión, integrada por representantes de la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y la Administración Local.

- **Comisión Interterritorial:**

Constitución de seis grupos de trabajo y de dos subcomisiones, la autonómica y la local.

- **Comisión Interministerial:**

Adaptación a la nueva estructura departamental y fortalecimiento de su papel de coordinación.

- **Consejo de Cooperación:**

Creación de comisiones y grupos de trabajo.

La participación, el diálogo y el consenso en esta Comisión son fundamentales para conseguir una mayor coordinación y complementariedad de las actuaciones de nuestra política de cooperación.

Para ello, se ha creado seis grupos mixtos de trabajo que agilicen, mejoren y especialicen el trabajo de la Comisión. Estos grupos son: planificación; evaluación; educación para el desarrollo y sensibilización; mecanismos de intercambio de información; armonización de procedimientos de subvenciones a organizaciones; y, ayuda humanitaria. Bajo el principio de participación, la presidencia de los diferentes grupos de trabajo se irá alternando entre los diversos actores integrantes de la Comisión Interterritorial.

La reforma también incluye el establecimiento de dos nuevas subcomisiones en el seno de la Comisión Interterritorial. La primera, la **subcomisión autonómica**, creada con el objeto de discutir temas que afectan exclusivamente a las Comunidades Autónomas, y, la segunda, la **subcomisión local**, destinada a la discusión de asuntos que afectan únicamente a las entidades locales.

La coordinación entre las distintas administraciones fruto del trabajo de la Comisión Interterritorial se completará con la firma de Acuerdos Marco con la Unión Europea, agencias del sistema de Naciones Unidas y otros organismos internacionales donde puedan tener cabida las diferentes administraciones. También, en este periodo se potenciará un estudio conjunto de definición de las políticas multilaterales.

Esta misma vocación de consenso se ha visto y se verá reflejada en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, órgano consultivo de la Cooperación Española en el que se encuentran representados, junto a la Administración General del Estado, los distintos agentes de la sociedad civil y expertos en cooperación, y que, en el segundo semestre de 2004, ha sido reformado de cara a favorecer una mejor representación de los actores implicados en cooperación y a introducir nuevas funciones.

De igual manera que en la Comisión Interterritorial, durante 2005 se propondrá la creación de distintas comisiones y grupos de trabajo, además del necesario para la elaboración sobre el informe de coherencia de políticas-, sobre los temas que el propio Consejo determine.

En cuanto a la **Comisión Interministerial de Cooperación Internacional**, órgano de coordinación de los diferentes departamentos ministeriales de la Administración General del Estado, en el transcurso de este ejercicio dicha Comisión será reforzada con el objetivo de adaptar su composición a la estructura departamental existente en la actualidad y a fortalecer su papel de coordinación, garantizando la máxima coherencia posible entre las políticas de los distintos departamentos que inciden sobre el desarrollo.

El papel de los órganos consultivos durante este periodo va a ser sumamente relevante. Los agentes de nuestra cooperación, por medio de ellos, participarán activamente en la elaboración de los Documentos Estratégicos País, de las Estrategias Sectoriales y demás instrumentos de planificación. Asimismo, la búsqueda de la coordinación entre actores en alguna o todas las fases de una intervención será una de las prioridades de estos órganos.

1.2. Una cooperación comprometida con los objetivos internacionales de desarrollo

Junto con la construcción de una política de Estado de cooperación internacional para el desarrollo, otro de los ejes fundamentales del *Plan Director 2005-2008* que este Plan Anual de Cooperación Internacional 2005 debe desarrollar es el **alineamiento de las políticas con los compromisos internacionales**.

A este respecto, resulta fundamental durante este periodo el **seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**. En este año, la Cooperación Española realizará un seguimiento exhaustivo de los importantes acontecimientos que van a tener lugar en el marco de los ODM. El hito más importante en este sentido tendrá lugar en la Asamblea de Naciones Unidas en septiembre, donde se realizará un seguimiento y una revisión del grado de aplicación de la *Declaración del Milenio*, pasados cinco años desde su aprobación. Para este acontecimiento, la comunidad internacional ha venido trabajando desde hace un tiempo tal como lo demuestran los diferentes informes sobre cumplimiento de los ODM que los países de la comunidad de donantes, entre ellos España, han elaborado.

A estos informes de seguimiento de los ODM se suma el documento *Investing in Development*. A

practical Plan to Achieve the Millenium Development Goals, informe preparado por el economista y director del *Millenium Project*, Jeffrey Sachs. Todos estos documentos servirán para la preparación de la reunión de septiembre de Naciones Unidas que se ha dado en llamar “**Milenio + 5**”.

Por tanto, dada la importancia de los ODM durante este año, así como la conexión entre estos Objetivos y los principios y prioridades del nuevo Plan Director de la Cooperación Española, España, en todos los foros internacionales en los que esté presente, buscará la armonización con otros donantes en la

línea con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por otro lado, la integración en la agenda internacional de desarrollo también se verá reforzado por el desarrollo de los compromisos adquiridos por España en la **Cumbre para la Acción contra el Hambre y la Pobreza**. Durante 2005, España profundizará en los aspectos incluidos en la firma del acuerdo de dicha Cumbre, lo que permitirá avanzar en la financiación para el desarrollo y en el logro de los ODM.

El compromiso español con los objetivos y metas

Cuadro 1.1. Una Alianza Contra el Hambre para la consecución de los ODM

El 20 de septiembre de 2004 los presidentes de España, Brasil, Francia y Chile presentaron en la Cumbre para la Acción contra el Hambre y la Pobreza, celebrada en el marco de la 59 Asamblea General de la ONU, la Alianza Contra el Hambre, una propuesta dirigida a apoyar la consecución de los Objetivos del Milenio por medio de un incremento de las ayudas destinadas a la lucha contra la pobreza.

Esta iniciativa, que contó con el apoyo de más de un centenar de países y del Secretario General de Naciones Unidas, y a la que recientemente se han incorporado Alemania y Argelia, proponía estudiar nuevos instrumentos para generar recursos con los que financiar el aumento de las ayudas. En particular, se presentó el “Informe sobre Mecanismos Innovadores de Financiamiento”, elaborado por el grupo técnico creado en enero de 2004 tras la Declaración de Ginebra y al que España se sumó posteriormente. En dicho informe se proponían los siguientes ocho instrumentos:

- El establecimiento de un impuesto sobre los movimientos de capital.
- El establecimiento de un impuesto sobre el comercio de armas.
- El desarrollo de un instrumento financiero que permita adelantar futuros compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo.
- La emisión de Derechos Especiales de Giro para fines de desarrollo.
- La lucha contra la evasión fiscal internacional.
- La orientación de las remesas de los inmigrantes para que contribuyan a promover el crecimiento en los Países en Vías de Desarrollo.
- Una tarjeta de crédito asociada a los ODM que permita a los usuarios y bancos que lo deseen donar automáticamente una parte de las transacciones.
- El fomento de la inversión en fondos éticos, vinculada a objetivos estrictos de promoción de empleo, respeto ecológico y otros requisitos sociales.

En 2005 España colaborará activamente en esta iniciativa, participando en las reuniones periódicas de los grupos de trabajo en los que se estudian los instrumentos propuestos. Así, en febrero de este año se celebró una reunión en Brasilia en la que se analizó, entre otras cuestiones, el papel de las remesas en el desarrollo, el establecimiento de un impuesto sobre el transporte aéreo y la creación de una bolsa social.

contemplados en la Declaración del Milenio supondrá apoyar los procesos de desarrollo en todos los países donde persiste la pobreza y la desigualdad. Para ello, no es estrictamente necesaria la existencia de un Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP), sino que el alineamiento de las políticas del país receptor con los Objetivos de Desarrollo del Milenio será condición suficiente para recibir ayuda española.

La lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible, tanto en los países menos adelantados como en los países de renta

media, será una de las prioridades a nivel internacional de la Cooperación Española. El objetivo es llegar a los más pobres allí donde se encuentren, reducir los niveles de desigualdad y promover el fortalecimiento institucional de estos países para el logro de los ODM.

1.3. Una Ayuda Oficial al desarrollo mayor y de mejor calidad

El Plan Anual de Cooperación Internacional 2005 concreta los compromisos de **incremento de la cantidad y mejora de la calidad** del sistema de Cooperación Española.

Cuadro 1.2. ¿Es pertinente cooperar con los países de renta media?

La presentación al Congreso de los Estados Unidos del informe Meltzer (2000), en el que se proponía que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional recortaran sus ayudas a los países de renta media (PRM), inició un intenso debate acerca de la conveniencia de mantener los flujos de AOD a este grupo de países.

Sin perjuicio del firme compromiso, recogido en el nuevo Plan Director, de reforzar nuestra cooperación con el grupo de países menos adelantados (PMA) y la región de África Subsahariana, la Cooperación Española considera conveniente y necesario seguir apoyando los procesos de desarrollo en los países de renta media porque:

- El objetivo de la Cooperación Española es llegar a los más pobres allí donde se encuentren. La renta per cápita es un indicador agregado, que oculta tanto la existencia de asimetrías de desarrollo entre regiones como las enormes bolsas de pobreza que se generan cuando las desigualdades sociales en un país son muy acusadas. Ambos son rasgos característicos de los PRM donde, en total, viven cerca de 600 millones de mujeres y hombres con menos de dos dólares diarios de renta.
- La mayoría de los países de América Latina y el Mediterráneo, con los que nos unen unos estrechos vínculos históricos y culturales, y donde España tiene una amplia experiencia de cooperación; son de renta media, por lo que la Cooperación Española disfruta de ventajas comparativas respecto a otros donantes para cooperar con PRM.
- Los PRM son en general muy vulnerables desde el punto de vista económico. En el corto plazo, su fragilidad macroeconómica y el elevado peso de la deuda hacen que sólo un grupo muy reducido, formado por los más grandes y solventes, acceda a los mercados de capitales y reciban inversión extranjera directa significativa. En el largo plazo, la baja diversificación y la débil productividad de sus economías hacen que el crecimiento económico sea muy volátil, lo que repercute negativamente en la sostenibilidad de los avances conseguidos en materia de reducción de la pobreza.
- La mitad de la población mundial vive en países de renta media. Un grupo muy pequeño de países latinoamericanos concentra una parte enorme de los recursos naturales del mundo. De la salud económica y la reducción de la pobreza en los PRM dependen en gran medida la preservación del medio ambiente en el mundo, la reducción de la pobreza global, o la posibilidad de frenar la difusión de enfermedades infecciosas.

En 2005 el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) previsto en presupuestos será de 2.600 millones de euros: un 0,31% de la Renta Nacional Bruta. Esta cifra supone un incremento cuantitativo importante respecto a la registrada en el periodo anterior, lo que demuestra que la Cooperación Española se encuentra en el buen camino para alcanzar, por un lado, el compromiso adquirido por España en el Consejo Europeo de Barcelona y reiterado en la Cumbre de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, de lograr en 2006 el 0,33% del PNB, y, por otro, el **compromiso del Gobierno de alcanzar el 0,5% del PNB en 2008.**

El incremento de la AOD será de menor utilidad si no va acompañado de una **mejora en la calidad de gestión de la ayuda.** Por ello, **serán también un claro objetivo de la política de Cooperación Española** durante este 2005 las acciones que otorguen una mayor eficacia y eficiencia a la AOD española.

En este sentido, **este PACI-2005 establece como prioritario el diferenciar, - que no desvincular -, entre la planificación, la gestión y la evaluación de la cooperación al desarrollo.**

En el ámbito de la **planificación**, en 2005 se diseñará una metodología participativa para la elaboración de Documentos Estratégicos País (DEP) y Planes de Atención Especial (PAE), con intervención de las Administraciones Autonómica y Local y demás agentes de la cooperación tanto en el diseño de la herramienta metodológica como del contenido del documento estratégico. La existencia de una herramienta metodológica previa facilitará la elaboración de los DEP de todos los países prioritarios de la Cooperación Española a lo largo del presente ejercicio y los PAE de aquellos otros países en los que el volumen ó calidad de las intervenciones de cooperación española sean más significativos, con especial atención a ir fortaleciendo nuestra planificación en países de África Subsahariana. Los DEP y PAE tenderán a preceder y orientar los acuerdos establecidos en las Comisiones Mixtas entre España y sus países socios.

Al mismo tiempo, se diseñará una metodología para armonizar, en lo posible, la estructura de las estrategias sectoriales que servirá para que este año se revisen y / o actualicen al menos seis estrategias sectoriales: educación; salud; género; gobernabilidad; cultura y desarrollo; y cooperación con los pueblos indígenas. Así mismo se iniciarán los trabajos de

elaboración de una estrategia de desarrollo económico y promoción del tejido empresarial, y los análisis con perspectiva de integralidad de las estrategias de medio ambiente, habitabilidad básica y agua y saneamiento.

Además, y en el contexto de fomento de la investigación y de comunidad científica, con el objeto de fortalecer la planificación y evaluación, se realizarán estudios temáticos en relación a temas de especial interés para la cooperación española y su activa participación en la definición de la agenda internacional. Se consideran de interés, entre otros: nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) y desarrollo; seguridad, desarrollo y Alianza de civilizaciones; Acción Humanitaria; Prevención de conflictos y construcción de la paz; Codesarrollo; coherencia de políticas; metodologías de planificación y evaluación.

Igualmente, se promoverá una **evaluación** sistemática, participativa y que permita la incorporación de lecciones aprendidas. En el marco del grupo de trabajo de la Comisión Interterritorial se analizará la posibilidad de articular un plan de formación que permita la formación de expertos y consolidación de unidades orientadas hacia esta materia, así como la participación conjunta en el diseño y seguimiento de alguna evaluación de las previstas para 2005.

El incremento de la calidad de la ayuda requiere conseguir una administración más flexible y menos burocrática, lo que implica reformar la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). La comisión existente para la **reforma de la SECI-AECI** elevará en este año sus conclusiones a la SECI.

Por último, una muestra de la mejora de la calidad del sistema de cooperación es la reforma de este documento, el Plan Anual de Cooperación Internacional. La aprobación del nuevo Plan Director ha hecho necesario adecuar la estructura del PACI a las líneas y objetivos establecidos en el Plan Director 2005-2008. No obstante, más allá de esta necesidad, se ha querido iniciar en este PACI-2005 la transformación de este documento en un verdadero instrumento de planificación de la Cooperación Española que permita llevar a cabo un seguimiento anual a las actuaciones de nuestra cooperación, así como valorar las intervenciones realizadas al final del ejercicio.

1. Una política de cooperación pública, comprometida con los objetivos internacionales de desarrollo y de calidad

Cuadro 1.3. Una evaluación objetiva, sistemática, participativa y que permita la incorporación de lecciones aprendidas

El salto cualitativo que supone la adopción de un sistema de gestión basado en los resultados pasa ineludiblemente por una mayor atención a los procesos de evaluación de actuaciones, ya que éstos permiten conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la ayuda. Se trata, por tanto, de uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la mejora en la calidad y la eficacia de la Cooperación Española.

En 2005, la Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (SGPEPD) terminará y difundirá varias evaluaciones en distintos sectores y áreas geográficas relevantes para la Cooperación Española. Estas son la evaluación del *Fondo Fiduciario España – PNUD para el Fortalecimiento de la gobernabilidad en Centroamérica*, la evaluación del *Programa de Alfabetización y Educación Básica para Adultos*, la evaluación del *Programa de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Local en Honduras*, la evaluación del proyecto *Polo de desarrollo integral de Tiguent en Mauritania*, y una evaluación de la *Cooperación Española en el ámbito sanitario* en Mozambique.

Igualmente, durante este año **la SGPEPD impulsará un proceso de reforma del sistema de evaluación de la Cooperación Española**. Éste se centrará en la revisión y actualización de los procedimientos para realizar de la labor de evaluación, en la delimitación de las distintas etapas de la evaluación, y en un esfuerzo para dar seguimiento y garantizar la utilización de los resultados de las evaluaciones. Las fases del ciclo de la evaluación se darán a conocer a los distintos actores de la cooperación española para estandarizar procedimientos y mejorar la calidad de las evaluaciones. Estas son: Fase I – Preparación de la evaluación, Fase II – Realización de la evaluación, y Fase III: Comunicación de resultados y seguimiento de conclusiones.

Además, se iniciarán los procesos de evaluación en tres grandes ámbitos: un país prioritario, la evaluación de un instrumento (el Fondo para la Concesión de Microcréditos) y un programa sectorial de envergadura.

En este sentido, se han introducido una serie de novedades en el PACI-2005. En primer lugar, se ha reformado la estructura del documento con el fin de que orientarlo a las líneas generales establecidas en el nuevo Plan Director. Para ello, el análisis de la ayuda bilateral se apoya en la construcción de dos herramientas que permiten tener una visión más completa de las previsiones de la Cooperación Española para este año: la **Matriz de Planificación de Actuaciones** (V. Anexo 2), que recoge las actuaciones notificadas a esta SGPEPD clasificadas según los objetivos estratégicos sectoriales del Plan Director; y las **Fichas-País** (V. Anexo 3), que muestran las principales actuaciones previstas en cada uno de los países y territorios definidos como prioritarios en el mismo.

El diseño de estas dos herramientas debe interpretarse como un ejercicio inicial orientado a aumentar progresivamente la transparencia de los PACI. Por este motivo, **la información contenida en los Anexos 2 y 3 debe interpretarse con cautela**, dadas las dificultades para contrastar toda


la información recibida en el breve plazo en que ha sido elaborado el presente PACI-2005.

Igualmente, se ha intentado diseñar un documento más esquemático y concreto, tratando de desarrollar operativamente, para el año 2005, las líneas directrices establecidas en el Plan Director para los próximos cuatro años.

Estas modificaciones señalan el comienzo de una reforma en profundidad de los PACI y Seguirios-PACI que, en colaboración con los demás agentes de la Cooperación Española, permitirá integrar en su estructura y contenidos las orientaciones derivadas de los ejercicios de elaboración de DEP y PAE, con el horizonte puesto en la elaboración de un PACI-2006 basado en criterios de planificación objetiva por resultados.

A group of people, likely in a rural or indigenous setting, are shown carrying a large wooden structure (possibly a cart or a ceremonial platform) on their shoulders. The image is overlaid with a semi-transparent orange rectangle containing text. The people are wearing traditional clothing, including hats and patterned blouses. The background shows a street with buildings and a street lamp.

2. Prioridades horizontales para una cooperación transformadora y de calidad



2 Prioridades horizontales para una cooperación transformadora y de calidad

2.1. La lucha contra la pobreza

La **lucha contra la pobreza** en todas sus manifestaciones es el eje vertebrador de la política española de cooperación al desarrollo. Por este motivo, junto con actuaciones directas de apoyo a los grupos más vulnerables, la erradicación de la pobreza es una de las prioridades horizontales que definen el conjunto de acciones de nuestra cooperación, con

independencia del actor que las lleve a cabo, del instrumento que éste utilice y del ámbito sectorial o geográfico donde se actúe.

El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* adoptó una definición multidimensional de pobreza, entendida como la situación de carencia de oportunidades y opciones de una persona para sostener un nivel de vida digno. Este concepto abarca

Cuadro 2. La Cumbre del Milenio + 5

En septiembre de este año se celebrará en Naciones Unidas un Evento de Alto Nivel al que asistirán Jefes de Estado con el objetivo de evaluar los avances realizados por la comunidad internacional en el cumplimiento de los objetivos y las metas acordadas en la *Cumbre del Milenio*.

En el proceso de preparación de la cumbre, se ha publicado el informe del *Proyecto del Milenio* titulado *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Este informe, dirigido por Jeffrey D. Sachs, supone una importante aportación al debate sobre las políticas de desarrollo, ya que explica las causas de los atrasos en el logro de las metas, recomienda procesos a nivel de país para alcanzar los objetivos y propone algunas reformas en el sistema internacional de ayuda.

Transcurridos cinco años desde la *Declaración del Milenio* los avances en el logro de los ODM son dispares entre las distintas regiones en desarrollo, por lo que será necesario realizar un esfuerzo suplementario, tanto financiero como humano, que se acompañe de una mayor coordinación y armonización entre donantes y receptores. Gran parte de este esfuerzo debe concentrarse en las regiones y grupos de países menos adelantados. Como señala el informe Sachs la región de **África Subsahariana “es el epicentro de la crisis (...)** con una deficiencia generalizada en lo que se refiere a la consecución de la mayor parte de los ODM”. No obstante, aun cuando estemos de acuerdo en que el mayor esfuerzo debe dirigirse hacia los países de menos ingresos, España cree que es necesario seguir prestando apoyo a los Países de Renta Media (PRM). Consideremos que los PRM –donde viven 4 de 5 personas del mundo en desarrollo- también necesitan para su desarrollo el apoyo internacional. La cooperación que se dirige hacia los PRM debe mejorarse en calidad y concentrarse en la gobernanza democrática en el fortalecimiento institucional, en reducir los índices de desigualdad económica y social y en la incidencia de las bolsas de pobreza.

España ha mantenido una posición activa en todo el proceso de preparación de la cumbre y tiene previsto intensificar sus acciones con la intención de contribuir al éxito de la misma.

ámbitos como la salud, la educación, la participación social, el empleo con derechos laborales y el reconocimiento de la libertad y la dignidad del ser humano. Por tanto, y desde esta perspectiva integral, lo relevante para identificar la pobreza no es tanto el nivel de satisfacción de necesidades conseguido, cuanto la generación de opciones y capacidades que permitan a las personas en situación de pobreza ser los sujetos de su propio desarrollo.

Las regiones de atención prioritaria de la Cooperación Española, América Latina y los países árabes del Norte de África y Oriente Medio, se caracterizan por una desigual distribución de la renta que frecuentemente motiva la creación de grandes bolsas de pobreza que persisten junto a otras áreas y capas sociales de un mayor desarrollo relativo. Por este motivo, el diseño e implementación de intervenciones dirigidas a la reducción de la pobreza requieren de la utilización de técnicas que nos ayuden a identificar y llegar eficazmente a los mas pobres.

- La Cooperación Española concederá una especial importancia a los **procesos de focalización de la pobreza**, entendidos como mecanismos que permiten identificar grupos o individuos siguiendo criterios de pobreza. En la actualidad, la mayoría de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en los países en desarrollo utilizan uno o varios métodos de focalización de la pobreza combinados con el objetivo de establecer prioridades por áreas o grupos de intervención. Algunos de los métodos más comúnmente utilizados por las OTC son: el método de focalización geográfica, el método de variables próximas, el método de la autoselección, el método de focalización categorizada y el método de las medias. Sin embargo, hasta el momento, la Cooperación Española no dispone de una regla o sistematización en los métodos a emplear.
- En este sentido, en 2005 se elaborará una **Guía para la Selección y Ejecución de Métodos de Focalización de la Pobreza en los Proyectos de la Cooperación Española**, dirigida a todos los profesionales que tengan la responsabilidad de diseñar, ejecutar o evaluar intervenciones cuyo objetivo sea la reducción de la pobreza. Esta guía expondrá un abanico de posibles métodos de focalización de pobreza que ayuden en la identificación y posterior selección de beneficiarios de una manera eficiente, transparente y objetiva,

teniendo en cuenta las necesidades, limitaciones y particularidades de cada caso.

2.2. La defensa de los derechos humanos

La definición de la lucha contra la pobreza como fundamento y objetivo final de nuestra política de cooperación supone el reconocimiento de los Derechos Humanos como una condición *sine qua non* para la autorrealización personal y el desarrollo de las capacidades humanas.

El concepto de **defensa de los Derechos Humanos** que maneja la Cooperación Española comprende tanto los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales, promovándose su realización y exigibilidad en términos análogos.

La integración de la defensa de los Derechos Humanos como una prioridad horizontal de la Cooperación Española supone incorporar en todas las actuaciones una valoración sobre la incidencia y los efectos que dicha acción tendrá sobre los Derechos Humanos, así como un indicador de participación de la población beneficiaria. Para lograr una integración sistemática de los Derechos Humanos en todas las acciones de nuestra cooperación, esta nueva perspectiva requiere fortalecer las capacidades institucionales de todos los actores implicados en los procesos de desarrollo. En esta línea, se procederá al desarrollo de metodologías específicas a lo largo de un periodo de adaptación gradual.

Para integrar este enfoque, el Plan Director establece tres niveles diferenciados: el diálogo y negociación política, la planificación estratégica y el seguimiento, y evaluación orientadas a resultados. En 2005 las actuaciones más relevantes de la Cooperación Española en esta materia serán:

- La elaboración de un **plan de formación** para la integración de la defensa de los Derechos Humanos en los proyectos de la Cooperación Española. Este plan de formación debe servir de base conceptual para poder incorporar la perspectiva de los Derechos Humanos en la elaboración de las estrategias sectoriales, los DEP y, en general, todos los documentos de planificación de la Cooperación Española.

- Una colaboración estrecha con los agentes de la elaboración de instrumentos metodológicos que contribuyan a integrar esta perspectiva horizontal en todas las actuaciones de la Cooperación Española, así como el diseño de herramientas analíticas que permitan la gestión y evaluación por resultados del respeto a los Derechos Humanos.

2.3. La equidad de género

El enfoque de **Género en el Desarrollo (GED)** se centra en el paradigma de un desarrollo humano sostenible, que promueve la interrelación de múltiples disciplinas en el proceso de desarrollo para superar los problemas derivados de las relaciones desiguales de poder entre las personas, que perpetúan la pobreza, las desigualdades y las agresiones al medio ambiente.

Para integrar este enfoque, el nuevo Plan Director establece una doble estrategia complementaria: por un lado, detalla una serie de mecanismos de integración; por otro, promueve acciones específicas para la equidad de género. Las actuaciones específicas previstas para 2005 se detallan en el capítulo dedicado a la cooperación bilateral, así como en la *Matriz de Planificación* incluida en el Anexo 2.

Para la Cooperación Española la integración transversal de la perspectiva de género, ubicada en el *enfoque GED*, en todas las acciones de desarrollo, y por tanto también en todos los instrumentos de planificación como los Documentos Estratégicos País, los Planes de Actuación Especial y las Estrategias Sectoriales, supondrá tener en cuenta las diferencias entre sexos a la hora de establecer sus necesidades. Los mecanismos de integración de la perspectiva de género en la Cooperación Española previstos en el Plan Director se concretan en las siguientes actuaciones para 2005:

- La elaboración y puesta en marcha de un **plan de formación, difusión y sensibilización** para la integración de la perspectiva de género en los proyectos de la Cooperación Española. Para la elaboración de ese Plan se utilizará como base para los aspectos de formación y difusión la *Guía Práctica para la Integración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Proyectos de la Cooperación Española*.
- Este año comenzarán los trabajos para la **revisión y actualización de la Estrategia para la**

Promoción de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Al igual que la acción anterior, esta labor supone el desarrollo de una de las actuaciones previstas por el Plan Director en el ámbito de la institucionalización e integración de la perspectiva de género en la Cooperación Española.

- Una mayor coordinación y cooperación entre los actores de la Cooperación Española, a través de la participación en las Comisiones Interterritorial e Interministerial y en el Consejo de Cooperación, donde se discutirán e integrarán las distintas visiones de los actores de la Cooperación Española en esta materia.

2.4. La sostenibilidad medioambiental

El nuevo Plan Director establece que “para garantizar la **sostenibilidad medioambiental** es necesario integrar el medio ambiente y la gestión y uso de los recursos naturales en todas las intervenciones encaminadas a alcanzar otros objetivos”. Las acciones durante 2005 dirigidas a contribuir a alcanzar este objetivo serán las siguientes:

- En el objetivo estratégico sectorial de fortalecimiento institucional en materia de medio ambiente, se iniciarán los trabajos de **actualización de la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente**.
- En los DEP y los PAE, que se han de aprobar este año, se integrará el componente ambiental.
- En cuanto a la aplicación de herramientas para la consideración de los aspectos ambientales en las políticas, proyectos y programas de la Cooperación Española, la nueva *Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente* les dedicará una atención especial, tratando de determinar cuáles de ellas serán las más adecuadas en los diferentes contextos en los que se vayan a utilizar.
- Igualmente, las evaluaciones que la SGPEPD programe en 2005 incluirán la utilización de alguna de las herramientas ambientales descritas en el Plan Director 2005-2008.
- Por otro lado, el buen resultado alcanzado por los programas **ARAUCARIA**, **AZAHAR** y **NAUTA** en la coordinación con otros actores tendrá su

continuación durante 2005 por medio de la intensificación de su trabajo con el resto de los actores de la Cooperación Española involucrados en el ámbito del medio ambiente.

2.5. El respeto a la diversidad cultural

El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* establece que “la política española de cooperación internacional ha de propiciar el respeto y el reconocimiento de la diversidad, como una prioridad horizontal, en todos los procesos de desarrollo, entendiendo que éstos conllevan necesariamente cambios culturales”. De esta manera, el **respeto a la diversidad cultural** es reconocido como una nueva prioridad de nuestra cooperación, lo que en 2005 se concretará en tres niveles:

- Análisis, estudio y sistematización de las experiencias en acciones culturales al servicio del desarrollo para la elaboración de un banco de buenas prácticas y un proceso de conceptualización que permita la confección de instrumentos para la gestión de estos proyectos de acuerdo con los criterios de evaluación e impacto que se proponen.
- Implementación de un plan de formación en el sector cultural como herramienta de desarrollo de capacidades en consonancia con los sectores prioritarios que la estrategia de cultura y desarrollo propone.
- Incorporación de nuevos criterios, de acuerdo con estas políticas, en la selección e identificación de proyectos culturales con impacto al desarrollo en las programaciones de la DGRCC de la AECI, Centros Culturales, OTC, etc..., en las convocatorias de subvenciones y en los acuerdos con organismos multilaterales.

Con este fin, en 2005 se procederá a la integración del estudio y análisis de la dimensión cultural en las fases del ciclo de proyecto mediante los siguientes mecanismos y actuaciones:

- Diagnósticos sobre las realidades culturales del contexto de las intervenciones: diseñar y aplicar una metodología para la identificación de proyectos y/o actividades de cultura y desarrollo; y crear un grupo de estudio y seguimiento que vaya aportando elementos a este proceso de nuevas identificaciones.

- Evaluación del impacto cultural de las acciones de la Cooperación Española: elaborar un programa piloto para la definición y aplicación de indicadores de evaluación del impacto cultural de las acciones de la Cooperación Española; e implicación de las ONGD, así como de los agentes locales vinculados a la cultura y el desarrollo, tanto en la definición como en la aplicación de los indicadores de evaluación.
- Utilización de las dos herramientas anteriores en el diseño de los DEP, las estrategias sectoriales y las estrategias regionales.
- Fomento de la investigación sobre cultura.
- Participación y diálogo sobre la cultura en espacios internacionales: Convención sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO; encuentros y acuerdos en espacios culturales con afinidades históricas, lingüísticas y sociales; incorporación a dinámicas de diálogo entre civilizaciones; y acuerdos con instancias multilaterales.



3. Una mejor asignación de la ayuda: mayor coordinación y eficacia

3 Una mejor asignación de la ayuda: mayor coordinación y eficacia

3.1. Criterios para la asignación geográfica de la AOD bilateral española

Para aumentar la eficacia y mejorar la coordinación de las ayudas a través de un proceso gradual de

concentración geográfica y sectorial, el nuevo Plan Director estableció cuatro criterios para la asignación geográfica de la AOD bilateral española: la pobreza del país, el compromiso del receptor con los ODM, las ventajas comparativas españolas y la existencia de tratados bilaterales de cooperación.

Tabla 3.1. Prioridades geográficas del Plan Director 2005-2008.

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008			
Áreas	Países prioritarios	Países de atención especial	Países preferentes de cooperación focalizada
Latinoamérica	Bolivia Dominicana, Rep. Ecuador El Salvador Guatemala Haití * Honduras Nicaragua Paraguay Perú	Argentina Colombia Cuba	Brasil Chile Costa Rica México Panamá Uruguay Venezuela CARICOM
Magreb, Oriente Medio y Próximo	Argelia Marruecos Mauritania * Palestinos, Territorios Saharauí, Población Túnez	Irak Libano Siria	Egipto Jordania
África Subsahariana	Mozambique * Angola * Cabo Verde * Namibia Senegal *	Congo, Rep. Dem. * Etiopía * Guinea Bissau * Guinea Ecuatorial * Sudán *	Santo Tomé y Príncipe * Sudáfrica
Asia y Pacífico	Filipinas Vietnam	Afganistán * Camboya * Timor Oriental * Países afectados por el maremoto de 2004	Bangladesh China
Sudeste de Europa		Albania Bosnia y Herzegovina	Turquía Países Pacto de Estabilidad SE Europa

* Países menos adelantados

Como resultado de la aplicación de estos criterios, se establecieron tres categorías entre los países receptores de ayuda: los países prioritarios; los países de atención especial y los países preferentes de cooperación focalizada (V. Tabla 3.1).

Este año la Cooperación Española comenzará a aplicar estas categorías y criterios de asignación de su ayuda. Desde el punto de vista del volumen desembolsado esto supondrá que:

- Tendencia a concentrar el **70%** de la AOD bilateral en el grupo de los **veintitrés países prioritarios**.
- Al menos el **20%** de la AOD bilateral bruta se dirigirá a los **Países Menos Adelantados**.
- Al menos el **40%** de la AOD bilateral bruta se destinará a **América Latina**.

La tendencia hacia una concentración del 70% de los desembolsos en los países prioritarios responde a la necesidad de ir reduciendo progresivamente la dispersión de la ayuda. Por su parte, el aumento hasta el 20% de la AOD de la proporción de AOD dirigida a los PMA se enmarca en el compromiso internacional asumido por la Cooperación Española de llegar a destinar el 0,15% de la RNB a estos países y refleja el impulso dado por el nuevo Plan Director a la cooperación con los países de África Subsahariana. Finalmente, el establecimiento de una participación mínima en las ayudas del 40% para América Latina refleja el renovado compromiso político de la Cooperación Española con esta región.

3.2. Los países prioritarios

- Con el nuevo Plan Director, se pasa de **treinta y dos países prioritarios a veintitrés**.
- Tendencia a alcanzar el **70%** de la AOD bilateral en este grupo.
- **Nueva metodología** para la elaboración de DEP.
- **DEP de los países prioritarios**.
- **Veintitrés fichas-país (PACI)**.

Reducción del número de países prioritarios a veintitrés.

Respecto al anterior Plan Director, el grupo de países definidos como prioritarios en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 se ha reducido sensiblemente, pasando de treinta y dos países y territorios a veintitrés. A este grupo siguen perteneciendo los países de menor desarrollo económico y social de América Latina y los países árabes del Norte de África y Oriente Medio. Junto a éstos se incluyen cinco países del África Subsahariana y dos de la región de Asia y Pacífico.

Cabe destacar la **inclusión de Haití** en el grupo de países prioritarios de la Cooperación Española, lo que se verá reflejado en un apreciable aumento del volumen de fondos y del número de actuaciones emprendidas en este país. Para ello, en 2005 se procederá a reforzar la OTC de Puerto Príncipe, que inicialmente se concentrará en desarrollar, principalmente por medio de ONGD, cuatro líneas prioritarias: la promoción de la gobernanza; el apoyo a la seguridad alimentaria; la mejora de las infraestructuras y condiciones ambientales relativas al manejo del agua; y la puesta en marcha de un programa de alfabetización, post-alfabetización y formación laboral.

Otro aspecto relevante lo constituye el firme apoyo de la Cooperación Española a la población saharai, consolidando el notable incremento de las ayudas producido en 2004.

Aumento del volumen de fondos.

En 2003, último año del que se disponen datos, el actual grupo de países prioritarios recibió el 43% de la AOD bilateral bruta¹, por lo que **en 2005 se incrementará sustancialmente el volumen de fondos destinado a países prioritarios**, en línea con la tendencia expresada en el Plan Director de dirigir el 70% de los recursos bilaterales a estos países y territorios.

¹ El grupo de treinta países prioritarios del *Plan Director de Cooperación Española 2001-2004* concentró en 2003 el 63,5% de los desembolsos bilaterales brutos de AOD

Nueva metodología para la elaboración de DEP.

Este incremento en el volumen vendrá acompañado de una mayor atención al proceso de planificación estratégica que permita aumentar la eficacia de nuestra cooperación. Así, el **DEP, orientado a una planificación por objetivos y resultados**, deberá concretar un marco de cooperación estable, predecible, flexible, de largo plazo y armonizado con otros donantes que permita al país destinatario de la ayuda la apropiación de su proceso de desarrollo en función del alineamiento con las políticas definidas localmente, según se reconoce en las Declaraciones de Roma, Marrakech, París.

El DEP permitirá fijar las prioridades españolas ante las Comisiones Mixtas. En 2005 la Cooperación Española procederá al diseño ,con participación de los demás actores, de una **nueva metodología** para la elaboración de los DEP que permita integrar a todos los agentes e instrumentos de la Cooperación Española en objetivos estratégicos sectoriales y áreas de actuación prioritarias definidas de modo consensuado en el propio documento estratégico.

Elaboración de los DEP de los países prioritarios.

Una vez diseñada la herramienta, se procederá a la **elaboración del DEP de cada uno de los países prioritarios**. Para la definición del orden de elaboración de los DEP se atenderá al calendario previsto de Comisiones Mixtas tratando de hacer efectiva la anticipación, o al menos simultaneidad del proceso de planificación estratégica con el de formalización de acuerdos bilaterales.

En el marco de los trabajos de los grupos y comisiones de los órganos de participación, se establecerán los mecanismos para garantizar la participación de todos los actores y la máxima coordinación, complementariedad y coherencia de las actuaciones y políticas de desarrollo.

Ventitrés fichas-país (PACI).

Por último, cabe destacar que este PACI 2005 **incorpora veintitrés fichas-país** en las que se resumen las principales actuaciones de la Cooperación Española previstas en cada uno de los países y territorios de actuación prioritaria (V. Anexo 3).

3.3. Los países con atención especial

- Nueva metodología para la elaboración de **PAE**.
- Atención específica de apoyo a los procesos de desarrollo en los países del **Sudeste Asiático** que han padecido las consecuencias del maremoto de 2004.
- Atención específica de apoyo a los procesos de desarrollo en **Sudán**.
- Atención específica para **Argentina** tras su crisis financiera y social.

Esta categoría incluye a países que se encuentran en situaciones especiales por: la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz; la debilidad del respeto a los Derechos Humanos y del sistema democrático; crisis derivadas de desastres naturales; o crisis financieras y sociales. En 2005, dentro de la atención de conjunto a estos países, las principales actuaciones de la Cooperación Española serán:

Metodología para la elaboración de PAE.

En 2005 se procederá al diseño de la metodología para la elaboración de los Planes de Actuación Especial (PAE), que serán la herramienta a través de la cual la Cooperación Española determine los objetivos estratégicos sectoriales y los resultados esperados de sus actuaciones en este grupo de países.

Atención específica al Sudeste Asiático.

Entre los países afectados por el Tsunami la Cooperación Española priorizará las actuaciones en Sri-Lanka e Indonesia. Durante este año está previsto combinar acciones humanitarias con el inicio de la fase de reconstrucción. Una vez retirados los primeros equipos de acción humanitaria enviados por la Cooperación Española, cuyas actuaciones se detallan en el cuadro 6 del presente PACI 2005, se iniciará el proceso de rehabilitación para lo cual la AEIC ha ofrecido destinar 5 millones de euros para financiar proyectos de ONGD españolas en el lugar, así como

3 millones de euros a organismos internacionales. Por su parte, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha ofrecido destinar 50 millones de euros para financiar actuaciones de reconstrucción.

Atención específica a la región de Darfur en Sudán.

En Sudán se mantendrá el esfuerzo realizado durante el año 2004, hasta que la situación de la zona se estabilice. Como el año pasado, la ayuda española a esta región se canalizará exclusivamente a través de ONGD y de organismos multilaterales.

Las acciones dirigidas a alcanzar la seguridad alimentaria en la región se canalizarán a través de la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), mientras que las ayudas de emergencia se canalizarán por medio de UNICEF, ACNUR y el PMA. Igualmente, se financiará el mantenimiento de las acciones de apoyo a los refugiados que llevan a cabo las ONGD españolas en el marco de los acuerdos de paz de Nairobi.

Atención especial para Argentina

En consideración a la persistencia de los efectos derivados de la crisis financiera y social que sufrió este país, durante el año 2005 Argentina tendrá la consideración de país de atención especial.

3.4. Los países preferentes de cooperación focalizada

- Países a los que se preste una **atención focalizada y puntual.**
- Ayuda destinada a las **capas más vulnerables** de la población.

Por último, la Cooperación Española también tendrá presencia en países de áreas geográficas preferentes no incluidos entre los prioritarios, países grandes y/o no dependientes de la ayuda y en los que existan sectores de población en condiciones de bajo desarrollo económico y social.

Atención focalizada y puntual.

En 2005 comenzarán los primeros trabajos para la elaboración de los PAE que permitirán seleccionar los instrumentos más adecuados para trabajar en este

grupo de países. Las actuaciones seguirán estrictos criterios de focalización de la pobreza, que permitan asegurar que la ayuda se destina a las capas de población más vulnerable. Para ello, en 2005 se procederá a la elaboración y publicación de una *Guía para la Selección y Ejecución de Métodos de Focalización de la Pobreza.*

4. Una cooperación multilateral orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio





4 Una cooperación multilateral orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El objetivo principal de la cooperación multilateral española es **apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para cumplir los objetivos y las metas relativos a la Declaración del Milenio**. Este es un año de gran importancia estratégica para alcanzar estos objetivos: en septiembre se celebra la llamada **Cumbre del Milenio+5**, en la que se revisarán los progresos realizados en torno a los objetivos marcados. Durante el proceso de preparación de la cumbre, España viene desempeñando un papel activo orientado a apoyar el desarrollo satisfactorio de la misma y a garantizar el cumplimiento de los ODM en todos los Países en Vías de Desarrollo.

Estos esfuerzos se intensificarán durante el año 2005: en el Consejo de Desarrollo de la Unión Europea, en el II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, en el encuentro de primavera del Comité de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en el Comité de Ayuda al Desarrollo, en la Organización Mundial del Comercio, en la mencionada **Cumbre del Milenio+5**, y en los demás foros internacionales en los que España habitualmente participa. En todos ellos la posición de la Cooperación Española tendrá tres ejes fundamentales:

- La convicción de que **los ODM son alcanzables en el plazo de diez años**. Para ello será necesario realizar un gran esfuerzo humano y financiero que España ya se ha comprometido a realizar.
- La necesidad de una **mayor coordinación y armonización** de donantes que permita aumentar sustancialmente la eficacia de la ayuda en la consecución de los Objetivos del Milenio.
- La importancia de **la noción de pobreza como concepto multidimensional** y de difícil delimitación geográfica, que obliga a superar las clasificaciones de países basadas en criterios de renta agregados a nivel nacional

Siguiendo las orientaciones del nuevo Plan Director, en 2005 comenzarán los **primeros trabajos para elaborar una Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo**. Así, se elaborará un diagnóstico que, junto con las conclusiones de la **Cumbre del Milenio+5**, permitirá establecer los objetivos estratégicos sectoriales y los criterios de actuación de la Cooperación Española en el ámbito multilateral.

El marco presupuestario del PACI 2005 prevé un **incremento de la cooperación multilateral del 13% respecto al volumen de 2004**. Este aumento se concentrará en las contribuciones a la Unión Europea y en los Organismos Internacionales No Financieros.

4.1. La cooperación española a través de la UE

En el marco del proceso de revisión de la Política de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea, España orientará la reforma de las políticas e instrumentos dirigidos a los países de América Latina y el Mediterráneo, tratando de mantener la especial atención prestada a estas regiones por parte de la política de cooperación comunitaria. Para ello, las líneas de actuación prioritarias serán:

- En la preparación de la **Declaración sobre política de cooperación para el desarrollo** que será presentada por la Unión Europea para la **Cumbre del Milenio+5**, España continuará incidiendo en la necesidad de que la ayuda se oriente hacia las capas más vulnerables de la población allí donde estas se encuentren (tanto en PMA como en países de renta baja y de renta media...). Para lograr los Objetivos y las Metas del Milenio será necesario reducir las desigualdades, aumentar la cohesión social e incidir en las bolsas de pobreza que se encuentran en los países de renta media.
- En el marco de la Política de Vecindad con los países mediterráneos, España continuará apoyando los

4. Una cooperación multilateral orientada al cumplimiento de los Objetivos del Milenio

procesos de asociación e integración como factores que promueven el crecimiento económico y el cambio social. A este respecto, la Cooperación Española mantiene su compromiso por el **relanzamiento del proceso de Asociación Euromediterránea**, cuyo X Aniversario se celebrará en Barcelona en noviembre de 2005. Las políticas de cooperación en esta región deben complementarse con un proceso de focalización de la ayuda en base a criterios estrictos de vulnerabilidad y pobreza.

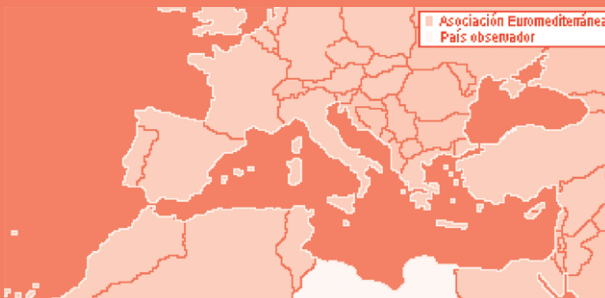
- De acuerdo con la Recomendación 8 del *Proyecto del Milenio* de las Naciones Unidas, España mantendrá una política activa en el seno de la Unión con el fin de reducir las subvenciones a la exportación y permitir un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, en armonía

con la Política Agraria Común (PAC). Igualmente, se prestará especial atención a la coherencia entre las políticas de desarrollo y migración de la UE.

4.2. La Cooperación Española a través de las instituciones financieras de desarrollo

Durante el presente año, España seguirá otorgando la máxima prioridad a la cooperación económica internacional con el fin apoyar la estabilidad macroeconómica y las reformas institucionales y estructurales necesarias para lograr un desarrollo sostenible a medio y largo plazo en los Países en Vías de Desarrollo. Como es sabido, una parte de esta cooperación económica y financiera se canaliza

Cuadro 4. La nueva Política Europea de Vecindad, Barcelona + 10 y el relanzamiento de la Asociación Euromediterránea



El 30 de noviembre de 2004, 35 Ministros de Asuntos Exteriores europeos, norteafricanos y de Oriente Medio declararon en la cumbre euromediterránea de La Haya, que 2005 sería el *Año del Mediterráneo*. De esta manera, resaltaban la firme voluntad de los países de la región de aprovechar el décimo aniversario de la *Declaración de Barcelona* para impulsar la Asociación Euromediterránea y abrir

una nueva etapa que tenga en cuenta el balance de la década e integre la Política de Vecindad de la Unión en la estructura y los objetivos de la Asociación.

La nueva Política Europea de Vecindad significa la apertura de un nuevo horizonte en las relaciones euromediterráneas que incluye, a cambio de determinadas reformas económicas, políticas e institucionales, la posible integración de los países de la región en el mercado único y en algunas políticas comunitarias. Este nuevo marco permitirá impulsar el *proceso de Barcelona*, una iniciativa nacida con el fin de fomentar los vínculos y la cooperación entre los países ribereños del Mediterráneo y que, a pesar de los logros alcanzados, en los últimos años ha tropezado con serios obstáculos derivados en parte de la difícil situación geopolítica de Oriente Medio.

En 2005 España jugará un papel muy activo en el relanzamiento de las relaciones euromediterráneas: además de acoger Barcelona+10, la Reunión de Alto Nivel que, en noviembre de 2005, culminará el aniversario de la Asociación; también se llevará a cabo en nuestro país otros acontecimientos relacionados con la región mediterránea: en el mes de junio se celebrará en Armilla (Granada) la I Feria Comercial Euro-Árabe y, en Almería, la XV edición de los Juegos Mediterráneos. La AECE apoyará en este contexto la realización de seminarios y otras actividades e instituciones, como la Escuela Euroárabe de Negocios (EAMS).

a través de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI).

Las aportaciones de nuestra cooperación a las IFI se asignarán siguiendo las prioridades de actuación establecidas en el *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, siendo los principales desembolsos esperados en 2005 los siguientes:

- Grupo Banco Mundial: 86,3 millones de euros correspondientes al segundo pago de la contribución de España a la decimotercera reposición de la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA XIII).
- Grupo Banco Asiático: en 2004 se cerró la última reposición del Fondo Asiático de Desarrollo en la que España dobló su contribución del 1 al 2% del total de la reposición; asimismo en 2005 se hará efectivo el pago del tercer tramo de nuestra contribución a la reconstrucción de Afganistán a través del Fondo Asiático de Desarrollo.
- En 2005, España se convertirá en el primer socio extrarregional del Banco Centroamericano de Integración Económica, con lo que se desembolsará la primera cuota del capital pagadero.
- Banco Africano de Desarrollo: a finales de 2004 se negoció la nueva reposición de fondos del Fondo Africano de Desarrollo por la que España incrementa significativamente su participación pasando del 1,7% al 2,2% del total del fondo.

4.3. La cooperación a través de organismos internacionales no financieros y el sistema de Naciones Unidas

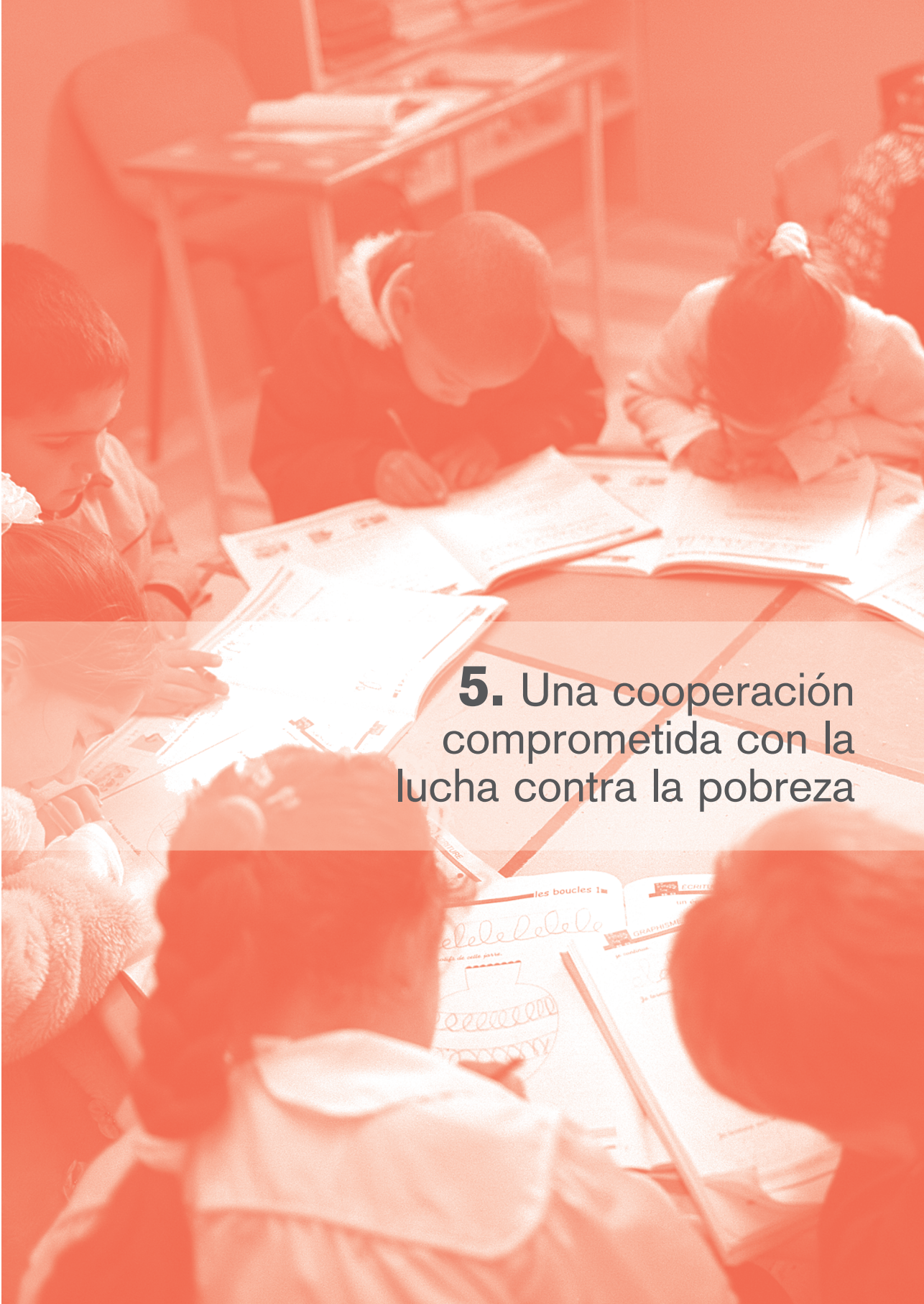
El Sistema de NNUU está liderando el proceso de coordinación y concentración de la ayuda derivado de la *Declaración del Milenio*. Las distintas agencias desempeñan una labor dinamizadora de los procesos de desarrollo, supervisando los resultados, identificando obstáculos y llevando a cabo un seguimiento nacional del logro de los ODM. Por este motivo, la Cooperación Española prestará una atención prioritaria hacia aquellos organismos que establezcan una mayor coordinación entre los diversos agentes de la cooperación y aseguren una mayor participación de la sociedad civil en la definición de las prioridades.

Las **contribuciones voluntarias**, que alcanzarán un total de 18 millones de euros, vendrán marcadas por tres líneas de actuación preferentes:

- La promoción y la defensa de los Derechos Humanos. En este ámbito, se continuará apoyando a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- La Ayuda Humanitaria también estará entre las prioridades de las contribuciones voluntarias españolas. Se seguirán dirigiendo fondos a organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
- El resto de las contribuciones voluntarias de España a OINF se dirigirá a organismos de desarrollo. En este terreno, destacan las contribuciones al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA) y a la Federación Internacional de Derechos Humanos.

Por su parte, se dirigirán más de 17 millones de euros a **operaciones de mantenimiento de la paz**. Dentro de esta partida destacan los apoyos a la Misión de las Naciones Unidas en Burundi, al Fondo de Naciones Unidas para la Misión Interina en Kosovo (UNMIK) y a la Misión de las Naciones Unidas en Costa de Marfil (ONUCI). Estas contribuciones multilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se complementan con las actuaciones bilaterales del Ministerio de Defensa que se detallan en el capítulo 5.1.

Por último, las contribuciones obligatorias de España a OINF seguirán la tendencia de años pasados. Los organismos que recibirán mayores aportaciones serán la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). También destaca la cuantía dirigida a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual, en un marco tripartito entre sindicatos, organizaciones de empleadores y gobiernos, desarrolla una importante labor para alcanzar los ODM.



5. Una cooperación comprometida con la lucha contra la pobreza



5 Una cooperación bilateral comprometida con la lucha contra la pobreza

La pobreza, como el desarrollo, es un concepto integral y multidimensional, que aúna aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. La visión de pobreza adoptada por *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* emana del concepto de desarrollo humano sostenible impulsada por el PNUD. Esta visión aconseja dirigir nuestra cooperación para el desarrollo hacia la ampliación de las oportunidades de las personas, lo que supone atender a los múltiples factores que inciden en el desarrollo de los pueblos. En este sentido, y con la intención de aprehender en su globalidad la lucha contra la pobreza, se seleccionaron siete objetivos estratégicos sectoriales que orientan la Cooperación bilateral Española y que se resumen en la Tabla 5.1.

Para facilitar su comprensión, las previsiones para 2005 de la cooperación bilateral se han organizado de la siguiente manera: en primer lugar se recogen las previsiones de actuación más relevantes en cada uno de los objetivos estratégicos sectoriales. Posteriormente, se detallan las reformas previstas para adaptar algunos de los instrumentos de la Cooperación bilateral Española a las directrices del segundo Plan Director. Por último, se comentan los medios humanos y financieros disponibles. Además, la *Matriz de Planificación de Actuaciones* incluida en el Anexo 2 detalla las acciones de la Cooperación Española previstas en cada una de los objetivos estratégicos sectoriales y ámbitos de actuación establecidos en el Plan Director. Se trata, por tanto, de un instrumento destinado a aumentar la predictibilidad de la ayuda española y la coordinación entre los distintos agentes.

La cooperación bilateral española se compone de las aportaciones, tanto financieras como técnicas, de catorce ministerios de la Administración General del Estado, y de diversos agentes de la Cooperación Autónoma y Local. En el presente PACI 2005 se han integrado las previsiones de cooperación de los

Ministerios de: Asuntos Exteriores y Cooperación; Administraciones Públicas; Agricultura, Pesca y Alimentación; Cultura; Defensa; Economía y Hacienda; Educación y Ciencia; Fomento; Industria, Comercio y Turismo; Interior; Medio Ambiente; Sanidad y Consumo; Trabajo y Asuntos Sociales; y Vivienda. Igualmente, se han incorporado las previsiones de las diecisiete Comunidades Autónomas. Al igual que en años anteriores y, ante la imposibilidad de realizar anualmente una recopilación de estas actuaciones, las previsiones de los Entes Locales se han estimado en base al último estudio disponible y las previsiones de actuación de las Comunidades Autónomas.

Tabla 5.1. Objetivos estratégicos sectoriales del Plan Director 2005-2008

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES DEL PLAN DIRECTOR 2005-2008	
1. Aumento de las Capacidades Sociales e Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político. • Fortalecimiento del Estado de Derecho. • Desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano y buena gestión de los asuntos públicos.
2. Aumento de las Capacidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre. • Educación: derecho humano, erradicación de la pobreza y desarrollo. • La salud como derecho humano y el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud. • La protección de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. • La habitabilidad básica. • Acceso al agua potable y el saneamiento básico.
3. Aumento de las Capacidades Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social. • El fortalecimiento de los sectores productivos. • La dotación de infraestructuras. • El fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados. • El apoyo a la inserción internacional. • El apoyo a las cooperativas de Comercio Justo.
4. Aumento de las Capacidades para Mejorar la Sostenibilidad Medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables. • Producción sostenible de recursos básicos. • Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente. • Participación ciudadana y fortalecimiento del capital social. • Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas. • Reducir la vulnerabilidad de las personas en sistema de pobreza en relación a su entorno ambiental. • Formación y educación ambiental. • Participación empresarial en la cooperación en medio ambiente. • Refuerzo de los programas sectoriales sobre medio ambiente. • Cooperación multilateral sobre medio ambiente
5. Aumento de la Libertad y Capacidades Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas. • Cooperación cultural para el desarrollo.
6. Aumento de las Capacidades y de la Autonomía de las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios soc. y políticos. • Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género. • Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.
7. Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz	

Cuadro 5.1. La dimensión regional de la Cooperación Española en América Latina

La Cooperación Española en América Latina combina intervenciones en tres niveles interrelacionados: bilateral, basado en el diálogo y la apropiación del proceso por parte de cada país; subregional, fomentando la integración y la cooperación transfronteriza; y regional, a través del sistema de Cooperación Iberoamericana.

En este sentido, cabe destacar que una de las diez recomendaciones del *Proyecto del Milenio* de las Naciones Unidas se refiere a la necesidad de un “mayor apoyo directo de los donantes para proyectos regionales, en especial aquéllos de carácter transfronterizo”, lo que supone un nuevo reconocimiento sobre la idoneidad de esta clase de actuaciones. En 2005 las acciones más relevantes en materia de cooperación regional y subregional en el ámbito latinoamericano serán:

- Una atención preferente a los acuerdos, programas e iniciativas emanados de la Conferencia Iberoamericana, tratando de apoyar y fortalecer el trabajo de la Secretaría General Iberoamericana, con el objeto de consolidar el espacio multilateral iberoamericano. Este año la XV Cumbre Iberoamericana se celebrará en la ciudad española de Salamanca los días 14 y 15 de octubre. En el ámbito de las acciones de cooperación se mantendrán los programas en vigor y se iniciaran algunos nuevos. Es el caso del apoyo que se brindará al Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano.
- La celebración de la Comisión Mixta entre España y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), que permitirá dar una mayor cobertura institucional a nuestra cooperación regional y apoyar el fortalecimiento institucional de la Secretaría General.
- La ejecución del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (AECI, OEI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), del que se derivan varios Planes de Acción Regionales actualmente en funcionamiento: el Plan de Apoyo al Sector de la Pesca y la Acuicultura; el Plan de Apoyo a los Productores de Café; el Curso Superior de Formación sobre Integración Regional para Funcionarios; el Plan de Acción de ARAUCARIA XXI para Centroamérica y República Dominicana; el Plan de Acción hacia la Mejora de la Calidad Educativa; el Plan de Acción para la Formación Ocupacional e Inserción Laboral; el Plan de Acción para la Prevención de Desastres y Reducción de la Vulnerabilidad Ecológica; el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible; y el Programa de Cooperación Municipal con Centroamérica. Igualmente, comenzarán los trabajos para el desarrollo de un Plan de Acción Regional en el ámbito de la Salud.
- El inicio de los trabajos para el desarrollo de líneas de actuación regionales en América del Sur, que comenzarán con la implementación de un Plan Regional sobre Medio Ambiente en los países andinos, en el marco de ARAUCARIA XXI. Además, está previsto desarrollar un Plan Regional de Turismo, que permita acompañar la agenda de turismo definida por la Comunidad Andina (CAN), y el inicio de los trabajos para la elaboración de un Plan de Gobernabilidad que abarque la región andina.

5.1. Objetivos estratégicos sectoriales

5.1.a. Aumentar las capacidades institucionales y sociales

El objetivo general de la Cooperación Española en este área será la promoción de la calidad de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales, desde una participación real y efectiva de la ciudadanía y el ejercicio y respeto de los derechos humanos tal y como vienen reconocidos en el marco de las Naciones Unidas.

En 2005 comenzarán los primeros trabajos para la revisión de la *Estrategia de la Cooperación Española para el Fomento de la Gobernanza Democrática, la Participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional*. Esta prevista la creación de seis grupos de trabajo, coordinados desde la Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, y que contarán con la colaboración de la FIIAPP. Previsiblemente, los grupos de trabajo se organizarán entorno a las siguientes áreas temáticas: gobierno y políticas públicas; participación ciudadana y políticas públicas; desarrollo económico y redistribución de la riqueza; reforma del sistema de justicia; gobiernos locales y descentralización; y reforma de la administración pública. La nueva estrategia deberá integrar las orientaciones emanadas del Plan Director así como las distintas visiones de los actores de la Cooperación Española.

La *Matriz de Planificación de Actuaciones* incluida en el Anexo 2 recoge el detalle de todas las actuaciones de la Cooperación Española dirigidas a este objetivo detallando el título de proyecto, donante, instrumento y país receptor. Por áreas geográficas cabe destacar, además de las acciones de cooperación policial que lleva a cabo el Ministerio del Interior en diversos Países en Vías de Desarrollo, las siguientes actuaciones:

América Latina:

- Apoyo al programa del PNUD para el fortalecimiento de partidos políticos en Centroamérica, lo que representa un esfuerzo de coalición de donantes bilaterales y multilaterales.
- El proyecto de apoyo al gobierno de Ecuador para la formulación, diseño y aplicación de la Estrategia

Nacional de Reducción de la Pobreza. La formulación de este proyecto se hará de forma conjunta con el PNUD, el Banco Mundial, la Comisión Europea y COSUDE.

- Los programas de gobernanza en América Latina a través del Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se busca apoyar los esfuerzos de este banco para el establecimiento de una nueva agenda de reforma política en América Latina
- El Programa de Cooperación Municipal con Centroamérica, que persigue aumentar la coordinación entre los actores de la Cooperación Española que realizan proyectos de cooperación en este ámbito. En 2005 tendrá tres ejes fundamentales de actuación: la reestructuración y fortalecimiento de la Fundación de Desarrollo Municipal e Institucional en Centroamérica (FUNDEMUCA); la creación de un portal de municipios centroamericanos que facilite la coordinación entre donantes y receptores; y la formulación conjunta de un programa de cooperación con los municipios centroamericanos en la que se incorporen los distintos actores de la Cooperación Española.
- El proyecto de fortalecimiento institucional y apoyo técnico a organismos homólogos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en las áreas de: formación profesional, empleo, seguridad e higiene en el trabajo, inspección de trabajo, seguridad social, asuntos sociales y mujeres.
- Los proyectos de modernización y fortalecimiento de los sistemas judiciales que actualmente ejecuta la Cooperación Española en Centroamérica se verán complementados con la creación de una Escuela de carácter regional para la formación judicial en Antigua.
- En colaboración con el Tribunal Constitucional Español, y con motivo de la celebración del 25º aniversario de su creación, se implementará un proyecto para la creación de una red de tribunales constitucionales o salas de lo constitucional, que permita el fortalecimiento de los miembros, a través del intercambio de experiencias.
- Inicio de los trabajos necesarios para la elaboración de un plan de acción que oriente las actuaciones

de la Cooperación Española en el ámbito de la gobernanza en la región andina.

- Apoyo al conjunto de reformas constitucionales en Bolivia, aportando la experiencia del modelo territorial español.
- Apoyo al desarrollo de la Ley del Servicio Civil en México para la profesionalización de la función pública.
- El respaldo de la Comunidad Autónoma de Cantabria al fortalecimiento organizacional de actores clave para el desarrollo local sostenible en el distrito de Huanchaco (Perú).
- El programa de apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, cofinanciado por la AECI y ejecutado por la Fundación Paz y Solidaridad - CCOO. Este programa tiene componentes de formación sindical, fortalecimiento institucional, intercambio de experiencias, integración de la perspectiva de género, salud laboral y medio ambiente, al tiempo que persigue favorecer las iniciativas sindicales de integración regional.

Mediterráneo:

- Fortalecimiento institucional y apoyo a las reformas emprendidas por la Autoridad Nacional Palestina, de cara a la posible creación del Estado palestino.
- Realización de tres acciones complementarias en Marruecos: el apoyo a la reforma del poder judicial; el fortalecimiento del proceso de descentralización de la salud; y el proyecto de refuerzo de las capacidades municipales.
- Celebración de, al menos, tres seminarios regionales de formación dirigidos a funcionarios de alto nivel.
- Fortalecimiento de las instituciones locales (asambleas comunales) como componente clave en la ejecución del proyecto de proximidad rural y desarrollo local en la región de Máscara (Argelia).
- Fomento de las asociaciones de regantes para la gestión participativa del recurso agua en el marco del Plan Piloto de Regadíos en la región del Cheliff (Argelia).

África Subsahariana:

- El refuerzo de la administración pública en Mozambique, que se dirigirá al refuerzo institucional del sistema judicial y el apoyo a la descentralización y el fortalecimiento municipal, tomando como referencia la experiencia española en este campo.
- Los proyectos de fortalecimiento institucional y formación de cuadros de la administración en Guinea Ecuatorial.
- Los programas de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sindicales de Guinea Ecuatorial, Mozambique y Sudáfrica que ejecutan Paz y Solidaridad y el ISCOD.
- El plan de modernización municipal en Cabo Verde, cofinanciado por la AECI y la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Programa de la AECI para la formación de funcionarios africanos relacionados con diferentes aspectos de la gestión pública.

Europa Oriental:

- Apoyo al desarrollo legal y judicial en Bosnia y Herzegovina, mediante el fortalecimiento del departamento de Inteligencia Financiera del gobierno bosnio.
- Prevención y tratamiento del problema del tráfico de seres humanos en los Balcanes: acciones preventivas en Bosnia y Herzegovina y, en Albania, capacitación de ONGD y autoridades locales para apoyar la consolidación del Centro Nacional para la Acogida de Víctimas del Tráfico Humano.

5.1.b. Aumentar las capacidades humanas

El objetivo general de la Cooperación Española en este ámbito será mejorar la situación de los países en desarrollo respecto a algunos de los derechos incluidos en el Pacto Internacional para los Derechos Económicos Sociales y Culturales, fundamentalmente los relativos a la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, vivienda, agua, etc.). Las actuaciones en este ámbito tienen una relación directa con el logro de los objetivos y las metas recogidos en la *Declaración del Milenio*, así como con el cumplimiento del llamado *Compromiso*

20/20 por el cual los países donantes se comprometieron a destinar al menos el 20% de su ayuda para la dotación de servicios sociales básicos.

El compromiso expresado en el Plan Director para orientar decididamente la ayuda hacia la lucha contra la pobreza y la consecución de los objetivos del milenio supondrá una atención preferente hacia los

Cuadro 5.2. La ayuda dirigida a sectores sociales básicos

El compromiso expresado en el Plan Director para orientar decididamente la ayuda hacia la lucha contra la pobreza y la consecución de los ODM supondrá una atención preferente hacia los sectores sociales básicos: en 2005 están previstas la revisión de las Estrategias de la Cooperación Española dedicadas a la salud y la educación.

En el caso de la educación, se atenderá especialmente el nivel básico, sin dejar de tener en cuenta la experiencia acumulada por la Cooperación Española en otros niveles de la educación, como la educación superior.

En el ámbito de la salud, se prestará especial atención a la salud sexual y reproductiva, un área en el que la Cooperación Española ha trabajado poco en los últimos años. La SECI estudia las distintas alternativas para implementar acciones en éste ámbito, que deben traducirse en un aumento de los recursos e iniciativas dirigidos a este sector. En este sentido, la AECEI está ya brindando apoyo al programa de salud reproductiva en Filipinas del FNUAP, así como al proyecto de UNICEF para el apoyo a niños huérfanos y vulnerables a causa del SIDA en Angola, Mozambique y Namibia.

Igualmente en 2005 se iniciarán los trabajos relativos a la Estrategia de habitabilidad básica en el seno de los órganos de participación con el fin de guiar la actuación de la Cooperación Española en este sector.

sectores sociales básicos: en 2005 están previstas la revisión de las Estrategias de la Cooperación Española dedicadas a la salud y la educación. En el caso de la educación, se atenderá especialmente el nivel básico, sin dejar de tener en cuenta la experiencia acumulada por la Cooperación Española en otros niveles de la educación, como la educación superior. En el ámbito de la salud, se prestará especial atención a la salud sexual y reproductiva ya que se trata de un área en el que la Cooperación Española ha trabajado poco en los últimos años. Igualmente en 2005 se iniciarán los trabajos relativos a la Estrategia de habitabilidad básica en el seno de los órganos de participación con el fin de guiar la actuación de la Cooperación Española en este sector.

En el ámbito del aumento de las capacidades humanas, cabe destacar en primer lugar, las actuaciones de las ONGD españolas cofinanciadas por la AECEI, las distintas Comunidades Autónomas y los Entes Locales. Este año se mantienen en ejecución las estrategias cofinanciadas por la AECEI y Ayuda en Acción, Cruz Roja Española, Cáritas, Intermón-OXFAM, CODESPA, Fundación para la Promoción Social de la Cultura y Solidaridad Internacional, así como múltiples programas y proyectos de distintas convocatorias. A este respecto, cabe mencionar que en 2003, último año del que existen datos consolidados, aproximadamente un tercio de las subvenciones concedidas por AECEI, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales se destinaron a la dotación de servicios sociales básicos, según la medición del Comité de Ayuda al Desarrollo, un porcentaje que aumenta si se tiene en cuenta la definición del sector *Cobertura de las Necesidades Sociales Básicas* del Plan Director 2005-2008.

En 2005 se estudiarán las posibles formas de participación de la Cooperación Española en la Iniciativa de Vía Rápida de la Educación para Todos (EFA-FTI) destinada a la aceleración del objetivo de lograr la finalización universal de la educación primaria, tanto por los niños como por las niñas. La presencia de la Cooperación Española en los países elegibles para esta iniciativa, su inclusión o no en las distintas categorías de priorización geográfica establecidas en el Plan Director 2005-2008, y la situación de la educación primaria en los mismos, condicionarán la participación y la elección del instrumento a través del cual que llevarla a cabo. Así, en algunos casos se incrementará la ayuda bilateral

destinada a educación primaria, y en otros se optará por la participación en los fondos fiduciarios creados al amparo de la EFA-FTI.

El Programa VITA, que cuenta con la participación de quince Comunidades Autónomas y cuatro Ministerios, continuará desarrollando su labor de coordinación de los proyectos de salud de la Cooperación Española en África, además de profundizar en su línea transversa de formación y en la difusión de eventos relacionados con el ámbito de la salud. Las actuaciones del Programa VITA en 2005 se centrarán en cuatro objetivos estratégicos sectoriales:

- Salud sexual y reproductiva. El apoyo al curso de expertos universitarios en salud sexual y reproductiva, en colaboración con la Universidad de Andalucía y la Universidad de Tánger, marcará gran parte de la actuación en salud sexual y reproductiva. Otras acciones orientadas a este objetivo estratégico sectorial serán la elaboración de un manual que guíe el modo de trabajo de los proyectos de la Cooperación Española en salud sexual y reproductiva en África, la celebración del Día de la Salud centrado en la salud de la mujer y el niño, así como la organización de un seminario de salud materno- infantil organizado por la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud de la Junta de Extremadura dirigido a países de África Subsahariana.
- Lucha contra las enfermedades transmisibles y tropicales. Se prestará especial atención al VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, además de apoyar las campañas de lucha contra las enfermedades olvidadas y la promoción del acceso a medicamentos esenciales. En este sentido, en el proyecto Manhica de Mozambique, enmarcado dentro del Programa VITA, se llevará a cabo un seminario cofinanciado con la Generalitat de Cataluña sobre malaria y embarazo. Además, se planea desarrollar un manual sobre enfermedades olvidadas en colaboración con el Centro Nacional de Medicina Tropical.
- Atención primaria. En este ámbito, se destacan la organización de dos seminarios, uno cofinanciado por la Comunidad Foral de Navarra para atención primaria en países francófonos, y otro dirigido a la gestión de centros de salud en colaboración con Castilla La Mancha.

- Fortalecimiento de sistemas nacionales de salud. Se llevará a cabo un seminario para el fortalecimiento de las autoridades reguladoras del medicamento con la Agencia Española del Medicamento y en colaboración con la FCSAI, al igual que otro seminario dirigido a la gestión de la información sanitaria, organizado por la ESSSCAN (Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias) en colaboración con el Gobierno de Canarias.

La *Matriz de Planificación de Actuaciones* incluida en el Anexo 2 recoge el detalle de las actuaciones de la Cooperación Española orientadas al aumento de las capacidades humanas. En este apartado, cabe destacar algunas de las actuaciones más relevantes previstas para el año 2005:

América Latina:

- La contribución multilateral para financiar los proyectos del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica que, junto con un componente de cooperación regional, desarrolla acciones en Honduras, Guatemala y Nicaragua orientadas a promover la diversificación de los sistemas de producción y el fortalecimiento de las capacidades de autogestión de las organizaciones empresariales campesinas e indígenas existentes.
- La puesta en marcha de dos planes de acción dirigidos al área educativa centroamericana. Se trata de un sector donde la cooperación española ha venido trabajando a través del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), que ha dado por terminada su acción en Centroamérica tras las mejoras experimentadas en las tasas de alfabetización. Los nuevos planes de acción ponen en el énfasis en la mejora de la calidad educativa y la formación ocupacional e inserción laboral.
- El mantenimiento de los proyectos del PAEBA en Perú y Paraguay, estudiando la posibilidad de extenderlos a otros países de América del Sur. Igualmente se brindará asistencia técnica para el diseño e implementación del programa de alfabetización de adultos del gobierno brasileño.
- La Xunta de Galicia continuará su apoyo al proyecto de formación profesional de los pescadores y acuicultores artesanales en Centroamérica, en el

5. Una cooperación bilateral comprometida con la lucha contra la pobreza

marco de un Programa de apoyo al sector de la pesca y la acuicultura en Centroamérica del cual es participe también la AECI.

- El Programa Iberoamericano de Cooperación Educativa, que coordina el Ministerio de Educación y Ciencia.
- En coordinación con las Universidades, se iniciarán los estudios dirigidos a impulsar la construcción del espacio iberoamericano de educación superior con el fin de promover la movilidad de estudiantes, investigadores docentes y técnicos, así como contribuir con criterios de sostenibilidad a la creación o fortalecimiento de programas de postgrado, de doctorado y de investigación.
- El inicio de los trabajos necesarios para el desarrollo de la línea estratégica de salud del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Esto supondrá un apoyo prioritario hacia las instituciones que prestan servicios primarios y la gestión hospitalaria. Nuestra actuación se verá complementada con contribuciones multilaterales que se destinarán a la lucha contra las enfermedades prevalentes en la región.
- Las actividades encuadradas en el XI Plan de Actuaciones Conjuntas firmado por la Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Sanidad y Consumo y la AECI. Estas actividades se integran en el Programa de Salud en Iberoamérica.
- El apoyo de la cooperación canaria al fortalecimiento institucional en materia de salud en Venezuela.
- El programa de fortalecimiento institucional y mejora de la atención primaria de salud en el departamento de La Paz (Bolivia). Este programa está financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid y ejecutado por la Fundación Humanismo y Democracia.
- Los proyectos de cooperación multilateral a través de la Organización Internacional del Trabajo que financia el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el fomento del trabajo decente de los jóvenes (en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Perú y R. Dominicana) y de las mujeres (en México), así como para el

fortalecimiento del diálogo social (en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú) y de las Administraciones de trabajo (en Bolivia, Perú y Ecuador).

Mediterráneo:

- La contribución multilateral para el Programa de Seguridad Alimentaria en Mauritania. Se trata de un programa ejecutado por la FAO que tiene por objetivo la rehabilitación de perímetros de regadío de Valle del río Senegal.
- Apoyo a políticas e iniciativas orientadas a alcanzar la soberanía alimentaria en la región, en particular mediante la promoción de un uso sostenible de los recursos hídricos con el objetivo de alcanzar una mayor producción agrícola. En este ámbito, destacan las intervenciones previstas en la Cuenca del Cheliff (Argelia) y en los territorios palestinos.
- Los programas de alfabetización en Marruecos y Mauritania. En particular, cabe destacar en este último país el apoyo al Programa Nacional de Alfabetización por Radio, continuación del programa Radio ECCA que hasta 2004 fue financiado por la AECI y la Comunidad Autónoma de Canarias y que ahora gestiona el gobierno mauritano.
- La elaboración y puesta en marcha de un programa sectorial de cooperación en el ámbito de la salud en Marruecos, para lo cual se contará con el apoyo de Medicus Mundi, ONGD con sólida experiencia de trabajo en este sector y país. Las prioridades de actuación, que deberán respetar las orientaciones establecidas en la *Estrategia de Maternidad Sin Riesgo* del gobierno marroquí, serán la atención primaria y la salud sexual y reproductiva.
- En Marruecos, el saneamiento del centro de Had Beni Chiker, en colaboración con la APDN.
- La Junta de Andalucía, en línea con las especificaciones del Plan de Desarrollo Transfronterizo, continuará con sus actuaciones de rehabilitación, dotación y formación de centros de atención primaria de salud en el Norte de Marruecos. Otros esfuerzos se dirigen a la adecuación de infraestructuras educativas y la implantación de la

enseñanza de nuevas tecnologías de la información. En Marruecos continuará también el Programa de Casas de Acogida de menores en situación social de riesgo. Además, está prevista la continuación de la colaboración con las ONGD que desarrollan proyectos en el norte de Marruecos, principalmente en materia de salud y de alfabetización de mujeres.

- Contribución multilateral a UNICEF para el Programa Regional de Lucha Contra la Pobreza en Brakna (Mauritania), dirigido a mejorar la dotación de servicios sociales básicos y a promover la participación de jóvenes, mujeres y sociedad civil en general.
- En materia de apoyo a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, cabe señalar la construcción de una residencia de ancianos en los Territorios Palestinos y, en Túnez, la ejecución de un proyecto de apoyo a los discapacitados.
- La contribución multilateral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a la OIT para la promoción del trabajo decente en el sector textil en Marruecos.
- Apoyo al Programa de Desarrollo Rural Argelino del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dirigido a favorecer el retorno de la población víctima de la violencia al medio rural. Cabe destacar como componentes del proyecto: acceso al agua potable y producción agrícola-ganadera

África Subsahariana:

- La continuación del programa de desarrollo rural en Cabo Delgado (Mozambique). El objetivo de este programa es contribuir a la seguridad alimentaria en la zona mediante una mejora en la productividad agrícola.
- Acciones para la mejora de la calidad educativa de Guinea Ecuatorial, que incluye el apoyo al sistema público educativo en los niveles de educación primaria y secundaria, a su reforma curricular, a los Centros Asociados de la UNED y a la Universidad Nacional (UNGE), así como un Proyecto de reciclaje de Maestros de Primaria sin titulación y el Programa de fortalecimiento del sistema educativo de este país ejecutado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza.

- El programa de mejora de la calidad educativa y reinserción profesional en Mozambique, que ejecuta la ONGD Jóvenes del Tercer Mundo y que se complementa con el proyecto de la AECI para la formación de profesores en Cabo Delgado.
- Programa de apoyo al Ministerio de Educación de Cabo Verde para la formación de personas adultas a través de la radio (Programa ECCA), cofinanciado por la Comunidad Canarias y la AECI.
- Apoyo en la elaboración del libro blanco de formación profesional y en la planificación de ésta como elemento estratégico para el desarrollo de Cabo Verde.
- El proyecto de ampliación de infraestructuras, renovación de equipamiento y diversificación de la oferta educativa en la Escuela Técnica de San José de Diang que, cofinanciado por la Junta de Castilla y León, ejecuta en Camerún la ONGD Promoción y Desarrollo del Tercer Mundo.
- Los programas para la prevención del VIH/SIDA que, cofinanciados por la AECI, ejecuta Médicos del Mundo en Angola, Mozambique, Namibia y Senegal.
- El programa de apoyo al Centro de Investigación en Salud de Manhiça (Mozambique), realizado por la Fundación Clínic y dirigido a la investigación y formación sobre enfermedades tropicales e infecciosas, incluida la malaria.
- El apoyo que brinda el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Sanidad y Consumo, al Centro Integrado de Control de Endemias en Guinea Ecuatorial.
- El proyecto de prevención y atención sanitaria de enfermedades infecciosas en el Hospital El Carmelo, en Mozambique, que cofinancian la Xunta de Galicia y Farmacéuticos Mundi.
- El proyecto "Sociedad de Aguas de Malanje" en Angola para facilitar el acceso y mejorar la calidad y la gestión del agua, así como los sistemas de saneamiento de esta población.
- El programa, cofinanciado por la Comunidad Autónoma de Aragón y Cruz Roja Española, para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en

dificultad de las comunas de Cocody y Plateau-Abidján, y de Abobo, Adjamé, Marcory y Port-Bouet (Costa de Marfil).

Asia:

- Fomento de la seguridad alimentaria en Filipinas, mediante dos acciones: el Proyecto de Apoyo a los Sistemas de Producción de Semillas y Mejora en la Gestión Comunitaria en Mindanao; y el Programa Integral de Seguridad Alimentaria para Caraga.
- Apoyo al sistema de salud pública en Filipinas, en colaboración con las ONGD españolas que trabajan en el terreno.
- En materia de habitabilidad básica, el proyecto de desarrollo urbano en Tiruchy II (India) que, cofinanciado por la Xunta de Galicia, ejecuta la ONGD Implicadas/os No Desenvolvemento (IND).

5.1.c. Aumentar las capacidades económicas

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 define una serie de áreas prioritarias de actuación en esta materia: apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social; fortalecimiento de los sectores productivos; dotación de infraestructuras; fortalecimiento de las capacidades institucionales; apoyo a la inserción internacional y apoyo a las cooperativas de comercio justo. Igualmente, establece que todas las iniciativas de la Cooperación Española en este ámbito deberán ser precedidas de estudios en los que se analice las repercusiones de las mismas en términos de la consecución de un desarrollo humano sostenible.

En 2005, se iniciarán los trabajos para la elaboración de la Estrategia de Promoción del Tejido Económico, la cual desarrollará y concretará las áreas prioritarias definidas por el Plan Director en este ámbito. La intención en este ámbito será combinar el fomento de la competitividad con la generación de empleo de calidad.

Por otra parte, cabe señalar que las previsiones para 2005 de la Cooperación Española en este terreno están en parte determinadas por la actuación de los dos instrumentos de carácter reembolsable, el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM):

- Naciones Unidas ha declarado 2005 como el Año Internacional del Microcrédito. Este acontecimiento coincidirá con un importante incremento en los recursos que tiene previsto canalizar el FCM, ya que la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2005 ha dotado a este Fondo con 100 millones de euros. Este incremento presupuestario permitirá conceder un mayor protagonismo a una cooperación técnica que complementa las actuaciones financieras y se dirige a la formación, el fortalecimiento institucional y la capacidad de gestión de las contrapartes. Además, este año se culminará la plena incorporación de España en el Grupo Consultivo de Asistencia a los Pobres, en el que participarán los principales donantes en materia microfinanciera, y se estudiarán las posibilidades de cooperación microfinanciera con otros organismos internacionales como el PNUD, ACNUR, INSTRAW y UNIFEM.
- El FAD es un instrumento de crédito destinado a atender las demandas de financiación para proyectos que realizan los distintos países receptores, de acuerdo con sus prioridades de desarrollo. Por tanto, no es posible realizar previsiones sobre la distribución geográfica y sectorial del instrumento. En cualquier caso, es probable que exista una mayor concentración en el Sudeste Asiático, como consecuencia de la utilización del FAD para colaborar en la reconstrucción de la región. En 2005 la concesión de créditos FAD se orientará principalmente a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva y de desarrollo social básico, integrándose en el conjunto de líneas directrices y criterios de actuación definidos en el *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, las recomendaciones del CAD y el consenso OCDE, teniendo en cuenta en la misma medida que el resto de los países que forman parte del consenso OCDE su *Guía de Evaluación Ex-Ante para la Ayuda Ligada Sujeta a la Disciplina del Consenso de Helsinki*.

A continuación se resaltan algunas de las actuaciones que en 2005 se dirigirán al aumento de las capacidades económicas. La *Matriz de Planificación de Actuaciones*, incluida en el Anexo 2, recoge el detalle de todas las actuaciones de la Cooperación Española que conforman este objetivo:

América Latina:

- Los cursos que imparte el Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) vinculado al Ministerio de Economía y Hacienda. El CEDDET está asociado a la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN) del Banco Mundial, siendo el nodo español de esta red. En 2005 se impartirán cursos a funcionarios de alto nivel en materia de gestión de la administración pública, economía fiscal, seguridad social, regulación de mercados y sectores y promoción de la actividad económica.
- La puesta en marcha de los acuerdos para la concesión de microcréditos formalizados entre la AECI y diversas entidades financieras latinoamericanas. Se trata de operaciones que fueron aprobadas por el FCM y autorizadas por Consejo de Ministros en 2004, cuyos desembolsos están previstos para 2005. Es el caso de los acuerdos alcanzados con: el Fondo de Capital Social en Argentina; la Financiera Comportamos y el Procredit Bank en México; el Banco Solidario, la Caja Los Andes y PRODEM en Bolivia; Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana y el EDPYME EDYFICAR en Perú; y la Sociedad Financiera Ecuatorial en Ecuador.
- En colaboración con la Xunta de Galicia, comenzará el desarrollo operativo del Plan de Apoyo al sector de la Pesca y de la Acuicultura incluido en el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Las áreas de actuación preferente serán: el fortalecimiento institucional y desarrollo normativo del sector; la formación y capacitación; el medio ambiente y la investigación pesquera; y comercialización y consumo de pesca.
- Se mantendrán los apoyos a nivel regional para la promoción del turismo centroamericano. Para ello, se completará la creación de un portal regional en Internet de información y comercialización de servicios turísticos en América Central, que complemente los proyectos a nivel nacional que ejecuta la Cooperación Española.
- Continuará la ejecución del Plan de Apoyo a los Productores de Café en Centroamérica. Este Plan, que cuenta con dos años de funcionamiento, tiene como objetivo general reducir las debilidades y aprovechar las fortalezas del sector cafetalero en la región. Estas actuaciones se ven complementadas con

acciones a nivel nacional de fortalecimiento de cooperativas productoras.

- El Curso Superior de Formación sobre Integración Regional para funcionarios centroamericanos, enmarcado en el Programa Regional Centroamericano y orientado a mejorar las capacidades de funcionarios implicados en el proceso de integración regional.
- La formulación y puesta en marcha del Plan Acción Regional en el Ámbito del Turismo Andino, mediante el cual la Cooperación Española apoyará la agenda de turismo definida por la Comunidad Andina.
- Los Programas de la Junta de Andalucía de Desarrollo Integral del Municipio de Amapala en Honduras y de la Playa del Cuco en El Salvador, donde proseguirá el programa de Escuela de Empresas. En Cuba se consolidará el Programa de Desarrollo de Parques Tecnológicos, y el Proyecto de Construcción del Acueducto de Jagüey el Grande.

Mediterráneo:

- Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, mediante la creación y apoyo a centros de innovación tecnológica en los países de la región.
- Fortalecimiento de las agencias que trabajan el desarrollo rural en el ámbito local.
- Apoyo a la creación de micro-empresas agroalimentarias mediante la capacitación y desarrollo de actividades productivas en el norte de Argelia.
- Actualización de técnicas vinícolas para mejorar la producción y desarrollo de una cooperativa mediante el intercambio de experiencias con vitivinicultores españoles.
- Refuerzo de la coordinación entre los ministerios y CCAA participantes en el programa NAUTA, en el que se dará prioridad a la línea de formación y capacitación, con la organización de siete seminarios y talleres de trabajo dirigidos a fortalecer las capacidades de las instituciones pesqueras de los países de la región. Además de en los países subsaharianos participantes en este programa, el apoyo a la pesca seguirá siendo prioritario en Marruecos, Argelia, Túnez y

5. Una cooperación bilateral comprometida con la lucha contra la pobreza

- Mauritania, donde destaca el proyecto de "Polo de desarrollo integrado en el litoral de Tiguent", cofinanciado por la Xunta de Galicia.
- Contribución multilateral al programa COPEMED de la FAO. Este programa tiene por objeto lograr un mayor conocimiento del recurso pesquero en la ribera sur del Mediterráneo (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Malta), la puesta en marcha de un sistema armonizado de evaluación, conservación, gestión y explotación de los recursos pesqueros.
- Apoyo a la Escuela Euroárabe de Negocios (EAMS), en el marco del relanzamiento del proceso de Barcelona.

África Subsahariana:

- En el marco del Programa Nauta se implementarán proyectos para la creación de laboratorios de control de calidad de productos pesqueros en Senegal y Angola. Este programa también tiene previsto realizar actividades de formación pesquera y fortalecimiento de entidades públicas relacionadas con el sector en Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe y Namibia. Además, en este último país y dentro de este Programa, la Xunta de Galicia continuará con el financiamiento para la creación de un centro integral de reproducción, producción en fase piloto y formación en acuicultura continental.
- La evaluación de las actividades de la Cooperación Española dirigidas al desarrollo agrícola en Santo Tomé y Príncipe, que permitirá valorar la eficacia, eficiencia y pertinencia de nuestras actuaciones en ese sector, con la intención de definir las nuevas prioridades de cooperación en este ámbito.
- Financiación y puesta en marcha de un laboratorio en Santo Tomé y Príncipe para el control de la enfermedad de la Virosis que ataca a las plantaciones de pimienta.
- El programa de formación sobre planificación y gestión sostenible de las iniciativas turísticas. Este programa, que tiene una marcada orientación regional y transfronteriza, se dirige a funcionarios y expertos de las administraciones públicas de Bostwana, Etiopía, Ghana, Kenia, Lesotho, Mozambique, Namibia, Nigeria, Swazilandia,

Tanzania, Sudáfrica, así como la propia Secretaría de la NEPAD.

Asia:

- Apoyo al sector agrícola vietnamita, ámbito en el que nuestra cooperación se encuentra en línea con la Estrategia de Desarrollo Socio-Económico 2001-2010 del Gobierno Vietnamita y cuyo fin es la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza por medio de la intensificación de la producción agrícola.

Europa Oriental:

- La puesta en marcha de los acuerdos para la concesión de microcréditos formalizados entre la AECI y dos entidades financieras albanesas: Albanian Saving and Credit Union y la Fundación BESA.
- En Bosnia y Herzegovina destacan tres actuaciones orientadas a apoyar un uso sostenible de los recursos hidrológicos: el proyecto de gestión integral de la cuenca del Neretva, el fortalecimiento del centro de control de calidad y cantidad de las aguas de la cuenca del río Bosna y el apoyo a la creación y consolidación de la Comunidad de Regantes de Popovo Polje.
- Creación y consolidación de una incubadora de nuevas empresas en la Región Económica de Sarajevo, en Bosnia y Herzegovina.
- Cooperación técnica con el Banco Nacional de Serbia en materia de emisión de moneda, inspección de bancos y captación de fondos en los mercados.

Apoyo al departamento de Integración Europea de Albania.

5.1.d. Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad medioambiental

El Plan Director 2005-2008 establece que la Cooperación Española abordará la gestión del medio ambiente desde una perspectiva integral; en consecuencia, orientará sus acciones hacia la sostenibilidad (ambiental, social y económica) de las zonas donde actúe, lo que requerirá mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y conservar la funcionalidad de los ecosistemas naturales en beneficio de las generaciones futuras.

A su vez, estos esfuerzos deberán ir acompañados de una serie de políticas encaminadas a paliar los daños y a mejorar la gestión y el uso sostenible del medio ambiente. En definitiva, se puede decir, que este nuevo Plan Director pretende situar las cuestiones ambientales como herramientas esenciales de lucha contra la pobreza, dada la estrecha vinculación que existe entre pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible.

El aumento de las capacidades para mejorar la sostenibilidad medioambiental es uno de los objetivos estratégicos sectoriales que requieren de una mayor atención, ya que se trata de un sector al que se dedicaban escasos recursos en el pasado. En este sentido, este PACI 2005 inicia un proceso de incremento gradual de los recursos e iniciativas dirigidos a este sector, que deberá ser completado en años sucesivos.

Para contribuir al logro de este objetivo, las principales actuaciones previstas por la Cooperación Española hasta la fecha son las siguientes:

- España seguirá participando activamente en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, instrumento de financiación multilateral gestionado por el Banco Mundial y cuyo objetivo es suministrar financiación a proyectos que tienen un efecto beneficioso para el medio ambiente global en seis áreas de actividad: pérdida de biodiversidad, cambio climático, protección de la capa de ozono, prevención de la degradación de las aguas internacionales, degradación de tierras y contaminantes orgánicos persistentes

América Latina

- En el marco del programa ARAUCARIA XXI, este año se pretende potenciar su dimensión regional. Para ello, en 2005 se iniciará el *Plan de Acción para Centroamérica y la República Dominicana*, elaborado en noviembre de 2004; y en América del Sur se elaborará y publicará el *Plan de Acción para la Región Andina*. De forma complementaria se analizarán las posibilidades de implementar proyectos integrales de carácter bi y tri-nacional, como el caso de los proyectos de Río San Juan, Golfo de Fonseca y Misiones. Este año también se lanzará una nueva generación de proyectos integrales nacionales en Bolivia, Ecuador, y la República Dominicana. Además, se buscará una mayor vinculación de

ARAUCARIA XXI con instituciones regionales de carácter medioambiental, como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Comité Andino de Naciones (CAN), el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), aumentando de esta forma la eficacia de nuestras actuaciones y contribuyendo al fortalecimiento de estas organizaciones. ARAUCARIA XXI prestará una especial atención a fomentar la participación de otros posibles socios del Programa (otros ministerios, CCAA, ONGD, universidades, empresas, etc.), para tratar de convertir ARAUCARIA XXI en el marco vertebrador de las actuaciones de todos los implicados en la cooperación medioambiental en América Latina. De hecho, esta participación ya es una realidad, como es el caso del apoyo de la Comunidad autónoma gallega en la segunda fase del proyecto de apoyo al procesamiento y comercialización de productos pesqueros en la isla San Cristóbal de Las Galápagos.

- Contribución al PNUMA para el proyecto de conservación de cuencas en Haití.

Mediterráneo

- Las acciones de la Cooperación Española orientadas a promover el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales de la cuenca mediterránea estarán articuladas mediante el programa AZAHAR, que aúna esfuerzos de seis Ministerios, diez Comunidades Autónomas y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad. En 2005 el Programa Azahar priorizará la capacitación y fortalecimiento institucional a través de la programación de seminarios avanzados cofinanciados por los participantes en el Programa, así como acciones concretas sobre el terreno en relación a las siguientes líneas de actuación:

- Gestión sostenible del agua: en Argelia, Marruecos y Bosnia y Herzegovina se trabajará en la organización y funcionamiento de organismos de cuenca con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente. También se potenciarán las capacidades locales a través de organizaciones de usuarios.
- Energías renovables: se desarrollarán diversos proyectos piloto en el ámbito de las energías solar y eólica, principalmente en Marruecos y

5. Una cooperación bilateral comprometida con la lucha contra la pobreza

Argelia, cofinanciados por la Generalitat de Catalunya. Además, se apoyarán estructuras institucionales encargadas de difundir el uso de este tipo de energías, como en el caso de Mauritania, donde se ejecuta un proyecto de creación y fortalecimiento de un centro experimental de investigación sobre energía eólica en colaboración con la Universidad de Nouakchott y el Gobierno de Canarias, y en el caso de Túnez, con el proyecto de refuerzo institucional en materia de energía eólica cofinanciado por el Gobierno Foral de Navarra.

- Producción sostenible: un número importante de proyectos del programa AZAHAR se dirigirán al desarrollo rural integrado centrado en la gestión eficiente y diversificada de los recursos naturales y el fomento de medios de vida sostenibles, con un enfoque social participativo, destacando los proyectos de la región argelina del Kef, cofinanciado por la Generalitat Valenciana; de desarrollo integral de Ued Lao con el Gobierno de las Islas Baleares; y el Programa de Seguridad Alimentaria de Gaza que se lleva a cabo con la cofinanciación del Gobierno de las Islas Baleares y de la Región de Murcia.
- Conservación de áreas protegidas y fomento de actividades turísticas: el apoyo a la gestión y uso sostenible de áreas protegidas con una apuesta clara por el desarrollo de actividades alternativas generadoras de ingresos y la promoción de las Agendas 21 como instrumentos de desarrollo sostenible local.
- Saneamiento ambiental: la mejora de la gestión ambiental en la industria se concretará, entre otros, en el proyecto de los centros industriales valencianos con homólogos tunecinos para la transferencia de tecnología. En Marruecos, se llevarán a cabo acciones dirigidas a la mejora de las capacidades locales en gestión integral de los residuos sólidos urbanos. También se priorizarán los proyectos de tratamiento de aguas residuales urbanas con técnicas de depuración no convencionales.
- El Programa de Colaboración de la Junta de Andalucía con el Centro de Desarrollo de Energías Renovables de Marruecos, que continuará en 2005, así como la implantación de Agendas

locales de desarrollo sostenido y mejora de la calidad medioambiental en el entorno urbano, en municipios del norte de Marruecos.

- Contribución a la FAO para el proyecto COPEMED de asesoramiento, apoyo y creación de redes de cooperación para la coordinación pesquera en el Mediterráneo occidental y central destinado a la conservación de los recursos pesqueros.

África Subsahariana:

- El proyecto de formación de funcionarios para la mejora de la gestión medioambiental, que incluye aspectos relativos a la gestión de residuos sólidos, agua, etc.

Europa Oriental:

- En el marco del Programa Azahar, proyecto de apoyo al Centro de Energías Renovables del Ministerio de Energía de Serbia.

Por último, en el marco del Artículo 8.J del Convenio de Biodiversidad, se apoyará la realización de actividades destinadas a examinar e identificar la función de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica

5.1.e. Aumentar la libertad y las capacidades culturales

El objetivo general de nuestra cooperación en este ámbito es la defensa de la libertad cultural, entendida como una dimensión fundamental del desarrollo humano. Para ello, la Cooperación Española contribuirá a que las personas y las comunidades con particularidades étnicas o culturales puedan ejercer su derecho a la libertad para expresar ideas y tradiciones, utilizar lenguas propias, profesar una religión determinada, desarrollar la creatividad artística y participar en la vida social política, social o económica en igualdad de condiciones con otros colectivos. En esta línea, la Cooperación Española impulsará dos prioridades sectoriales:

En primer lugar, en 2005 se procederá a la **actualización de la *Estrategia de Cooperación***

con los Pueblos Indígenas, con la intención de adaptarla a las orientaciones del *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* y facilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos por España en foros internacionales. La estrategia desarrollará metodologías de trabajo específicas con los pueblos indígenas, al tiempo que intensificará las actividades de sensibilización entre los actores de la cooperación internacional. El objetivo general de esta estrategia será contribuir al reconocimiento y ejercicio efectivo, en cualquier ámbito de decisión, del derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural.

La segunda prioridad de la Cooperación Española orientada a la consecución de este objetivo estratégico sectorial será **impulsar, con un mayor rigor e incremento de medios, las potencialidades de la acción cultural como cooperación al desarrollo, lucha contra la pobreza y contra la exclusión social**. Esta estrategia se ha de implementar de acuerdo con la orientaciones del nuevo Plan Director, lo que conlleva incidir en un cierto cambio de mentalidad en este ámbito de la cooperación: la vida cultural, en todas sus manifestaciones, aporta elementos a la gobernanza y a la cohesión social en su dimensión política y de identidad, pero también contribuye al desarrollo socio-económico a partir de sus potencialidades de empleo, comercialización de productos, creación de empresas, turismo cultural y celebración de fiestas y eventos. Estas potencialidades pueden explotarse por las comunidades como herramienta para el bienestar social colectivo, el aumento de la renta, la dignidad social y también para la defensa de las identidades colectivas ante las amenazas homogeneizadoras de procesos de globalización y relaciones comerciales abusivas.

A continuación se resaltan algunas de las actuaciones más relevantes dirigidas al aumento de la libertad y las capacidades culturales. La *Matriz de Planificación de Actuaciones*, incluida en el Anexo 2, recoge el detalle de todas las actuaciones de la Cooperación Española dirigidas a este objetivo.

América Latina

- La reforma y fortalecimiento del Programa Indígena de la AECI, encargado de la coordinación y el seguimiento de los proyectos, programas y acciones de la Cooperación Española con los

pueblos indígenas. En 2005 se procederá a un aumento de la dotación presupuestaria destinada al programa, siendo las actuaciones más relevantes previstas las siguientes:

- Apoyo al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe. El apoyo se materializará en aportaciones financieras, ya sea para el capital social del Fondo o para la financiación de actividades, así como mediante la participación española en el consejo directivo y las distintas reuniones de trabajo.
- Proyectos de respaldo directo a las organizaciones indígenas, que persiguen el fortalecimiento de estas organizaciones a nivel local, nacional y regional;
- Apoyo a las actividades del Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
- Seguimiento del Foro Internacional Indígena de Biodiversidad, y que permitirá la participación de líderes indígenas en las reuniones preparatorias de la octava conferencia de las partes del Convenio de Diversidad Biológica.
- Una mayor colaboración y coordinación entre el Programa Indígena de la AECI y el Programa de Formación de Líderes Indígenas de América Latina del Instituto de Derechos Humanos Padre Arrupe de la Universidad de Deusto, que permita aprovechar la experiencia acumulada de la AECI en esta materia.
- Intensificación de las acciones de sensibilización en este ámbito, incluidas la organización de conferencias y talleres, así como la edición de publicaciones sobre la materia.
- La implementación en Bolivia de un proyecto de apoyo institucional para la incorporación en las políticas públicas del enfoque de género y respeto de los pueblos indígenas.
- La revisión del Programa de Protección del Patrimonio Cultural con la intención de aumentar su componente de desarrollo, manteniendo su orientación cultural. Para ello, se trabajará en torno a dos ejes: asegurar la sostenibilidad de las Escuelas-Taller, buscando una mayor implicación de

las contrapartes locales que asegure su viabilidad; y dotar a las actividades de intervención arquitectónica de una mayor relación con el desarrollo, con especial atención a sus vínculos con el turismo, medio ambiente y habitabilidad básica. Para ello, las Escuelas-Taller se conciben como un medio para que los jóvenes expulsados del sistema de educación formal puedan reintegrarse y se priorizarán las intervenciones que rehabiliten los espacios para su utilidad social, tanto para la resolución de problemas de hábitat como para la promoción de las capacidades sociales.

- La renovación del Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica (INTERCAMPUS), dirigida a dotar el programa de una mayor concertación con los objetivos del Plan Director 2005-2008 y el Plan Nacional de I+D+i, y facilitar la entrada en el programa de Organismos Públicos de Investigación.
- El apoyo al Fondo IBERMEDIA, de fomento y desarrollo de la Industria Audiovisual Iberoamericana. La finalidad de este fondo es fomentar la coproducción, distribución, capacitación, promoción y desarrollo de proyectos de la cinematografía iberoamericana. Este programa se deriva de los acuerdos alcanzados en las Cumbres Iberoamericanas.

Mediterráneo:

- La revisión del Programa de Protección del Patrimonio Cultural en la región se realizará a través de un proceso de adaptación gradual. Se mantendrán los apoyos a proyectos como la *Rehabilitación del Patrimonio Omeya* en Jordania, donde las acciones de intervención arquitectónica se ven reforzadas por la formación del personal local y la promoción de un turismo sostenible.
- La extensión del Programa de Cooperación Interuniversitaria a Argelia y Egipto, mediante la firma de un Acuerdo de Entendimiento que permitirá a estos países incorporarse plenamente al mismo en 2006.
- La Junta de Andalucía, en colaboración con el Gobierno de Marruecos, ha puesto en marcha un programa de actuaciones culturales que incluye, entre sus líneas de actuación, la formación en

distintas artes y disciplinas culturales, la dotación y mejora de infraestructuras culturales, un programa de intercambio y el apoyo a la valorización del patrimonio cultural. En materia de infraestructuras culturales, se continuará con el Programa de Museos mediante la creación del Museo de la Memoria del Rif, en Alhucemas, del Museo del Tejido en Chefchaouen y la creación de un espacio dedicado al escritor Mohamed Choukri en el Museo de la Kasbah de Tánger. Además, se crearán sendas Casas de la Cultura en Larache y Alcazarquivir. En relación con la valorización del patrimonio cultural, se pondrán en marcha tres nuevos proyectos: La creación de un conservatorio de música en Oujda y la reestructuración de la Plaza Outa Hamman y del Centro de Estudios e Investigaciones Andalusíes, ambos en Chefchaouen.

África Subsahariana:

- El programa integral para la rehabilitación del patrimonio en Cidade Velha, Cabo Verde, que incluye componentes de rehabilitación de infraestructuras, formación y desarrollo rural.

5.1.f. Aumentar las capacidades y la autonomía de las mujeres

El objetivo general de la actuación de la Cooperación Española en este ámbito será el empoderamiento de las mujeres, lo que supone un aumento de las capacidades, ciudadanía y autonomía de las mismas, promoviendo su participación real y efectiva en los procesos de desarrollo.

El aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres es uno de los objetivos estratégicos sectoriales que requieren de una mayor atención, ya que se trata de un sector al que se dedicaban escasos recursos en el pasado. En este sentido, este PACI 2005 inicia un proceso de incremento gradual de los recursos e iniciativas dirigidos a este ámbito, que deberá ser completado en años sucesivos.

Durante este año se procederá a la revisión, y posterior actualización, de la **Estrategia de Género y Desarrollo de la Cooperación Española**, que se orientará a la consecución del citado objetivo general, incorporando las líneas directrices que emanan del Plan Director. La estrategia desarrollará las líneas de trabajo específicas que en él se definen.

Además, cabe destacar la firma de un Acuerdo Marco con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para mantener una colaboración continua en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación que se desarrollará en 2005 a través de las prioridades que establezca la Comisión Mixta paritaria prevista en el mismo.

A continuación, se resaltan algunas de las actuaciones más relevantes previstas hasta el momento, dirigidas al aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres. En el Anexo 2 se detallan las actuaciones de la Cooperación Española dirigidas a este objetivo. Por su relevancia cabe destacar las siguientes acciones previstas para el año 2005:

América Latina:

- Apoyo a la celebración del III Encuentro de Coordinación para la inclusión de las prioridades de género en los programas de la Cooperación Española en Centroamérica, en el que se analizará la vinculación entre género y medio ambiente.
- La segunda fase del proyecto de fortalecimiento de la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas de El Salvador. A través del apoyo al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), este proyecto incide en la planificación estratégica y en el trabajo interinstitucional, introduciendo la perspectiva de género en los distintos sectores de la administración pública. En esta segunda fase, se seguirá actuando en las áreas de medio ambiente, desarrollo local, patrimonio y justicia; y se emprenderán nuevas acciones en las áreas de educación y salud.
- La contribución multilateral al INSTRAW, destinada a la ejecución del proyecto de fortalecimiento de la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local.
- La contribución multilateral al PNUD para el proyecto de representación política y diseño de políticas públicas con enfoque de género en Bolivia, Ecuador y Perú.
- El Programa de Cooperación Internacional del Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En el marco de este programa se concederán subvenciones a proyectos de ONGD que se desarrollen preferente en los

siguientes países: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

- Proyecto de fortalecimiento del Instituto Nacional de la Mujer en la República Dominicana.
- Proyecto de fortalecimiento de la participación de mujeres en su desarrollo local que, cofinanciado por la Diputación General de Aragón, lleva a cabo la ONGD Acción Solidaria Aragonesa en Guatemala.
- El proyecto cofinanciado por la Comunidad Autónoma de Cantabria e implementado por la ONGD Documenta, para el fortalecimiento de las microempresas productivas de la Asociación de Mujeres Indígenas inmigrantes Sumak Alpa en el barrio de San Roque en Quito (Ecuador).
- El proyecto cofinanciado por la Comunidad Autónoma de Galicia y la Fundación CUME para la capacitación de mujeres en oficios productivos para su integración en el mercado laboral, en el Salvador

Mediterráneo:

- Se mantendrán los apoyos a las organizaciones de mujeres de la región basados en sus demandas, en el marco de un proceso global de fortalecimiento de la sociedad civil.
- Apoyo a la creación de un vivero empresarial en Ghardaia y fomento del cooperativismo de mujeres en el medio agrícola en Orán (Argelia)
- La Junta de Andalucía va a contribuir a la definición y puesta en marcha en el norte de Marruecos de la estrategia de igualdad de oportunidades, en el marco de la cual está prevista la creación del Centro de la Mujer en Tánger, como espacio integral de atención a la mujer en el norte de Marruecos. Así mismo se apoyarán proyectos de ONGD en ésta línea.

África Subsahariana:

- El proyecto de lucha contra la mutilación genital femenina en Malí, financiado por la AEI y ejecutado por Cruz Roja Española.
- Con el apoyo de UNICEF, se pondrá en marcha un programa de mejora de las condiciones sanitarias

5. Una cooperación bilateral comprometida con la lucha contra la pobreza

y de disponibilidad de agua en las escuelas de Senegal, con el fin de promover el acceso de las niñas a los centros educativos.

Sur de Asia:

- El proyecto de desarrollo integral de la mujer y la niñez en la zona de Torar (India) que, cofinanciado por el Gobierno de Navarra, ejecutan las Misioneras Clarisas del Santísimo Sacramento.

5.1.g. Prevención de conflictos y construcción de la paz

El Plan Director 2005-2008 establece que el objetivo la Cooperación Española en este ámbito será “hacer de España un activo *constructor de la paz*, como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación”.

España basará sus intervenciones en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz en el reconocimiento de la relación profunda que existe entre seguridad y desarrollo, y la voluntad de que la construcción de paz y la prevención de conflictos sea un elemento esencial para la seguridad y la paz internacional y para permitir el desarrollo sostenible de los pueblos. Para ello, se parte del concepto de *seguridad humana*, según el cual el ser humano se sitúa por delante del Estado, identificando como objetivos principales la seguridad de las personas, su integridad física, su bienestar económico y social, el respeto por su dignidad y su valor como ser humano, así como la protección de sus derechos y libertades fundamentales.

La *Matriz de Planificación de Actuaciones* del Anexo 2 detalla las acciones previstas para el logro de este objetivo. A continuación se resaltan las acciones más relevantes de esta naturaleza por áreas geográficas:

América Latina:

- El Programa de cooperación de la AECl en Colombia, que tiene un componente transversal de prevención de conflictos y construcción de la paz. Las acciones específicas de mayor relevancia en este terreno serán el apoyo al programa de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, el respaldo a la Red de Iniciativas por la Paz (REDEPAZ) y los proyectos de construcción

ciudadana de la paz llevados a cabo con la Alcaldía de Bogotá y la Alcaldía de Medellín.

- El proyecto binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca Catamayo-Chira, que se implementa en la frontera de Perú y Ecuador. Este proyecto, que realiza la AECl con el ministerio de Medio Ambiente, tiene por objetivo avanzar en la consolidación de la paz entre Perú y Ecuador. Para ello, se formulará un Plan de Ordenamiento de la cuenca, se creará un organismo de gestión binacional, se apoyará la puesta en marcha de sistemas productivos y se prestará una especial atención a la formación técnica en el ámbito agrario.
- La contribución al establecimiento de un entorno seguro y estable que facilite la asistencia humanitaria en Haití mediante la participación en MINUSTAH.

Mediterráneo:

- Toda nuestra actuación en la región está vinculada a la construcción de la paz en Oriente Medio. Para ello se apoyarán las acciones orientadas a la reconciliación y el fomento de la tolerancia. En este sentido, destaca el apoyo a la Iniciativa de Ginebra y el fortalecimiento del Instituto ARIK para el fomento de la reconciliación, la tolerancia y la paz.
- Apoyo a la celebración de la Conferencia Internacional de Autoridades Locales por la Paz en Oriente Próximo, que tendrá lugar en Córdoba a principios de octubre de este año y que será organizada por la Red de Municipios Europeos por la Paz en Oriente Próximo, la Diputación de Córdoba, el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).
- Apoyo, en el marco del diálogo euro-mediterráneo, a la construcción de una *Alianza de Civilizaciones* que permita desarrollar relaciones estables de cooperación y entendimiento en la región desde una óptica basada no en la confrontación de modelos, sino en el enriquecimiento recíproco que se produce cuando se establecen vínculos de igualdad entre las partes.
- La Junta de Andalucía ha suscrito en marzo de 2005 una Declaración de intenciones con la

Agencia Palestina de Ciencia, Cultura y Desarrollo y el Centro Peres por la Paz con el objeto de abordar la situación del pueblo palestino mediante una serie de acciones que contribuyan a elevar su nivel de vida y sentar las bases de un desarrollo sostenible.

África Subsahariana:

- Contribución multilateral a la Unión Africana para el apoyo y el fortalecimiento del Centro de Prevención de Conflictos de dicha organización.
- Participación de observadores militares del Ministerio de Defensa en las siguientes operaciones de construcción y mantenimiento de la paz:
 - En Etiopía y Eritrea, en el marco de las negociaciones de paz facilitadas por Argelia y la Organización para la Unidad Africana, las acciones se orientan a mantener el enlace y a establecer un mecanismo de verificación del alto al fuego entre las partes.
 - En la República Democrática del Congo, teniendo en cuenta la Resolución 1.291 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los objetivos a desarrollar son: supervisar el establecimiento del alto al fuego, facilitar la acción humanitaria y labores de desminado.
 - En Burundi, se mantendrá el apoyo a la población para la restauración de una paz duradera y la reconciliación nacional, tal y como se establece en el Acuerdo de Arusha.
 - La Misión de Naciones Unidas en Sudán, UNAMIS, cuyos objetivos son: la coordinación de un programa de desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes a la sociedad civil, la verificación del cumplimiento de los acuerdos de alto el fuego, la repatriación de refugiados, la organización de elecciones y la desactivación de minas.
- Proyecto de desarrollo integral de apoyo al retorno de los desplazados por el conflicto en la región de Casamance, Senegal.

Asia Central:

- Las Operaciones de mantenimiento de la paz que, bajo mandato de las Naciones Unidas, ejecuta el

Ministerio de Defensa en Afganistán. Las Fuerzas Armadas Españolas, mediante el liderazgo de una Base de Apoyo Avanzado en Herat y el establecimiento de un Equipo de Reconstrucción Provincial en Qala-e-Now, apoyan la reconstrucción del país, proporcionan asistencia sanitaria, asesoramiento y coordinación con autoridades civiles, seguridad y protección, y transportan recursos de ONGD y materiales necesarios para el mantenimiento de la operación

Europa Oriental:

- Las operaciones para el mantenimiento de la paz que, bajo mandato de las Naciones Unidas, ejecuta el Ministerio de Defensa en Bosnia y Herzegovina. Estas actuaciones se refieren fundamentalmente a las tareas de reconstrucción, transporte de materiales, asesoría y coordinación con autoridades civiles y seguridad y protección que realizan las Fuerzas Armadas españolas en el país. Se prestará una especial atención a la supervisión de las fronteras, el retorno de refugiados y los asuntos interétnicos.
- Apoyo judicial a la Sala de Crímenes de Guerra en Bosnia y Herzegovina. Este nuevo tribunal tiene previsto comenzar a funcionar a finales de 2005, con el objeto de juzgar los casos de violencia sexual sobre mujeres serbias, croatas y musulmanas cometidos por soldados y paramilitares durante el conflicto armado.
- Las operaciones para el mantenimiento de la paz que, bajo mandato de las Naciones Unidas, ejecuta el Ministerio de Defensa en Kosovo. Al igual que en Bosnia, las labores de las Fuerzas Armadas se centran en la reconstrucción, el transporte de materiales, la asesoría y coordinación con autoridades civiles y las acciones para garantizar la seguridad y protección de las personas. Estas actuaciones están dirigidas a establecer una administración civil transitoria respaldada por la ONU, de modo que la población pueda disfrutar de una autonomía amplia.
- La participación de observadores militares españoles en las operaciones de paz de la Unión Europea (EUMM, EUPM) y por Naciones Unidas (UNMIK) en la zona.

Cuadro 5.3. Coordinación y colaboración entre Administraciones Públicas en la Cooperación Española

El Plan Director de la Cooperación Española reconoce que la “pluralidad de actores contribuye a la peculiaridad del sistema español que lo diferencia del resto de donantes, dotándolo de mayor riqueza por su variedad y haciendo necesaria la puesta en marcha de mecanismos que permitan la coordinación entre ellos para evitar la atomización de actuaciones”. Este año, excluyendo del cálculo las operaciones de reorganización de deuda externa, los recursos que tiene previsto desembolsar la Cooperación Autonómica y Local representarán el 38,26% del total de las donaciones españolas (ver Marco Presupuestario). Este dato es suficientemente ilustrativo de la creciente importancia del modelo de Cooperación Autonómica y Local.

En este sentido, el Plan Director estableció los principios de colaboración, complementariedad y calidad en el modelo de participación plural de la política de desarrollo, por lo que este Plan Anual prevé la participación de las Comunidades Autónomas, Fondos de Cooperación y Entidades Locales en la elaboración de los DEP, la revisión de las estrategias sectoriales, la guía para la selección de métodos de focalización de la pobreza, la elaboración de planes de formación. En definitiva, se busca establecer un modelo de planificación, seguimiento y evaluación orientada a resultados en el que puedan participar y aportar su experiencia los distintos agentes representados en las Comisiones y Consejos de participación.

Reconociendo el amplio bagaje de experiencia y el alto potencial de coordinación de las Comunidades Autónomas, que se plasma en el contenido y matriz de este PACI-2005, por lo que supone de mayor novedad en cuanto a la amplitud de su incidencia, ha de resaltarse, también, el papel de las Entidades Locales y, muy especialmente, de los Fondos de Cooperación en el ámbito del fortalecimiento local, que constituye una de las estrategias prioritarias reconocidas en el propio Plan Director. Los Fondos de Cooperación tienen prevista la presentación de una propuesta de Programa de apoyo a las iniciativas de cooperación municipal de redes de municipios que apunta a:

- Contribuir a generar planes de desarrollo locales para mejorar la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana.
- Fortalecer las capacidades de los agentes estratégicos para mejorar la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano.
- Favorecer los procesos de descentralización local.
- Favorecer los procesos de inclusión social.
- Mejorar la calidad democrática y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Cambiar el paradigma hacia modelos de desarrollo local sostenible a partir de la puesta en valor de los recursos endógenos.

5.2. Instrumentos de la Cooperación Española

Para la consecución de los ODM y el desarrollo de sus objetivos estratégicos sectoriales, la Cooperación Española cuenta con una serie de **instrumentos** que tradicionalmente han canalizado la mayor parte de la AOD española: los programas y proyectos, la cooperación técnica, la cooperación a través de ONGD, los microcréditos, los créditos de carácter concesional del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), y las actuaciones en materia de deuda externa.

El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* inicia un proceso de reforma de varios de estos instrumentos, con el fin de vincularlos decididamente en la lucha contra la pobreza y el logro de los ODM. En el marco de este proceso de reforma gradual que se llevará a cabo durante los próximos años, en 2005 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- **La reforma de la estructura del Fondo para la Concesión de Microcréditos**, que supondrá un refuerzo en términos de un aumento de personal tanto en sede como sobre el terreno. Al mismo tiempo, se procederá a la completa articulación e integración del programa de microcréditos con los programas de las OTC. Esta acción debe reportar una mayor participación de las OTC en la identificación y seguimiento de las operaciones del FCM. Además, durante 2005 la Unidad de Microcréditos impulsará varios análisis de desempeño que permitirán conocer, entre otros asuntos, el impacto del Fondo para la Concesión de Microcréditos sobre las poblaciones más vulnerables. Se analizará los resultados de las siguientes operaciones: los fondos proporcionados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a ONGD nicaragüenses; los fondos canalizados por el BCIE a El Salvador y otros países sin especificar; y los microcréditos canalizados a través de la entidad peruana MIBANCO. Igualmente, desde la SGPEPD se iniciarán los trabajos para realizar una evaluación independiente e integral del instrumento, que analice su vinculación con la lucha contra la pobreza. Todos estos esfuerzos ilustran el compromiso en la mejora de la gestión del FCM y conducen a la elaboración de una estrategia en materia de microfinanzas que oriente las intervenciones y exponga los principios, objetivos, medios y líneas de actuación del FCM.
- **La elaboración y aprobación de unas nuevas bases que regulen las subvenciones a ONGD** que concede la Administración General del Estado. Las subvenciones, informadas de los principios de colaboración, complementariedad y calidad de la ayuda, tendrán en cuenta las orientaciones que emanan de la Ley de Subvenciones, así como del nuevo marco de colaboración, diálogo y financiación pública de las ONGD que establece el Plan Director. La reforma iniciada este año supone un cambio sustancial basado en la convicción de que las ONGD juegan un papel clave en la consecución de los Objetivos del Milenio y en la lucha contra la pobreza. Para ello, se flexibilizarán los mecanismos a través de un manual de procedimiento que dinamice el proceso burocrático. Igualmente, se creará un límite máximo de financiación anual para una ONGD que evite la excesiva concentración de las subvenciones. Por último, cabe resaltar que en 2005 se incentivará la línea de trabajo que vincula al sector cultural con el desarrollo, así como los proyectos de articulación de redes. También se concederá una especial atención a los proyectos de educación para el desarrollo.
- **La adecuación del FAD a las líneas directrices y criterios de actuación definidos por el *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008***. Para ello, se reforzarán los análisis previos a la concesión de los créditos, el seguimiento y la evaluación final de los mismos.
- **La implementación de una política activa para el alivio de la deuda, impulsando varias iniciativas multilaterales y acometiendo acciones bilaterales propias**. En el marco multilateral destaca por su importancia, la participación española en la **iniciativa HIPC**, que tiene por objeto ayudar a los países más pobres del mundo a alcanzar una situación de deuda sostenible en el largo plazo.
- Durante este año, España, además de participar en las condonaciones que se consideren necesarias por la Iniciativa, **realizará condonaciones adicionales** con el objetivo de proporcionar a estos países un mayor margen de seguridad frente a las crisis internas. Igualmente, en el marco del **Club de París**, se atenderán los problemas de sobreendeudamiento que presentan algunos países de renta media a través del denominado “enfoque Evian”, al tiempo que **se estudiarán nuevas**

fórmulas que pudieran proponerse a la comunidad internacional.

De la misma forma, la Cooperación Española comenzará a estudiar las posibilidades de utilización de los **nuevos instrumentos** de cooperación para el desarrollo: enfoques sectoriales, apoyos presupuestarios y fondos globales. Estos instrumentos presentan algunas ventajas potenciales en términos de un mayor protagonismo del desarrollo sobre el país receptor, una mayor coordinación entre donantes y simplificación de la gestión de la ayuda. En este ámbito, las principales actuaciones previstas para 2005 son:

- Tras la firma de la AECl, en noviembre de 2004, a la Agenda del Memorando de Entendimiento al Fondo Común Provincial de Mozambique y la aportación en ese mismo año de un millón de euros dirigidos a gastos corrientes, en 2005 se continuará con el apoyo al enfoque sectorial (**SWAP**) en el ámbito de la salud por medio de la contribución al citado Fondo.

- La participación en una experiencia piloto de apoyo presupuestario al gobierno boliviano. Se trata de la primera experiencia de la Cooperación Española en este ámbito, por lo que será necesario intensificar al máximo la coordinación entre los ministerios de Economía y Hacienda y de Exteriores y Cooperación.

Igualmente, y en línea con las recomendaciones emanadas del Proyecto del Milenio se estudiarán las posibilidades de cooperación triangular con la intención de fortalecer los procesos de cooperación Sur-Sur. Tras una experiencia previa con Haití en la que expertos dominicanos realizaron las tareas de identificación que permitirán desarrollar la actuación española en las áreas de agua y saneamiento y agricultura, durante este año se considerará una posible coordinación con México, Brasil, Chile y Argentina con el fin de que expertos de esos países colaboren en el desarrollo de alguna de las áreas de nuestro programa en Haití.

Cuadro 5.4. Las operaciones de conversión de deuda por desarrollo

Los acuerdos de conversión de deuda son instrumentos a través de los cuales las obligaciones de pago del país deudor se canalizan hacia la financiación de proyectos de desarrollo en ese país. Así, los importes que originalmente se destinan al servicio o pago de deuda, revierten en financiación de proyectos dirigidos a sectores de especial importancia en la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible.

España va a seguir siendo uno de los países más activos en la implantación de este tipo de soluciones a los problemas derivados del sobreendeudamiento, siguiendo en cualquier caso los principios rectores de la política de conversión reflejados en el Plan Director 2005-2008: coordinación multilateral, coherencia y adaptación a la política general de cooperación con el país beneficiario.

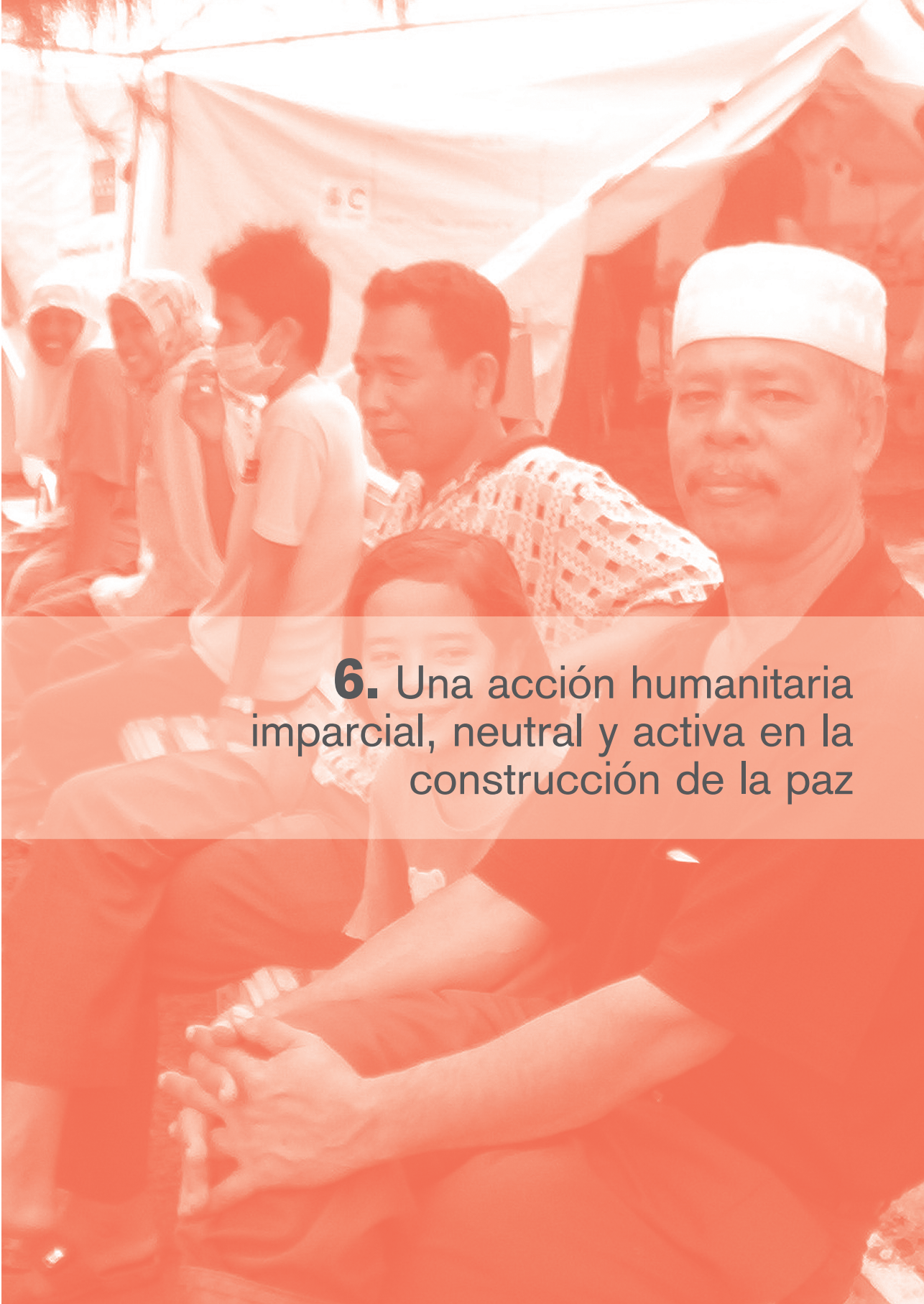
En cuanto a los sectores destinatarios de la conversión, se defenderá y aplicará el protagonismo del país receptor, a través de la creación de un Comité Binacional que selecciona los programas y proyectos a ejecutar. En todo caso, y siempre respetando las prioridades locales, se ha fijado el sector educativo como la referencia básica para estos programas, sin perjuicio de otros esquemas de canje de deuda por desarrollo social y medioambiental.

En este ámbito, cabe destacar la reciente firma de un acuerdo con la República de Ecuador para la puesta en marcha de un programa de conversión de deuda por desarrollo, dirigido preferentemente a las provincias más afectadas por el proceso migratorio y zonas de especial vulnerabilidad o pobreza. El volumen de deuda objeto de conversión tendrá un monto máximo de 50 millones de dólares, si bien, tratándose de una deuda que tiene su origen en préstamos otorgados por España con cargo al FAD, para su cómputo en la AOD solo se incluirán los intereses cancelados.

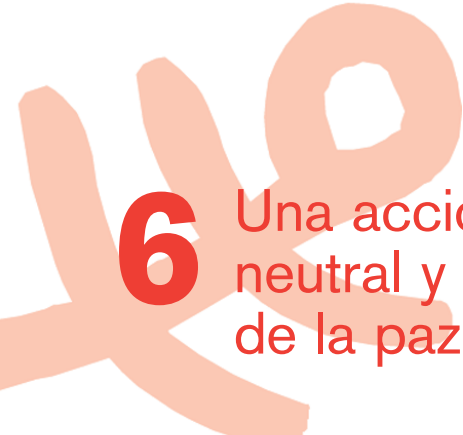
5.3. La Cooperación Bilateral: reforma institucional y aumento de las ayudas

A su vez, para planificar y coordinar toda esta política de lucha contra la pobreza, es necesario adecuar la estructura institucional de la SECI y la AECI. Para ello, en línea con las orientaciones del nuevo Plan Director, se ha creado una comisión de reforma que articula las ideas y propuestas al respecto. Esta comisión tendrá lista durante este año una propuesta de reforma que abordará los siguientes aspectos: un diagnóstico de situación; la estructura de personal, tanto en sede como en el exterior; la estructura funcional (geográfica y sectorial); el sistema de gestión presupuestaria; y el estatuto jurídico de la AECI.

Por último, para acometer todas estas actividades, es necesario realizar un mayor esfuerzo financiero, para lo cual este Plan Anual prevé alcanzar un volumen de AOD del 0,31% de la RNB en 2005, lo que se reflejará necesariamente en un incremento sustancial de la Cooperación bilateral Española.

A photograph of a group of people sitting under a white tent. In the foreground, a man with a mustache wearing a white cap and a dark shirt is looking towards the camera. Behind him, several other people, including a woman in a patterned shirt and a man in a white t-shirt, are visible. The scene is overlaid with a semi-transparent orange-red filter. The text '6. Una acción humanitaria imparcial, neutral y activa en la construcción de la paz' is centered over the image.

6. Una acción humanitaria imparcial, neutral y activa en la construcción de la paz



6 Una acción humanitaria imparcial, neutral y activa en la construcción de la paz

El Plan Director de la Cooperación Española designa como criterio vector para todas las actuaciones humanitarias de la Cooperación Española la orientación hacia las víctimas de desastres de cualquier tipo con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección.

Esta nueva visión de la **acción humanitaria** supera la concepción asistencial y a corto plazo para introducir un modelo directamente imbricado, a pesar de sus especificidades, en las estrategias de desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Por un lado, debe existir una relación de *continuum operacional* entre la acción humanitaria y la cooperación para el desarrollo, de manera que la primera cree las condiciones y las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales básicas para la mejor definición de las estrategias a largo plazo. Por otro lado, también debe existir entre acción humanitaria y cooperación una relación de *contiguuum*. Es necesario utilizar simultáneamente los dos instrumentos dentro de los DEP y los PAE con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y prevenir los desastres.

Esta visión incorpora nuevos ámbitos de actuación para la Cooperación Española pre-desastre (mitigación, preparación y prevención) y post-desastre (rehabilitación), y requiere emprender una reforma estructural de la política española de acción humanitaria que en 2005 se materializará en los siguientes aspectos:

Fortalecimiento estructural

- En 2005 se inicia un proceso de **reforma y fortalecimiento de la actual área de ayuda humanitaria de la AECI**, dotándola de los adecuados medios técnicos y materiales que permitan a España cumplir con los compromisos internacionales adoptados en esta materia.

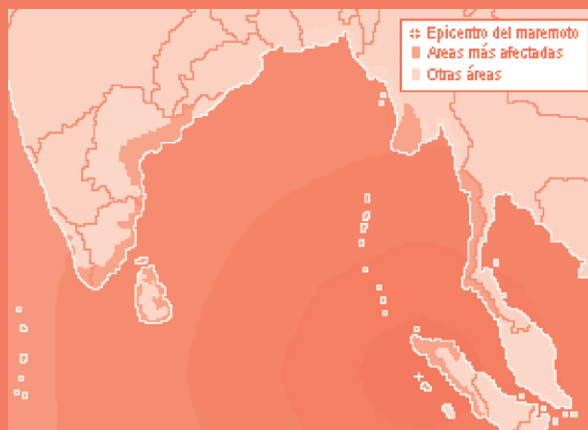
Mejoras en la planificación, gestión y evaluación: énfasis en la coordinación

- Se procederá a la elaboración de un **manual de actuaciones** que establezca una serie de criterios objetivos que permitan una integración plena de los agentes locales en todo el proceso, aumenten la coordinación entre donantes así como la calidad de la ayuda y tengan en cuenta las prioridades horizontales de la Cooperación Española. Para la elaboración de este manual se contará con las aportaciones de todos los agentes de la Cooperación Española con experiencia en este ámbito.
- En el segundo semestre del año, comenzarán a formularse los procedimientos específicos de financiación de ONGD humanitarias, que buscan aumentar la eficiencia de la acción humanitaria española aprovechando las *buenas prácticas* de ONGD españolas con amplia experiencia en crisis humanitarias. Además, estos procedimientos permitirán adecuar estas actuaciones a la ley de subvenciones.
- Se realizarán al menos **tres seminarios y actividades de sensibilización** sobre la acción humanitaria en España. Algunas de estas actividades se realizarán en la AECI y tendrán como objetivo principal la formación del personal.

Aumento presupuestario hasta alcanzar el 7% de la AOD bilateral

- A nivel presupuestario, **los fondos destinados a esta área crecerán un 76% respecto a 2004** hasta alcanzar los 26 millones de euros, de los cuales 7,7 millones se destinarán a ayuda alimentaria. Este aumento permitirá acercar la acción humanitaria española al 7% de la AOD bilateral.

Cuadro 6. El apoyo a las víctimas del maremoto del Sudeste Asiático



La acción humanitaria española prestará una especial atención a las víctimas del maremoto acontecido a finales de 2004 en el Sudeste Asiático. Desde el día siguiente al desastre, la AECI ha procedido al envío de aviones para transportar la ayuda de emergencia; así como personal sanitario, expertos en medicina legal y miembros de ONGD humanitarias.

A finales de enero, fecha de elaboración del presente PACI 2005, la AECI ya ha enviado seis

aviones, que seguirán viajando hasta que deje de ser necesario efectuar reemplazos de cooperantes por haber entrado en una clara fase de rehabilitación y reconstrucción. Las actuaciones de acción humanitaria han supuesto hasta el presente momento un desembolso de 1,3 millones de euros, que será complementado con el ofrecimiento de 8 millones de euros adicionales para acciones de reconstrucción (V. Cap. 3).

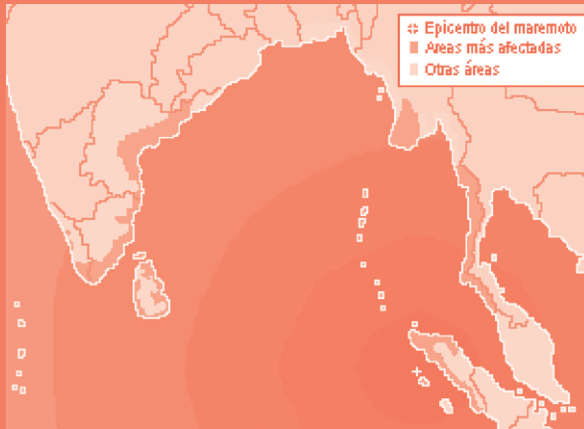
Para mejorar la coordinación entre los distintos agentes implicados se celebraron reuniones entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y representantes de las Comunidades Autónomas, Municipios, ONGD y Fondos Municipales de Cooperación, en las cuales se acordó concentrar parte de las ayudas en Sri Lanka e Indonesia, atendiendo en la medida de lo posible las necesidades de todos los países afectados.

Cuando termine la primera fase de emergencia, los recursos se canalizarán a través de proyectos de las ONGD españolas que están ya trabajando sobre el terreno y de las contribuciones a los organismos internacionales especializados en ayuda humanitaria y de emergencia. Además, se financiarán misiones de identificación de proyectos en los sectores de turismo, pesca artesanal y microcréditos.

Por su parte, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha comprometido una partida de 50 millones de euros para financiar acciones de reconstrucción. De éstos, 48 millones corresponden a proyectos financiados con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y los dos millones restantes se destinarán a financiar estudios de viabilidad con cargo a la línea FEV.

Desde el punto de vista financiero, el Ministerio de Economía y Hacienda ha defendido la concesión de una moratoria de pagos a los países afectados de modo que los recursos financieros liberados pudieran dirigirse a la financiación de la reconstrucción y de las necesidades humanitarias más acuciantes. Esta moratoria se ha apoyado en el marco del Club de París –foro internacional competente en materia de deuda externa- que la ha ofrecido a todos los países afectados. Hasta el momento, Indonesia y Sri Lanka han aceptado esta propuesta.

(Continuación) Cuadro 6. El apoyo a las víctimas del maremoto del Sudeste Asiático

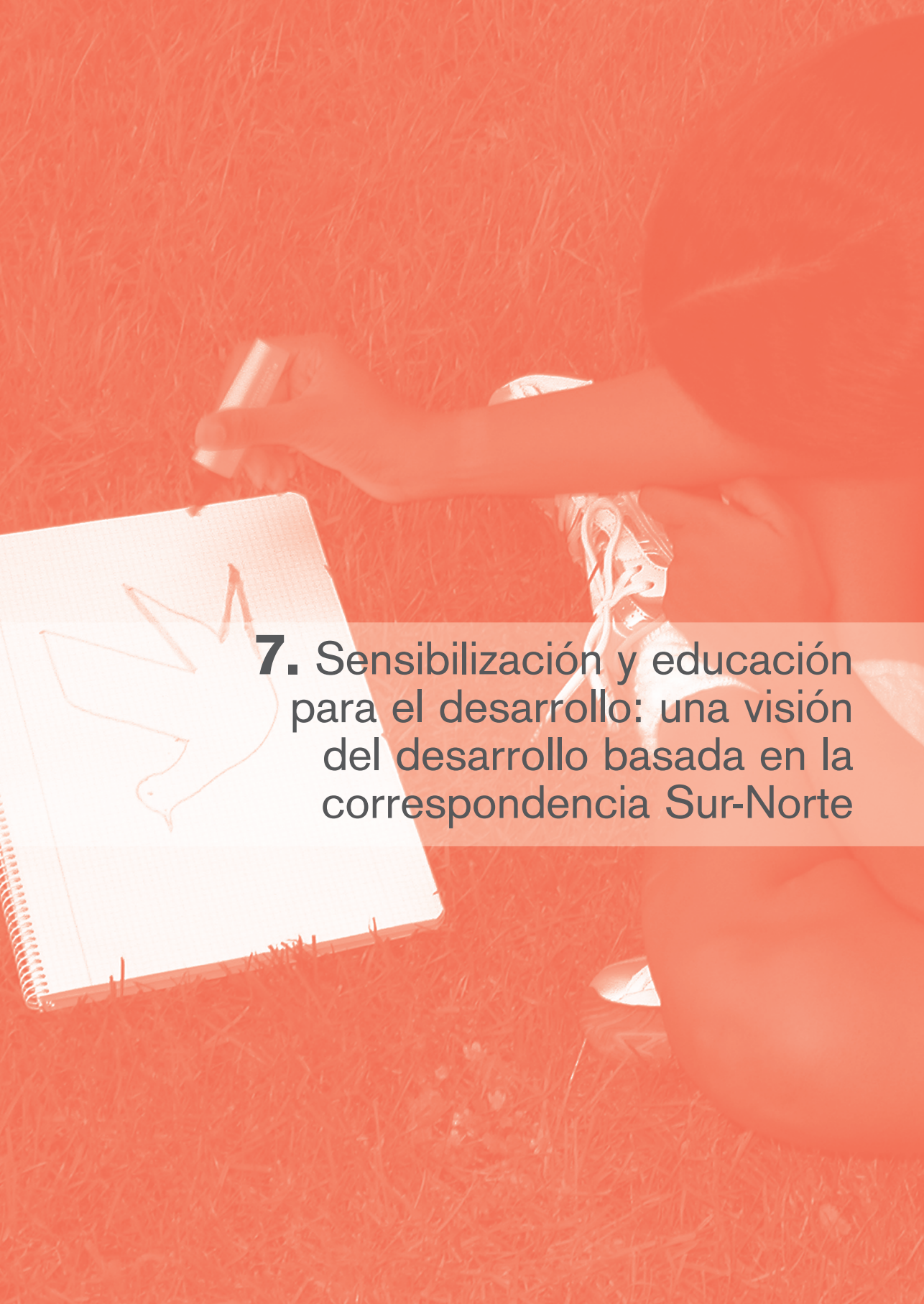


El conjunto de países afectados mantiene con España una deuda soberana de 681 millones de dólares USA. De estos países, España tiene deuda con Indonesia por valor de 667 millones de dólares. Sri Lanka no tiene deuda con España. La moratoria respecto a la deuda española supondría un alivio, para el año 2005, de 28 millones de dólares.


Finalmente, el Ministerio de Defensa completa esta acción humanitaria con la puesta en marcha de la operación "Respuesta Solidaria",

consistente en el envío de un destacamento aéreo (3 aviones Casa- 235 y 2 Hércules C- 130) y un destacamento naval (Buque de asalto anfibio "Galicia"). Tanto en los aviones del Ejército del Aire como en el "Galicia" se han transportado alimentos, medicamentos, material sanitario, pastillas potabilizadoras, agua potable, etc., procedente de la ONGD Paz y Desarrollo, la Fundación Cofares, la Subdelegación del Gobierno de Tarragona, el Ayuntamiento de Cortes de Arenosa y del propio Ministerio de Defensa, hasta un total 138.500 kilos de ayuda humanitaria. Los tres aviones Casa 235 permanecen en zona hasta el 24 de febrero transportando ayuda humanitaria intrateatro. Por su parte, el contingente de casi 600 personas que permanecerá en Indonesia hasta el 26 de marzo, además de asistencia sanitaria, está realizando una importante labor de limpieza y acondicionamiento de instalaciones, retirada de escombros y lodo, con ayuda de 22 máquinas, 42 vehículos ligeros y 31 contenedores.

Aparte, el Ministerio de Medio Ambiente también ha otorgado durante 2005 un papel relevante a sus acciones de cooperación en el sudeste asiático. Así, destinará más de un millón y medio de euros dirigidos al apoyo de los programas del PNUMA para la mejora de suelos degradados, a la recuperación de los recursos naturales en parques nacionales afectados por el maremoto y a la Organización Meteorológica Mundial para la prevención de maremotos.



7. Sensibilización y educación para el desarrollo: una visión del desarrollo basada en la correspondencia Sur-Norte



7 Sensibilización y educación para el desarrollo: una visión del desarrollo basada en la correspondencia Sur-Norte

El PACI 2005 recoge por primera vez en su marco presupuestario las previsiones de gasto que se llevarán a cabo en acciones de educación para el desarrollo y de sensibilización social. En dicho marco se observa que las Comunidades Autónomas y los Entes Locales llevarán a cabo actuaciones de cooperación por medio de este instrumento por un valor superior a los 21 millones de euros. Esta importante y valiosa cuantía está en relación con la mayor cercanía con la ciudadanía con la que cuentan las Administraciones Autonómicas y Locales y con una apreciable tendencia de muchas de estas administraciones a especializar sus convocatorias de subvenciones en actuaciones vinculadas a educación y sensibilización para el desarrollo.

La Administración General del Estado incorpora en muchas de sus acciones componentes de educación y sensibilización que hoy resulta difícil cuantificar al estar dichos componentes subordinados a una acción principal que determina la clasificación sectorial de la intervención. Será necesario introducir, en el futuro, marcadores que permitan la diferenciación.

Por su parte, la SECI, durante 2005, además de impulsar campañas específicas en materia de sensibilización social, irá introduciendo, líneas específicas en las bases de convocatoria de subvenciones a ONGD ú otros actores, en materia de educación para el desarrollo y sensibilización social, en congruencia con las líneas de actuación priorizadas en el Plan Director.

7.1. Acciones de sensibilización social

El objetivo de las acciones de sensibilización social es difundir entre la sociedad española la temática propia de la cooperación para el desarrollo, con el fin de provocar análisis críticos y contribuir a la movilización social en este ámbito. En esta línea, sin perjuicio de otras actuaciones, tienen especial relevancia en el año 2005:

- La **campaña unitaria de la Coordinadora de ONGD Españolas de sensibilización e incidencia**. Esta campaña, centrada en la lucha contra la pobreza, se coordinará con la *Campaña del Milenio* que desarrolla Naciones Unidas en España. Los objetivos generales de esta actuación serán: sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de emprender cambios concretos que modifiquen el panorama de desigualdad e injusticia; difundir en la opinión pública el contenido y la oportunidad que suponen los Objetivos del Milenio; movilizar corrientes de opinión en favor de que el gobierno emprenda medidas políticas encaminadas a contribuir al cumplimiento de los ODM; e influir en las políticas de cooperación, y en la coherencia del resto de políticas, para que se orienten a objetivos de desarrollo sostenible en el marco de los ODM. En este ámbito, la SECI está definiendo los mecanismos de coordinación tanto con la Campaña de la CONGDE, como con la *Campaña del Milenio* de las Naciones Unidas.
- Las acciones de sensibilización y difusión social en torno a los microcréditos. Con motivo de la declaración de 2005 como **Año Mundial del Microcrédito** por las Naciones Unidas, la Cooperación Española tiene previsto realizar acciones de sensibilización en este sentido, así como un seminario en el que se analice la vinculación entre género y microcrédito.
- Por su parte, tanto las Comunidades Autónomas como los Entes Locales disponen de convocatorias específicas para financiar actuaciones de sensibilización, algunas de las cuales están recogidas en la *Matriz de Planificación de Actuaciones* del Anexo 2.
- La AEI continuará con la labor de divulgación de su trabajo por medio del apoyo y la organización

de diversas ferias y exposiciones relacionadas con la cooperación al desarrollo. En este sentido, se planea organizar una exposición fotográfica trimestral para dar a conocer los diversos proyectos de la AECI en el exterior.

7.2. Educación para el desarrollo

El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* concede una importancia crucial a las actividades de educación para el desarrollo, con el fin de dotar de una mayor coherencia y complementariedad a nuestras políticas de desarrollo. Por este motivo, se definió una serie de líneas estratégicas que se resumen en: incorporar la educación para el desarrollo como un campo de acción prioritario; promover la educación al desarrollo en el sistema educativo; promover la formación en educación para el desarrollo; y promover la coordinación entre los diferentes actores.

Se trata de un campo de actuación en el que existen diversos grados de implicación entre los actores de la Cooperación Española, por lo que se buscará aprovechar las distintas experiencias acumuladas hasta el momento. Entre las actuaciones previstas para 2005 cabe destacar:

- El programa interactivo de formación de profesorado en educación para el desarrollo que ejecuta Ayuda en Acción y cofinancia la AECI.
- Las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social en países del Magreb que ejecuta CIDEAL y cofinancia la AECI.



8. Codesarrollo: experiencias piloto en Marruecos, Ecuador y Senegal



8 Codesarrollo: experiencias piloto en Marruecos, Ecuador y Senegal

De acuerdo con las directrices del Plan Director 2005-2008, la política de codesarrollo de la Cooperación Española se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, específicamente, desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración en coordinación con otras administraciones y agentes de la cooperación. Para ello, se abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino y del codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional.

Se considera esencial la creación de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas donde estén representados todos los actores y enlazado con las experiencias internacionales. En ese sentido se crea un grupo de trabajo específico en el seno del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Las líneas de actuación que pueden orientar el enfoque de codesarrollo son, entre otras, las siguientes:

- Fomento del desarrollo en origen mediante la promoción económica, el apoyo a la pequeña empresa y el fortalecimiento institucional, y de los sectores productivos.
- Implicación de las personas inmigrantes como agentes de desarrollo que contribuyan al avance social, económico y cultural de sus países de origen.
- Adecuación de los flujos migratorios, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo a efectos de priorizar regiones, zonas o países y de establecer las estrategias de codesarrollo.
- Impulso a la participación de las personas inmigrantes en estrategias de codesarrollo, en

coordinación con asociaciones de inmigrantes en España y agentes de cooperación, como vía para el fomento de la integración.

- Impulso de acciones sobre utilización racional de remesas, canalización de los envíos de divisas y creación de productos financieros asociados al perfil y necesidades de estos colectivos, fomentando las iniciativas de información y asesoramiento a los inmigrantes en este ámbito.

La Cooperación Española desarrollará acciones de codesarrollo en dos países de enorme importancia por el volumen de sus inmigrantes: Marruecos y Ecuador. Igualmente, continuarán las actividades en un país donde se han registrado experiencias positivas en este campo: Senegal.

A close-up photograph of a hand, likely a woman's, with intricate henna designs on the palm and fingers. The hand is adorned with a wide, ornate gold bracelet featuring multiple rows of small, round stones or beads. A thin gold chain is attached to the bracelet. The background is softly blurred, showing what appears to be a wooden door or paneling. The entire image is overlaid with a semi-transparent orange-red filter.

Anexos: Previsiones 2005



Anexo 1. Marco presupuestario

1. Marco presupuestario

Tabla A.1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (Previsión 2005)

	2005p
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. Euros)	2.600,47
Renta Nacional Bruta (Mill. Euros)	842.511,21
% AOD /RNB	0,31%

Tabla A.2. AOD neta española por instrumentos (Previsión 2005)

	2005p	%
Aportaciones a la Unión Europea	612.160.000	23,54%
Contribuciones a Organismos Int. Financieros	225.629.323	9,83%
Contribuciones a Organismos Intl. No Financieros	83.815.200	3,22%
Total AOD multilateral	951.604.523	36,59%
Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo	202.355.337	7,78%
Microcréditos	91.500.000	3,52%
Total cooperación bilateral reembolsable neta	293.855.337	11,30%
Operaciones de deuda	364.000.000	14,00%
Programas/proyectos	432.382.934	16,63%
Ayudas/subvenciones a ONGD	447.166.195	17,20%
Total cooperación bilateral no reembolsable	1.243.549.129	47,82%
Total cooperación bilateral para el desarrollo	1.537.404.466	59,12%
Acción humanitaria	89.279.437	3,43%
Sensibilización y educación para el desarrollo	22.181.257	0,85%
Total AOD bilateral neta	1.648.865.160	63,41%
Total AOD neta (euros)	2.600.469.683	100,00%

Tabla A.3. Distribución de la AOD neta española por entidades donantes (Previsión 2005)

ACTOR	AOD MULTILATERAL			AOD BILATERAL					TOTAL AOD
	Aportaciones a la UE	Contribuciones a OIF	Contribuciones a OINF	Reembolsable (FAD y FCM)	No reembolsable (deuda)	No reembolsable (programas/proyectos)*	Acción HUMANITARIA	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	
Ministerio de Administraciones Públicas	0	0	78.463	0	0	17.428	0	0	95.890
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	0	0	181.000	0	0	2.033.606	0	0	2.214.606
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	80.958.208	91.500.000	0	394.474.262	36.414.380	1.000.000	604.346.850
Ministerio de Cultura	0	0	0	0	0	700.671	0	0	700.671
Ministerio de Defensa	0	0	0	0	0	46.757.700	5.018.000	0	51.775.700
Ministerio de Economía y Hacienda	612.160.000	255.629.323	132.140	0	364.000.000	716.842	0	0	1.232.638.305
Ministerio de Educación y Ciencia	0	0	20.967	0	0	12.990.758	0	0	13.011.725
Ministerio de Fomento	0	0	22.240	0	0	1.040.339	0	0	1.062.579
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	0	0	540.565	202.355.337	0	14.353.137	0	0	217.249.039
Ministerio de Interior	0	0	0	0	0	5.181.950	0	0	5.181.950
Ministerio de Medio Ambiente	0	0	99.453	0	0	5.609.498	0	0	5.708.951
Ministerio de Sanidad y Consumo	0	0	934.660	0	0	2.965.403	0	0	3.900.063
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	0	0	847.504	0	0	13.839.993	0	0	31.997.927
Ministerio de Vivienda	0	0	0	0	0	414.089	17.310.430	0	414.089
Otros organismos públicos	0	0	0	0	0	41.942.270	0	0	41.942.270
Total Administración General del Estado	612.160.000	255.629.323	83.815.200	293.855.337	364.000.000	543.037.945	0	1.000.000	2.212.240.615
Total Comunidades Autónomas	0	0	0	0	0	243.659.247	58.742.810	15.192.331	280.754.082
Total Entidades Locales	0	0	0	0	0	92.851.937	21.902.503	5.988.926	107.474.987
Total AOD neta española (euros)	612.160.000	255.629.323	83.815.200	293.855.337	364.000.000	879.549.129	8.634.124	22.181.257	2.600.469.683



Tabla A.4. Distribución de la AOD por Comunidades Autónomas (Previsión 2005)

Comunidades Autónomas	2005p
Andalucía	45.903.209
Aragón	5.601.696
Asturias	9.031.659
Baleares	13.472.893
Cantabria	3.607.106
Canarias	9.677.705
Cataluña	41.150.196
Castilla - La Mancha	30.567.591
Castilla y León	9.127.981
Extremadura	7.420.000
Galicia	6.598.079
La Rioja	2.764.794
Madrid	21.316.771
Murcia	2.281.911
Navarra	15.587.580
País Vasco	31.909.433
Valencia	24.735.480
Total CCAA (euros)	280754.082

Fuente: Comunidades Autónomas

Ficha Técnica 1.2.

Con el fin de mejorar la claridad y exactitud de la información recogida en las tablas, el esquema presupuestario del presente PACI-2005 ha experimentado algunas modificaciones respecto al de los PACI anteriores. En particular, cabe señalar los siguientes aspectos metodológicos:

- La Tabla A.1. muestra la participación de las previsiones de AOD neta en la Renta Nacional Bruta española. La utilización de esta magnitud en lugar del Producto Interior Bruto viene determinada por los acuerdos alcanzados en el seno del Grupo de Aspectos Estadísticos del Comité de Ayuda al Desarrollo para la medición del esfuerzo en cooperación. En cualquier caso, cabe destacar que, en términos de AOD/PIB, la previsión de 2005 sigue siendo el 0,31%.
- La Tabla A.2. recoge las previsiones presupuestarias de la Cooperación Española agrupadas por tipos de cooperación e instrumentos. De esta forma, por primera vez en los PACI, se desagrega la información referida a la ayuda multilateral, la ayuda bilateral, la acción humanitaria y la sensibilización y educación para el desarrollo. Para interpretar el cuadro es importante tener en cuenta que, por primera vez, las partidas son agregados de todos los agentes de la Cooperación Española. Esto supone que el monto total dirigido a instrumentos como las ayudas y subvenciones a ONGD, la acción humanitaria y la sensibilización y educación para el desarrollo proceden de sumar las contribuciones de la Administración General del Estado y la Cooperación Autonómica y Local. Este cambio permite mostrar el esfuerzo global de la Cooperación Española en cada uno de dichos ámbitos.
- La Tabla A.3. recoge la distribución de la AOD neta por entidades donantes. La mayor parte de estas previsiones corresponden a las publicadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005, si bien es importante realzar las siguientes precisiones:
 - La AOD de las Comunidades Autónomas son previsiones presupuestarias facilitadas por éstas a esta SGPEPD.
 - La AOD de los Entes Locales es una estimación basada en el estudio que realizó DELPHIMÁTICA en 2001, al que se ha aplicado un incremento nominal acumulado del 22,15% para el periodo 2001-2005.
 - LA AOD del Ministerio de Defensa es una estimación basada en el personal empleado en las tareas de cooperación. El Recuadro 2 incluido en la página 156 del Seguimiento del PACI-2003 explica en detalle los aspectos metodológicos relativos al cómputo de la AOD de este ministerio.
 - La previsión de AOD neta del Fondo para la Concesión de Microcréditos es el resultado de restar a su asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2005 (100 millones de euros) los reembolsos de microcréditos previstos para este año (8,5 millones).
 - Respecto al cómputo de la AOD del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cabe señalar que el FAD es un instrumento de demanda, por lo que es difícil cuantificar con exactitud los desembolsos que se realizarán durante el año.
 - La AOD del Ministerio de Economía y Hacienda podría variar respecto a las previsiones comunicadas, debido a la naturaleza de los instrumentos que maneja, especialmente las operaciones de deuda y las contribuciones multilaterales.



Anexo 2. Matriz de planificación de las actuaciones de la Cooperación bilateral Española



2. Matriz de planificación de las actuaciones de la Cooperación bilateral Española

(La matriz de planificación de las actuaciones de la Cooperación Española para 2005 está disponible únicamente en versión electrónica)



Anexo 3. Fichas de los países prioritarios de la Cooperación Española

Angola



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Tras la aprobación del DEP que será elaborado este año, se procederá a la firma de la Comisión Mixta entre Angola y España. Se prevé que el sector salud siga concentrando los principales esfuerzos de nuestra cooperación en este país.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

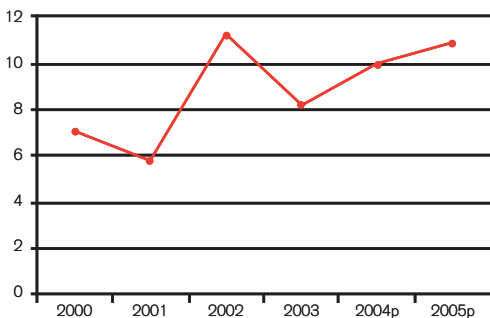
Durante el primer semestre de 2005, se revisará el DEP elaborado a principios de 2004. Tras la aprobación de este documento se procederá a la firma de la Comisión Mixta entre Angola y España. La actuación de la Cooperación Española se concentrará en tres de los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Director: aumentar las capacidades sociales e institucionales, humanas y económicas.

Para el primero de ellos, se buscará contribuir a la consolidación de la paz mediante la articulación de la sociedad civil a través de COIEPA y el fortalecimiento de la seguridad pública a través del Ministerio del Interior. Asimismo, se está valorando la posibilidad de intervenir activamente apoyando la preparación de las elecciones.

En el ámbito de los servicios sociales básicos las principales acciones se dirigen hacia la soberanía alimentaria, la educación básica, la salud y abastecimiento de agua.

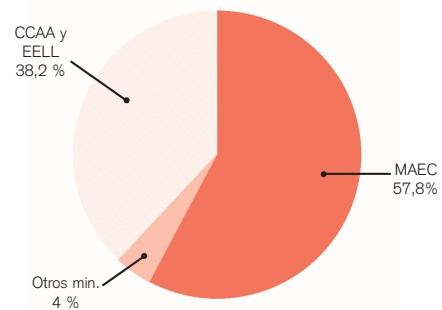
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



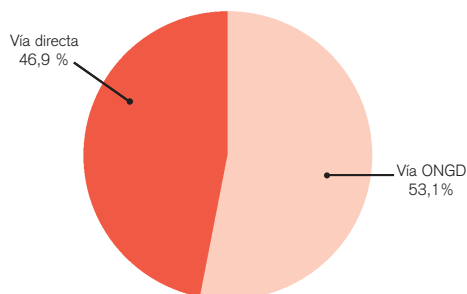
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	4,3%
Aumento de las Cap. Humanas	73,3%
Aumento de las Cap. Económicas	18,7%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0%
Libertad y Capacidades Culturales	0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,5%
Otras donaciones	3,0%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

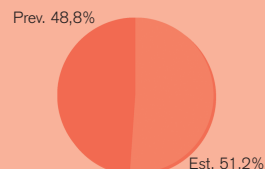
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	166
Expectativa de vida al nacer ^(e)	40,1
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	42%
PIB per cápita en PPA ^(g)	2.264
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	nd
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	I-PRSP en curso
Coefficiente de Gini ^(j)	nd
AOD total neta recibida / PIB	3,7%
Servicio de la deuda / PIB	7,7%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	nd

En este sentido, se continuará apoyando el desarrollo rural de comunidades en las provincias de Malanje, Huanbo y Benguela, especialmente la comercialización agrícola y la pesca artesanal. Además, se implementarán acciones dirigidas a la extensión de la educación básica mediante la formación de profesorado y la construcción de nuevas escuelas, así como la alfabetización de adultos. Estas actuaciones se verán complementadas con el proyecto de formación de jóvenes de Crur Roja Española. Asimismo, se continuará apoyando la rehabilitación de infraestructuras y la mejora de la gestión en la ciudad de Malanje.

Mención destacada merece el desarrollo de las prioridades en el ámbito de la salud definidas en el programa VITA: el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, la dotación de servicios de salud básica, la lucha contra las enfermedades tropicales y transmisibles y el apoyo a la salud maternal e infantil.

Para el fortalecimiento del tejido económico se apoyarán los sectores agrícola, pesquero y eléctrico. En el ámbito de la pesca continuará el proyecto de formación y equipamiento del Instituto de Investigación Marina, el apoyo al centro de formación pesquera y se promoverá la participación de técnicos angoleños en las actividades organizadas por el programa NAUTA.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Argelia



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

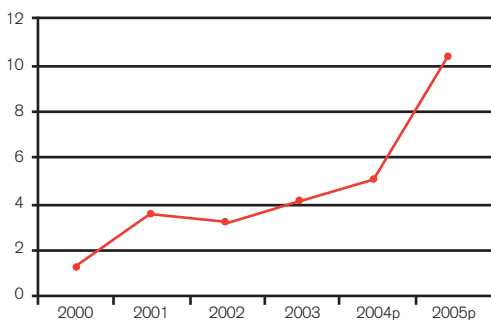
Los principales sectores de actuación de la Cooperación Española con Argelia en 2005 serán la agricultura, la pesca, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la gestión de los recursos hidrológicos y la gobernanza

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

En 2005 la Cooperación Española seguirá potenciando sus actuaciones en Argelia, que desde la creación de la OTC de Argel en 2003 se han centrado principalmente en zonas urbanas y en la región norte del país. La celebración de la Comisión Mixta, prevista para antes del verano, servirá para impulsar la cooperación bilateral con este país sobre la base de un DEP que será elaborado previamente. La agricultura, la pesca, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la gestión de los recursos hidrológicos y la gobernanza son los sectores de concentración de la ayuda. En particular, cabe señalar que la AECl seguirá apoyando el fortalecimiento de las PYME argelinas y realizará acciones de desarrollo pesquero en el marco del programa NAUTA. Además, apoyará al Ministerio de Recursos Hídricos argelino en el marco del Plan Regional de Regadíos en la Cuenca del Cheliff.

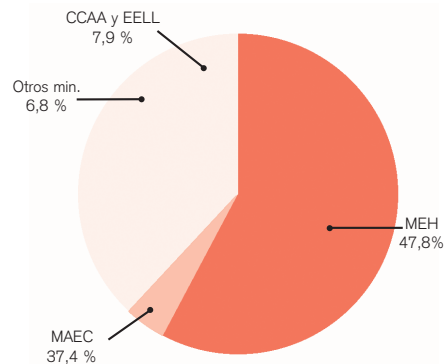
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



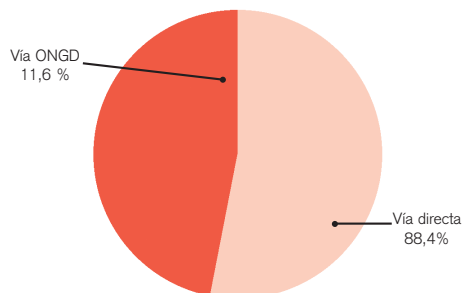
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización, prevé realizar un desembolso en Argelia con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD) para la adquisición de dos buques car ferry destinados al transporte de pasajeros y vehículos.

4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	6%
Aumento de las Cap. Humanas	11,6%
Aumento de las Cap. Económicas	65%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	2,2%
Libertad y Capacidades Culturales	8,1%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	5,2%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0%
Otras donaciones	1,8%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

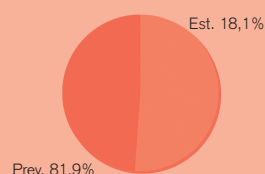
5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano(IDH) ^(d)	108
Expectativa de vida al nacer ^(e)	69,5
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	68,9%
PIB per cápita en PPA ^(g)	6.122
Índice de Pobreza Humana(IPH-1) ^(h)	43
Coefficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	35,3
AOD total neta recibida / PIB	0,6%
Servicio de la deuda / PIB	7,5%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	PC, CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(d)	89

Entre las ONGD con proyectos en ejecución en Argelia en 2005 cabe señalar: la Fundación Cume, con una iniciativa de capacitación y apoyo a la creación de micro-empresas agroalimentarias en el norte del país; CERAI, mediante la promoción de la mujer rural en la wilaya de Orán a través de la producción sostenible; y CIDEAL, con una acción de apoyo a la integración económica y reducción de la discriminación social de la mujer en el Magreb.

Por su parte, el Ministerio del Interior llevará a cabo diversas acciones de cooperación policial con este país: seminarios, encuentros multilaterales, asesorías y formación de policías.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguidamientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Bolivia



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

La reforma institucional, en el marco del proceso constituyente del país, será la principal prioridad de nuestra cooperación con Bolivia. Además, se estudiarán las posibilidades de implementar nuevos instrumentos como el apoyo presupuestario al gobierno boliviano.

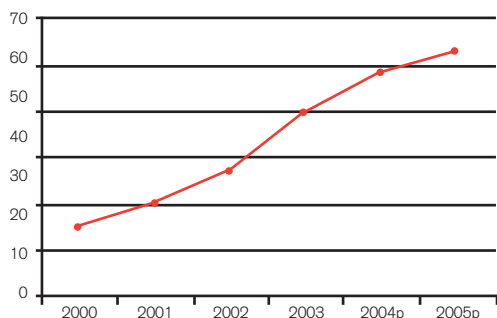
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Las áreas geográficas de actuación preferente de la Cooperación Española en este país son los departamentos de La Paz, Potosí y Chuquisaca, junto con la zona de la Chiquitanía. Además, en 2005 está prevista una mayor atención hacia la ciudad de El Alto, por ser un creciente destino de la emigración rural.

Las actuaciones previstas para este año dedicarán especial atención a la reforma institucional, en el marco del proceso constituyente. Para ello se implementará un programa de acompañamiento a la asamblea constituyente, que se verá complementado por un seminario sobre fiscalidad y descentralización administrativa dirigido a una delegación oficial boliviana. Igualmente, se estudiarán las posibilidades de implementar nuevos instrumentos como el apoyo presupuestario. Este apoyo se dirigirá probablemente al sector educativo o sanitario y supondría la primera experiencia de participación de la Cooperación Española en una cesta de donantes. Además, España aportará su experiencia de modelo territorial a través del

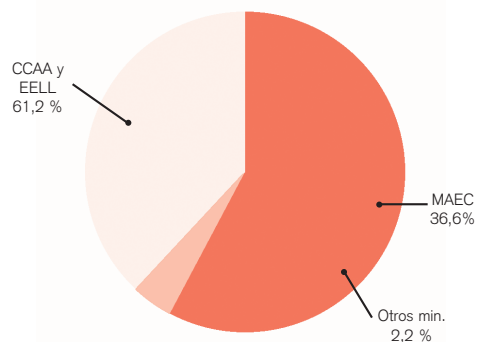
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



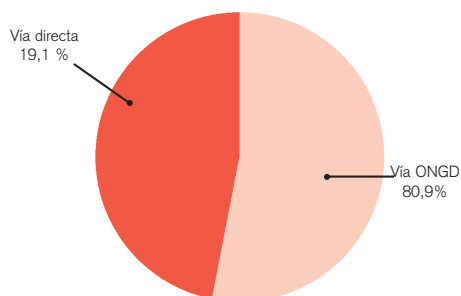
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	18,9%
Aumento de las Cap. Humanas	50,4%
Aumento de las Cap. Económicas	3,8%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	10,1%
Libertad y Capacidades Culturales	6,7%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	3,3%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	6,8%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	114
Expectativa de vida al nacer ^(e)	63,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	86,7%
PIB per cápita en PPA ^(g)	2.615
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	27
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PRSP 31/03/01
Coefficiente de Gini ^(j)	44,7
AOD total neta recibida / PIB	8,7%
Servicio de la deuda / PIB	6,1%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	92

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2004 el Comité Ejecutivo del Fondo para la Concesión de Microcréditos aprobó conceder tres nuevos préstamos concesionales, cada uno de ellos por un importe de 4 millones de euros, a tres entidades financieras bolivianas: el Banco Solidario, Caja Los Andes y PRODEM. Se prevé que una elevada proporción de los 12 millones de euros correspondientes a estas operaciones tendrán lugar durante 2005.

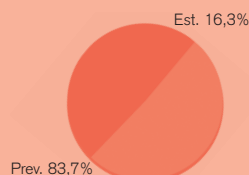
Por otra parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prevé financiar en este país con cargo al FAD acciones de fortalecimiento de la actividad agrícola municipal y de apoyo al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

programa de apoyo a la descentralización y la gestión municipal.

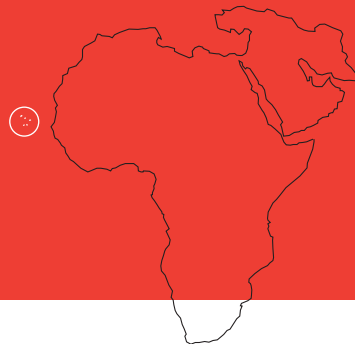
La AECl, en colaboración con el CGPJ, tiene previsto seguir apoyando la reforma del sector judicial boliviano. Además de estas acciones, la AECl prioriza la dotación de servicios sociales básicos y los proyectos dirigidos a aumentar las capacidades económicas de la población (desarrollo del turismo, desarrollo alternativo en zonas expulsoras de población y/o cultivadoras de coca y el proyecto de desarrollo integral de la Chiquitania).

Tanto la AECl como la cooperación autonómica y local canalizan una parte sustancial de sus ayudas a través las ONGD. Entre éstas acciones, cabe destacar las actuaciones de Cáritas, Ayuda en Acción y CODESPA en este país.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Cabo Verde



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

La educación, la seguridad alimentaria y la pesca serán los principales ámbitos de actuación de nuestra cooperación con Cabo Verde este año.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

A finales de septiembre de 2004, se firmó la III Comisión Mixta entre España y Cabo Verde. Durante este año, se elaborará el Documento de Estrategia País con este país en el cual tomarán parte los compromisos adquiridos en la Comisión Mixta. El trabajo seguirán concentrándose, principalmente, en la Isla de Santiago.

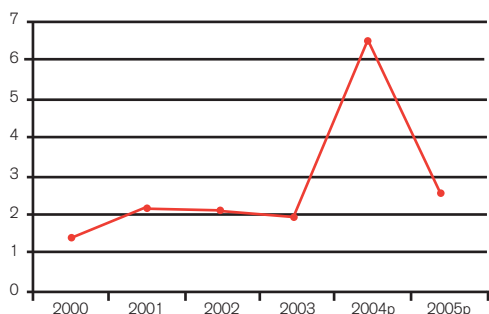
La educación será uno de los sectores de preferencia para la Cooperación Española en Cabo Verde. Los proyectos de formación de personas adultas a través de la radio educativa y el proyecto de formación profesional ocupacional se complementarán con una nueva fase del proyecto de formación de formadores.

Junto con la educación, tomará especial relevancia el ámbito de la seguridad alimentaria que tendrá su concreción con proyectos dirigidos a los grupos más vulnerables de la población como niños y niñas de la calle, personas deficientes o de la tercera edad.

Por su parte, el Programa NAUTA continuará con el desarrollo de

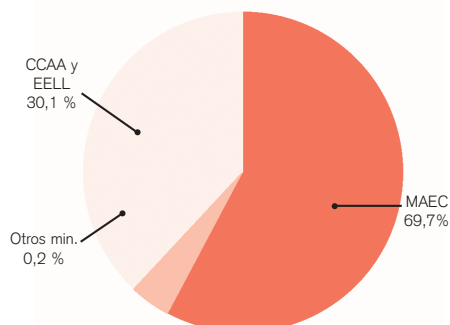
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



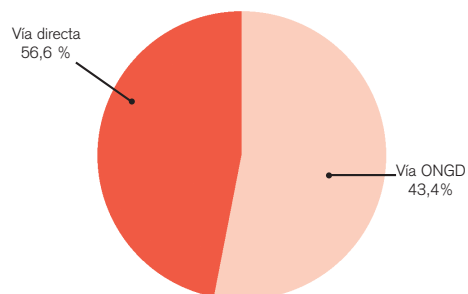
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



Seminarios Avanzados centrados en la pesca artesanal y en la vigilancia y control de la actividad pesquera. El Programa VITA utilizará el mismo formato de Seminarios Avanzados para incidir en la formación de salud materno-infantil, lucha contra enfermedades tropicales e infecciosas, fortalecimientos de sistemas nacionales de salud y servicios de salud básica.

Además de la AECl, cabe destacar la presencia de algunos agentes de la cooperación autonómica y local en este país, y particularmente las acciones ejecutadas por el Gobierno de Canarias a través de la Fundación ECCA.

4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

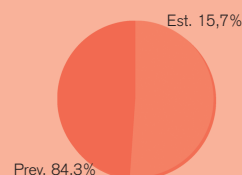
Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	21,6%
Aumento de las Cap. Humanas	39,3%
Aumento de las Cap. Económicas	18,4%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	20,7%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	0,0%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

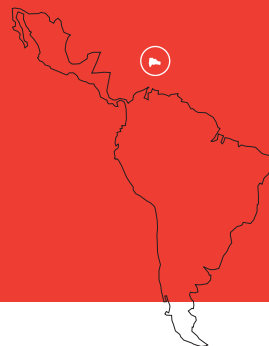
5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano(IDH) ^(d)	105
Expectativa de vida al nacer ^(e)	70
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	75,7%
PIB per cápita en PPA ^(g)	5.315
Índice de Pobreza Humana(IPH-1) ^(h)	40
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PSP 23/09/04
Coefficiente de Gini ^(j)	nd
AOD total neta recibida / PIB	15%
Servicio de la deuda / PIB	3,5%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	83

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



República Dominicana



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 se elaborará el DEP con la República Dominicana, con el horizonte puesto en la celebración de la Comisión Mixta bilateral. La educación y la gobernanza serán dos de los principales ámbitos de actuación de nuestra cooperación con este país.

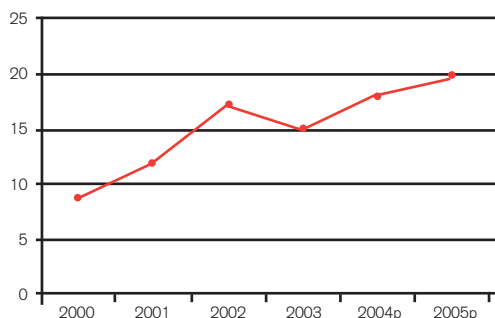
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Este año se elaborará el DEP relativo a la República Dominicana. También está prevista, tras la elaboración de dicho documento, la celebración de la Comisión Mixta de cooperación Hispano-Dominicana que permitirá acordar con las autoridades locales la agenda de cooperación para los próximos años.

Aumentar las capacidades humanas será una de las grandes prioridades de la Cooperación Española en este país. El ámbito de mayor relevancia será el sector educación, en el que cabe destacar el fortalecimiento de la educación inclusiva, acción dirigida a los niños y niñas con necesidades educativas especiales; y la puesta en marcha de un sistema de educación semi-presencial para la población joven que no ha podido finalizar sus estudios básicos o de enseñanza secundaria. También tendrá una especial importancia el sector del acceso al agua potable y saneamiento básico, en el que se implementará un programa destinado a la promoción de la salubridad, el acceso al agua potable y la letrización.

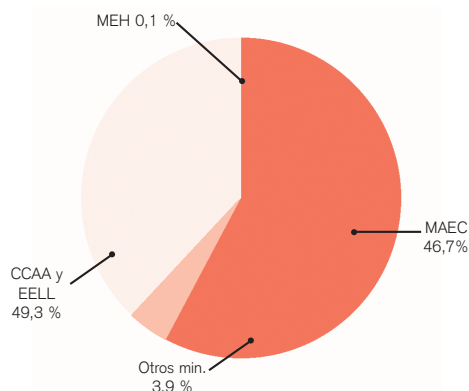
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



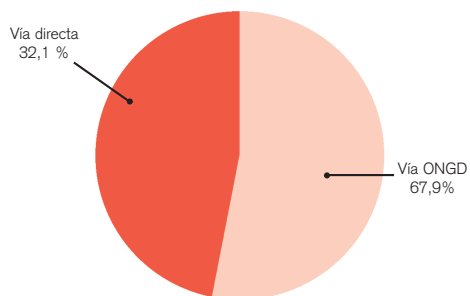
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	27,8%
Aumento de las Cap. Humanas	29,9%
Aumento de las Cap. Económicas	9%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	13,7%
Libertad y Capacidades Culturales	5,4%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	6,2%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	7,9%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

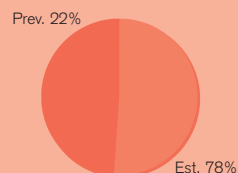
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	98
Expectativa de vida al nacer ^(e)	66,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	84,4%
PIB per cápita en PPA ^(g)	7.058
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	26
Coefficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	47,4%
AOD total neta recibida / PIB	0,7%
Servicio de la deuda / PIB	3,1%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(k)	78

El área del aumento de las capacidades sociales e institucionales será de gran interés, ya que se llevarán a cabo importantes actuaciones como el proyecto de apoyo a la Suprema Corte de Justicia, el apoyo al fortalecimiento municipal y a la descentralización territorial del Estado y el proyecto de apoyo a la modernización de la Secretaría de Estado de Trabajo.

El objetivo estratégico sectorial relativo a aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental continuará reforzándose a través del proyecto integral de conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible Bahoruco-ARAUCARIA, así como por medio de la mejora de la gestión de uso público en los Parques Nacionales Jaragua y Bahoruco.

Por otra parte, la AECI cofinancia las acciones de algunas ONGD que trabajan en el país: los programas de CESAL y Entreculturas dirigidos a los sectores sanitarios y educativo; las actuaciones de Intermón-OXFAM orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil y la participación de las mujeres; el Proyecto de Solidaridad Internacional dirigido al Fortalecimiento de las estructuras organizativas a escala productiva, sanitaria y social de la población de la provincia de Pedernales; y el proyecto de Educación Sin Fronteras para fortalecer el liderazgo de las mujeres y la educación infantil.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Ecuador



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 la Cooperación Española apoyará al gobierno ecuatoriano, en colaboración con el PNUD, el Banco Mundial, la Comisión Europea y COSUDE, en la formulación, diseño y aplicación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza de este país.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

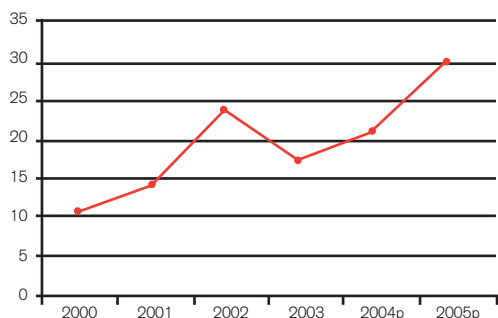
En marzo se celebrará la XI Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana que, junto con el DEP, determinará las prioridades de actuación de la Cooperación Española a nivel geográfico y sectorial.

Cabe destacar en primer lugar, el apoyo al Gobierno de Ecuador para la formulación, diseño y aplicación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. La formulación de este proyecto se hará de forma conjunta con el PNUD, el Banco Mundial, la Comisión Europea y COSUDE. Otra de las prioridades de actuación de nuestra cooperación será el trabajo con los pueblos indígenas, ámbito en el que se impulsará una mayor participación de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones y sus dirigentes.

Por otra parte, este año se inicia una nueva fase del trabajo que realiza la Cooperación Española en Galápagos en el marco del programa ARUCARIA XXI. Se busca consolidar los logros obtenidos

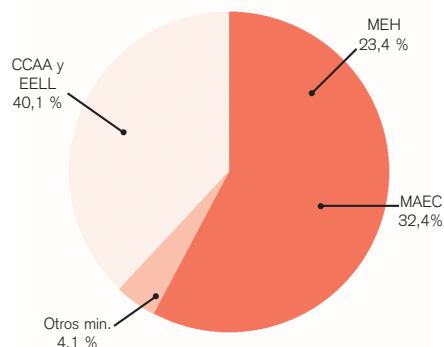
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



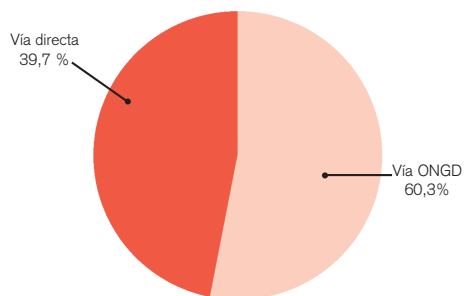
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	8,5%
Aumento de las Cap. Humanas	16,1%
Aumento de las Cap. Económicas	55,9%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	5,7%
Libertad y Capacidades Culturales	5,7%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,1%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,4%
Otras donaciones	7,6%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

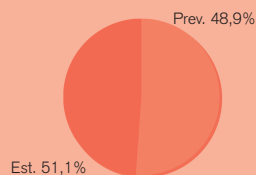
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	100
Expectativa de vida al nacer ^(e)	70,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	91%
PIB per cápita en PPA ^(g)	3.805
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	20
Coefficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	43,7
AOD total neta recibida / PIB	0,9%
Servicio de la deuda / PIB	9%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(k)	79

en años precedentes, fortaleciendo el papel del Parque Nacional de Galápagos (PNG) como institución oficial responsable de la gestión de las áreas protegidas del archipiélago.

En materia de formación profesional, la AECl apoyará la consolidación del Programa de Reforma de la Educación Técnica. En el proceso de ejecución previa de este programa, que contaba con el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de un crédito FAD, se han equipado 250 talleres en 154 Centros de Educación Secundaria Técnica. Con el nuevo proyecto, la AECl pretende complementar la actuación del FAD a través de una mayor capacitación de los docentes, la consolidación de las unidades de producción de los colegios, su vinculación con el entorno socio-productivo y el apoyo a la inserción laboral de los egresados.

Entre la AOD canalizada vía ONGD cabe resaltar la implementación de la Estrategia de Solidaridad Internacional, que mantiene en ejecución proyectos en los ámbitos de: desarrollo económico, equidad social y participación ciudadana (Azuay); ecoturismo (Loja); gestión y participación juvenil (Guayas); y tratamiento de la violencia en Flor del Norte y Flor de Bastión (Guayaquil).

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



El Salvador



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

La Cooperación Española con El Salvador se dirige fundamentalmente hacia los sectores de salud, medio ambiente y desarrollo judicial, prestando una especial atención a la integración horizontal de la perspectiva de género.

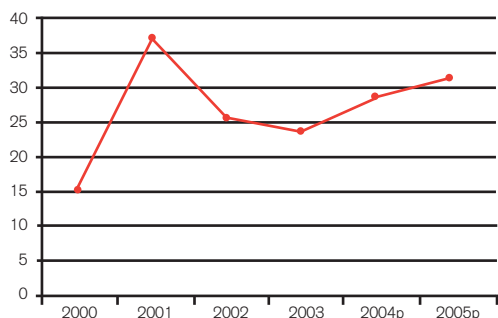
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

De cara a la celebración de la VI Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Salvadorense, en 2005 se procederá a la elaboración del DEP que definirá las prioridades y criterios de actuación de la Cooperación Española. En la actualidad, la Cooperación Española con El Salvador se dirige fundamentalmente hacia los sectores de salud, educación, medio ambiente, y desarrollo judicial, prestando especial atención a la integración horizontal de la perspectiva de género. Estas acciones se ven complementadas por un proyecto de desarrollo integral en el Golfo de Fonseca.

En el ámbito sanitario las dos acciones de mayor relevancia son la tercera fase del proyecto para el desarrollo organizativo y operativo del sistema básico de salud y el programa de Maestría y Diplomado en Gestión Hospitalaria. Además, continuarán las acciones destinadas a mejorar la calidad educativa, proyectos que han tenido una valoración muy positiva por parte de las autoridades salvadoreñas y han sido tomados como pauta para desarrollar el Plan de Acción Regional para la Mejora de la Práctica Educativa.

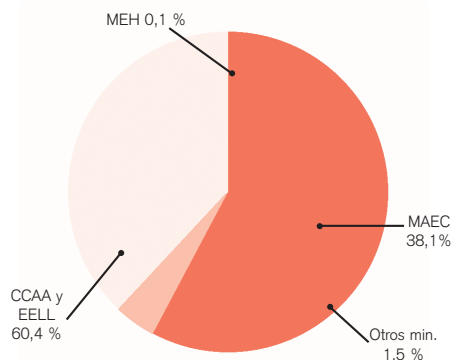
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



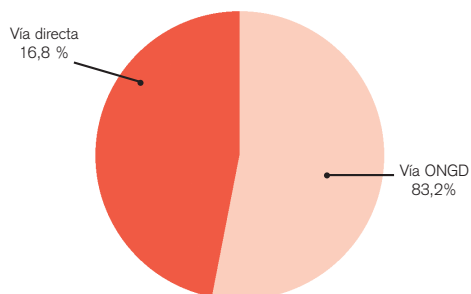
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	21,2%
Aumento de las Cap. Humanas	55,4%
Aumento de las Cap. Económicas	9,7%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	4,0%
Libertad y Capacidades Culturales	1,5%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	3,5%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	4,7%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

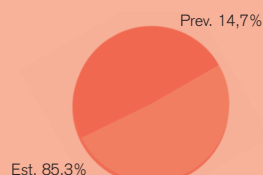
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	103
Expectativa de vida al nacer ^(e)	70,6
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	79,7%
PIB per cápita en PPA ^(g)	5.198
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(d)	34
Coefficiente de Gini ^(h)	53,2
AOD total neta recibida / PIB	1,6%
Servicio de la deuda / PIB	3,2%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ⁽ⁱ⁾	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(d)	84

En el ámbito medioambiental las acciones se dirigen a apoyar la constitución de un organismo de micro-cuenca del Río Guascorán de San Miguel y al desarrollo de planes de manejo de los complejos de áreas protegidas "ANDES Volcanes" y "Manglares y Humedales Costeros".

Se mantendrá la atención especial a la región del Golfo de Fonseca, donde se intenta fortalecer el movimiento asociativo y la creación de una mancomunidad. La Cooperación Española en la región ejecuta una actuación de desarrollo integral donde se articulan proyectos dirigidos a: la seguridad alimentaria; el desarrollo agrícola; la pesca artesanal; la gestión de residuos sólidos; el desarrollo sostenible en la isla de Meanguera; y la formación para el empleo ocupacional, que incluye la creación de un centro de formación ocupacional que tendrá un carácter regional.

Cabe destacar que una parte sustancial de las donaciones españolas procede de las aportaciones de la Cooperación Autonómica y Local. Entre las previsiones comunicadas a esta SGPEPD destacan las de la Junta de Andalucía que, junto con los apoyos a ONGD andaluzas, fortalecerá la línea de cooperación institucional, en especial el programa de escuela de empresas y al programa integral para el desarrollo de la Playa del Cuco y su zona de influencia.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Filipinas



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

El principal objetivo estratégico sectorial de la Cooperación Española con Filipinas será aumentar las capacidades humanas. Esta línea será desarrollada principalmente en forma de actuaciones de ONGD en el ámbito de la salud.

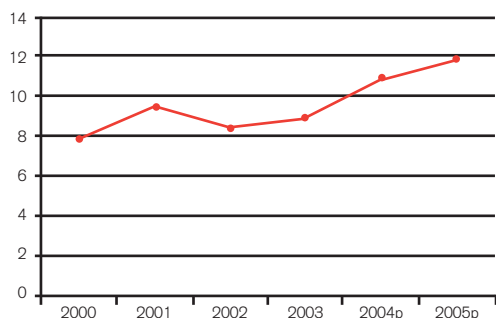
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Durante 2005 tendrán lugar los trabajos de preparación del DEP que precederán a la celebración de la V Comisión Mixta Hispano-Filipina.

El principal objetivo estratégico sectorial de la Cooperación Española en este país será aumentar las capacidades humanas. En este terreno, la salud continuará siendo el sector de mayor relevancia. Las intervenciones en este ámbito se canalizarán, fundamentalmente, por medio de ONGD como ANESVAD, Cruz Roja y Médicos del Mundo. Todas las acciones estarán dirigidas a apoyar el Sistema Sanitario Público, en el nivel de atención primaria y a través de la rehabilitación, construcción y equipamiento de estructuras prestadoras de salud básica, capacitación del personal sanitario y comunitario y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y control epidemiológico. En el sector educativo, se priorizará la formación profesional, principalmente por medio de diversos proyectos enmarcados en la Estrategia de CODESPA; y la educación superior, mediante el Programa de Becas y Lectorados.

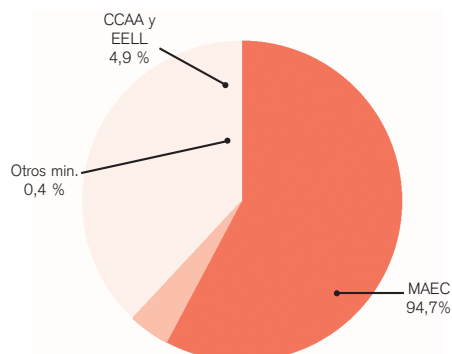
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



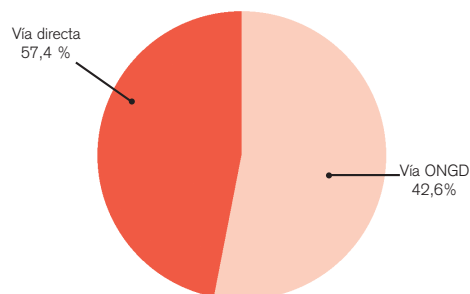
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	8,8%
Aumento de las Cap. Humanas	34,7%
Aumento de las Cap. Económicas	7,1%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	39,8%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	9,6%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	83
Expectativa de vida al nacer ^(e)	69,8
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	0,0%
PIB per cápita en PPA ^(g)	4.432
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(d)	28
Coefficiente de Gini ^(h)	46,1
AOD total neta recibida / PIB	0,7%
Servicio de la deuda / PIB	11,8%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ⁽ⁱ⁾	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(d)	66

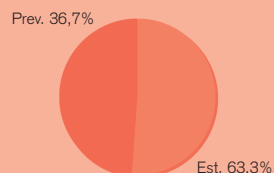
Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), prevé apoyar la mejora del sector eléctrico en Filipinas y, en particular, la electrificación fotovoltaica de cuarenta comunidades rurales de este país.

La seguridad alimentaria también será un sector prioritario. El proyecto de apoyo para los sistemas de producción de semillas y mejora en la gestión comunitaria en Mindanao, así como el Programa Integral de Seguridad Alimentaria para Caraga, enfocado hacia la construcción de infraestructuras y la formación en gestión productiva, son ejemplos del trabajo en este sector.

En relación al objetivo estratégico de aumentar las capacidades económicas, las actuaciones se centrarán en fomentar los sectores productivos. En concreto, se potenciará el sector pesquero a través de las acciones dirigidas a la gestión sostenible de los recursos marinos mediante la capacitación, el fortalecimiento de las comunidades pesqueras y el fomento de la pesca sostenible. En la línea del gobierno filipino de favorecer el desarrollo rural, la Cooperación Española dará una atención preferente al sector de la agricultura, donde se llevarán a cabo proyectos para la mejora de los cultivos.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Guatemala



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

La celebración, en el segundo trimestre del año, de la Comisión Mixta de cooperación bilateral, tras la elaboración del DEP, permitirá definir las nuevas prioridades de actuación de nuestra cooperación con este país.

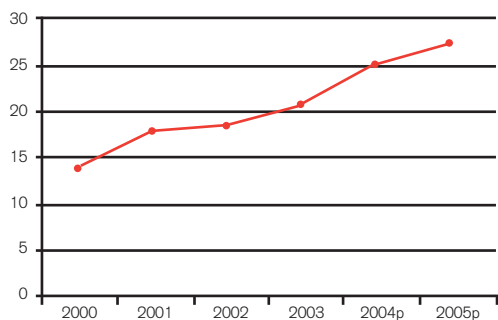
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

La celebración, en el segundo trimestre del año, de la Comisión Mixta de cooperación bilateral, tras la elaboración del DEP, permitirá definir las nuevas prioridades de actuación de nuestra cooperación con este país. Para este año las prioridades de la AECL serán: el fomento de la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo institucional; el aumento de las capacidades económicas; y la dotación de servicios sociales básicos.

Entre estas acciones, destaca en primer lugar el Programa de Fortalecimiento Municipal, dirigido a apoyar las instituciones locales guatemaltecas mediante la incorporación de los ejes de prevención de catástrofes, dotación de servicios de abastecimiento de agua y gestión de residuos sólidos. Actualmente se encuentra en fase de formulación, tras completar la identificación de beneficiarios y beneficiarias. Además, complementando estas actuaciones, ARAUCARIA XXI apoyará la adopción de la Agenda XXI para el desarrollo sostenible en municipalidades guatemaltecas.

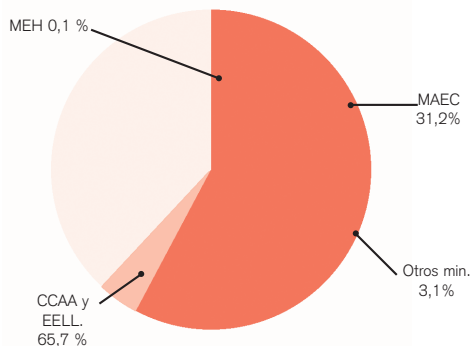
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



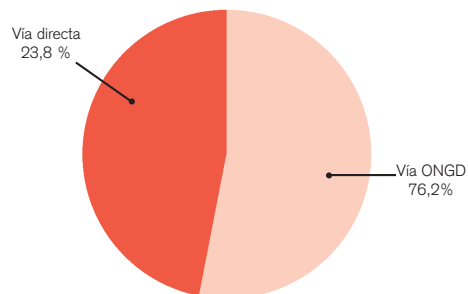
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	23,7%
Aumento de las Cap. Humanas	48,2%
Aumento de las Cap. Económicas	9,6%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	1,5%
Libertad y Capacidades Culturales	9,5%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,3%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	7,2%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

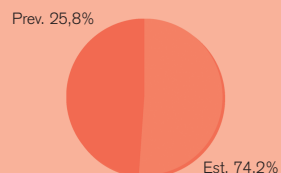
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	121
Expectativa de vida al nacer ^(e)	65,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	69,9%
PIB per cápita en PPA ^(g)	4.337
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(d)	44
Coefficiente de Gini ^(h)	48,3
AOD total neta recibida / PIB	1,1%
Servicio de la deuda / PIB	1,8%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ⁽ⁱ⁾	CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(d)	98

En el ámbito judicial los esfuerzos se dirigirán hacia la profesionalización de la carrera judicial, garantizar el acceso a la justicia de los colectivos más desfavorecidos, fundamentalmente mujeres e indígenas, así como la capacitación de jueces y magistrados. Además, cabe reseñar también el apoyo técnico para el fortalecimiento de la Secretaría General de Planificación.

En el ámbito económico, la ayuda se concentrará en los sectores de la pesca, en el que se cuenta con el apoyo y experiencia de la Xunta de Galicia, el café y el turismo. En ambos casos se persigue implementar reformas estructurales en el sector, complementados con apoyos directos a campesinos cafetaleros y pescadores artesanales. En el ámbito del café, se apoyarán los trabajos de la Asociación Nacional del Café. En materia de turismo se implementará la línea sectorial emanada del Programa Regional con Centroamérica.

La ayuda destinada a servicios sociales básicos se canalizará a través de los planes de acción contenidos en el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica para los sectores de la educación y la salud. Además, destacan los programas de Entreculturas (dedicados al ámbito educativo) y el de CODESPA, dirigido a la formación profesional y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Haití



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Con la aprobación del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, Haití se incorpora al grupo de países prioritarios de nuestra cooperación. La puesta en funcionamiento de la OTC de Puerto Príncipe permitirá que la AECI intensifique su apoyo a las ONGD españolas que trabajan sobre el terreno.

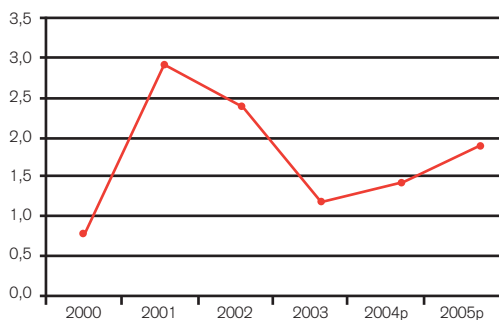
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

La incorporación de Haití al grupo de países prioritarios de la Cooperación Española supone el inicio del desarrollo de un programa de la AECI que tendrá tres componentes fundamentales: el apoyo a la gobernanza; la dotación de servicios de agua y saneamiento; y la seguridad alimentaria. Desde el punto de vista geográfico, las actuaciones de la Agencia se localizarán mayoritariamente en el sureste del país.

En el ámbito institucional, los esfuerzos se dirigen al desarrollo de las capacidades de planificación de la administración pública: un proyecto de fortalecimiento del Ministerio de Planificación, ejecutado por FUNIBER; un proyecto de fortalecimiento de las unidades de planificación de los ministerios de salud, cultura y educación; y las asistencias técnicas y cursos de formación en materia de gobernabilidad articulados a través del PNUD. Igualmente, la Fundación DEMUCA, elaborará un diagnóstico de la situación municipal, así como una propuesta de actuación de la Cooperación Española en esta materia.

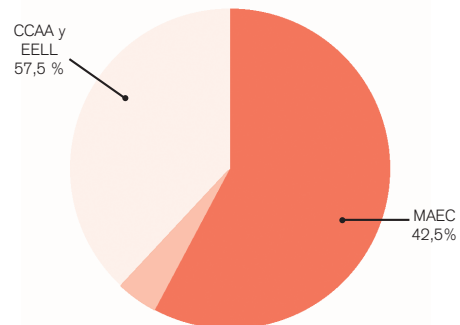
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



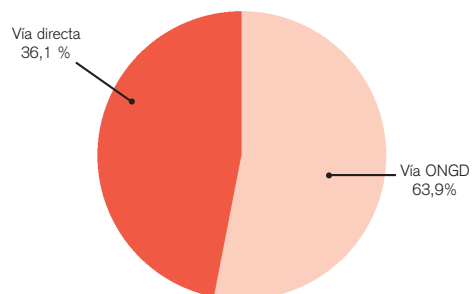
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	5,2%
Aumento de las Cap. Humanas	67,5%
Aumento de las Cap. Económicas	0,0%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	23,3%
Otras donaciones	4,0%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

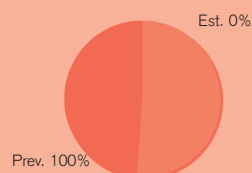
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	153
Expectativa de vida al nacer ^(e)	49,4
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	51,9%
PIB per cápita en PPA ^(g)	1.711
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	68
Coficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	nd
AOD total neta recibida / PIB	4,5%
Servicio de la deuda / PIB	0,8%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	PC, CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(k)	123

Cabe destacar la implementación de dos proyectos dirigidos al aumento de las capacidades humanas: el programa de abastecimiento de agua, saneamiento y conservación de cuencas, que se ejecuta a través del PNUD; y el programa de seguridad alimentaria y desarrollo rural, que se ejecuta con el Ministerio de Agricultura haitiano.

Además, España continuará impulsando la cooperación Iberoamericana con Haití, para lo que se ofrecerá el desarrollo de alguno de los componentes de nuestro programa a los países de mayor desarrollo económico América Latina.

Una parte sustancial de la ayuda bilateral española se canalizará a través de ONGD. En este sentido, la AECl pondrá a su disposición las tareas de diagnóstico e identificación realizadas. Por último, cabe mencionar que, del nuevo concepto de acción humanitaria con el que trabaja la Cooperación Española, se desprenden nuevos sectores de cooperación, ex-ante y ex-post, que comenzarán a ser estudiados con la plena puesta en funcionamiento de nuestra OTC en Puerto Príncipe.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Honduras



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Para mejorar la armonización y coordinación de sus actuaciones, nuestra cooperación se alinea con las prioridades de desarrollo definidas por el gobierno hondureño y con la Agenda de Desarrollo Común emanada del Grupo Consultivo de Donantes.

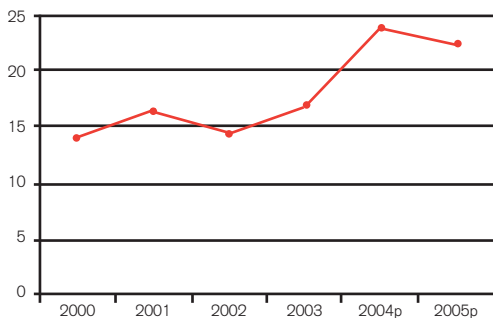
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Las líneas directrices de la Cooperación Española se alinean con las prioridades de desarrollo definidas por el Gobierno de Honduras en su Plan de Implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2006. Este plan, junto con la Agenda de Desarrollo Común emanado del Grupo Consultivo de Donantes de 2004, supone una importante apuesta por la armonización y coordinación de la ayuda en el país.

Entre las previsiones de la AECI, junto con el desarrollo del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica y las acciones derivadas de las Cumbres Iberoamericanas, destacan los apoyos para el fomento de la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo institucional. En este ámbito, las acciones se orientan al respaldo del sector judicial, la seguridad ciudadana, el fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas y la consolidación del Consejo Económico y Social. Igualmente destacan las actuaciones que se implementan en las zonas norte y occidental del país, que persiguen el fortalecimiento municipal para

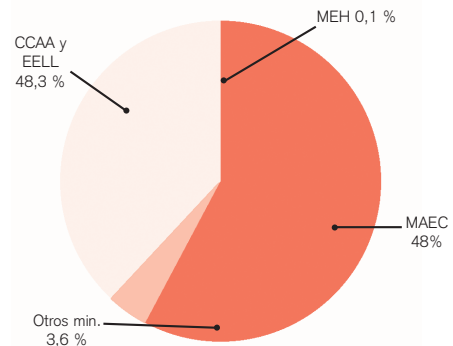
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



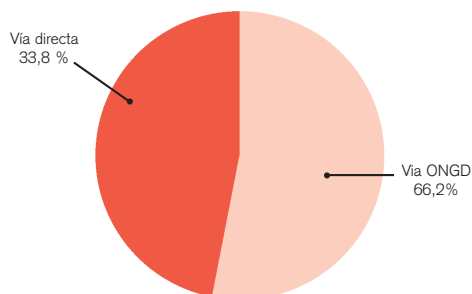
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	13,4%
Aumento de las Cap. Humanas	58,7%
Aumento de las Cap. Económicas	14,1%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	3,2%
Libertad y Capacidades Culturales	6,9%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	1,4%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	2,3%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	115
Expectativa de vida al nacer ^(e)	68,8
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	80%
PIB per cápita en PPA ^(g)	2.764
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	32
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PR1 5/02/04
Coefficiente de Gini ^(j)	55
AOD total neta recibida / PIB	6,6%
Servicio de la deuda / PIB	6%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	95

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2005 se prevé una operación de AOD reembolsable en Honduras con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El objeto de este crédito concesional es financiar el suministro de dos lotes de plantas potabilizadoras en este país.

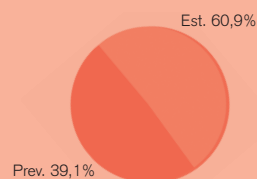
umentar las capacidades de gestión del agua.

Por otra parte, destacan las actuaciones dirigidas al desarrollo del turismo y del sector del café. Está previsto el inicio de los trabajos para desarrollar un Plan de Acción en el sector turismo que incorpore las experiencias del Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico COLOSUCA, que se mantiene en funcionamiento. Igualmente, se mantendrá el Programa de Café, que persigue la mejora de la calidad y el valor agregado de los cafés hondureños.

Desde el año 2002, la AEI viene trabajando con la Xunta de Galicia y la Dirección General de Pesca en el Golfo de Fonseca. Este año las actuaciones en el golfo se dirigirán a: mejorar los mecanismos de comercialización de los productos pesqueros; promover alternativas productivas a la pesca; y respaldar la ordenación de recursos pesqueros y el fortalecimiento institucional.

Ayuda en Acción, Cáritas, Cesal, CODESPA, Entreculturas, Intermón Oxfam y Médicos del Mundo ejecutan en este país parte de sus actuaciones.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP PRSP provisional; PR Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Marruecos



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 la cooperación de España con Marruecos será impulsada con el nuevo convenio básico de cooperación bilateral cuya firma se prevé para octubre, mes en el que se celebrará una Reunión de Alto Nivel entre ambos países. El sector salud será el principal ámbito de actuación de nuestra cooperación

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

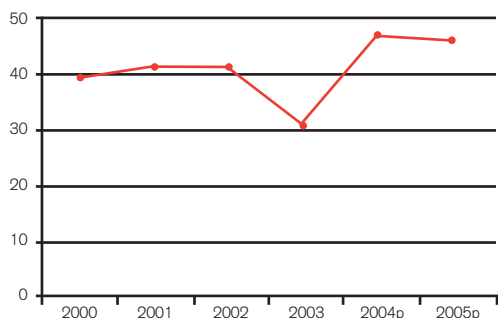
En el año 2005 la cooperación de España con Marruecos será impulsada con el nuevo convenio básico de cooperación bilateral cuya firma se prevé para octubre, mes en el que se celebrará una Reunión de Alto Nivel entre ambos países. Previamente, se elaborará el Documento Estratégico País que servirá de base para el desarrollo de las líneas prioritarias de nuestra cooperación en este país.

En el ámbito sanitario la AECl diseñará un programa sectorial. Se incidirá en la mejora de la atención primaria y de la salud materno-infantil, donde se colaborará activamente con el gobierno marroquí en el marco de su Estrategia de Maternidad sin Riesgo. En el terreno educativo, destaca una iniciativa de apoyo a la alfabetización y a la educación no formal que será llevada a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación marroquí en las provincias del norte del país.

En materia de agua y saneamiento, se mantendrá el apoyo a la Agencia de la Cuenca del Lukus y se procederá, en colaboración con la APDN, al saneamiento del centro de Had Beni Chiker. Además, la

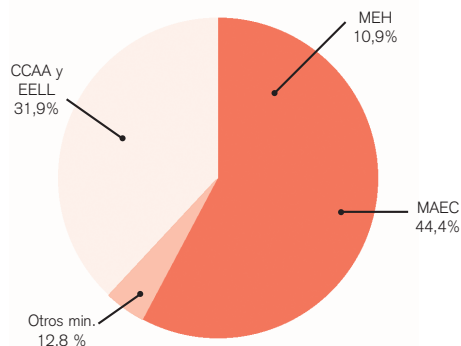
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



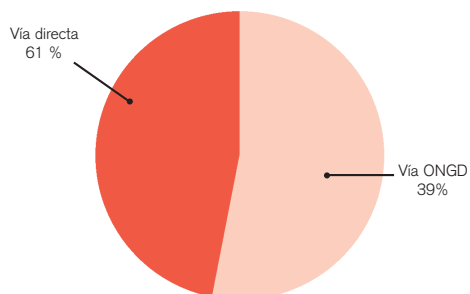
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	6,2%
Aumento de las Cap. Humanas	31%
Aumento de las Cap. Económicas	33,4%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	3,4%
Libertad y Capacidades Culturales	18,2%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	3,7%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	4%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	125
Expectativa de vida al nacer ^(e)	68,5
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	50,7%
PIB per cápita en PPA ^(g)	4.050
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	56
Coefficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	39,4
AOD total neta recibida / PIB	1,8%
Servicio de la deuda / PIB	10,2%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(k)	100

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

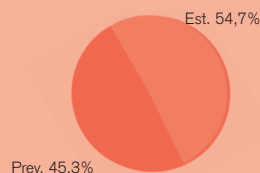
El Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) prevé realizar en 2005 un desembolso de créditos concesionales en Marruecos por un importe agregado de hasta 3 millones de euros. Este desembolso corresponde a operaciones de años anteriores cuya ejecución está prevista para este año.

AECI lanzará un proyecto de reforma del sistema judicial y respaldará en el ámbito local el proceso de descentralización emprendido por el gobierno marroquí. Las provincias del norte seguirán concentrando la mayor parte de los esfuerzos de la AECI, que en 2005 estudiará las posibilidades de extender sus actividades a otras dos zonas: el sur del país, en colaboración con la cooperación canaria; y las regiones con altas tasas de emigración hacia España, donde se fomentarán las acciones de codesarrollo.

Por su parte la Junta de Andalucía tiene previsto priorizar los sectores de salud, mujer e infancia, ordenación del territorio, medio ambiente y energías renovables y fortalecimiento cultural.

Asimismo se prevé que los agentes de la cooperación autonómica y local y las ONGD mantengan una intensa actividad en este país (V. Anexo 2).

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Mauritania



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 se mantendrá el apoyo al Programa Nacional de Alfabetización por Radio, extensión del programa Radio ECCA que hasta 2004 fue financiado por la AECI y la Comunidad Autónoma de Canarias y que ahora gestiona el Gobierno mauritano.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

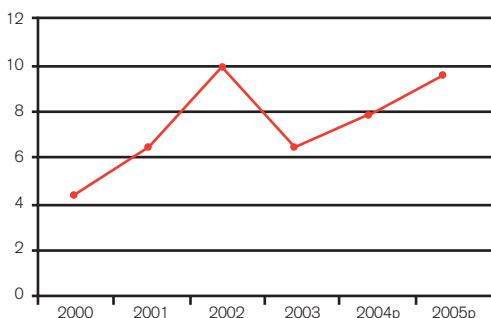
En 2005 se prevé un aumento sustancial de las ayudas destinadas a Mauritania, único PMA del Magreb y país prioritario de nuestra cooperación. Las líneas prioritarias de actuación estarán orientadas a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y serán desarrolladas en el Documento Estratégico País cuya elaboración está prevista para este ejercicio. Por regiones, las acciones se concentrarán en el eje norte Nouadhibou-Nouakchott-Adrar y, en el sur, en el valle del Senegal.

Entre las actuaciones previstas, destacan las de fomento de las capacidades humanas. En particular, cabe señalar el respaldo al Programa Nacional de Alfabetización por Radio, extensión del programa Radio ECCA que hasta 2004 fue financiado por la AECI y la Comunidad Autónoma de Canarias y que ahora gestiona el gobierno mauritano.

En materia de salud, la AECI, en colaboración con el Gobierno de Canarias, apoyará la gestión hospitalaria e incidirá en los ámbitos

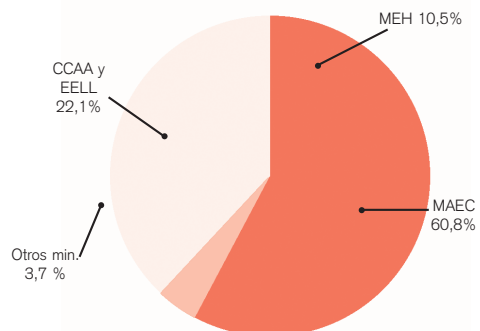
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



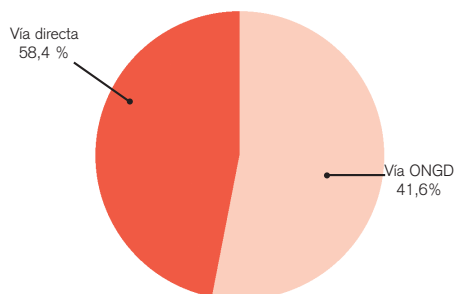
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	6,2%
Aumento de las Cap. Humanas	55%
Aumento de las Cap. Económicas	29,9%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	2,6%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	1,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	5,3%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	152
Expectativa de vida al nacer ^(e)	52,3
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	41,2%
PIB per cápita en PPA ^(g)	2.360
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	87
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PR2 10/10/03
Coefficiente de Gini ^(j)	39
AOD total neta recibida / PIB	36,7%
Servicio de la deuda / PIB	6,6%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	124

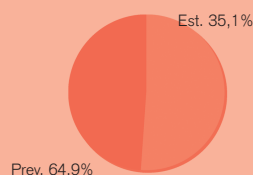
de la salud básica y de la recuperación nutricional. Además, se prevé la realización de seminarios en el marco del programa VITA.

Otras actuaciones relevantes serán: la creación de centros sociales de apoyo a grupos vulnerables; el apoyo a las actividades productivas de cooperativas informales de mujeres; y la reconstrucción de escuelas y centros de salud en Ouadane.

Igualmente, la AECI apoyará al Ministerio de Hidráulica mauritano para mejorar el abastecimiento de agua potable mediante sondeos y, en colaboración conjunta con el gobierno de Canarias y el ITC, el mantenimiento de plantas desaladoras en el Parque Nacional Banc D'Arguin.

El apoyo al sector pesquero será otra de las líneas relevantes de actuación en este país. Además de los seminarios del programa NAUTA, se dará apoyo institucional al Ministerio de Pesca mauritano y, tras la evaluación intermedia realizada en 2004, se procederá a la reformulación del proyecto de polo de desarrollo integrado de Tiguent, con el apoyo de la Xunta de Galicia.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP = Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Rio de Janeiro.



Mozambique



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Por medio de la contribución al Fondo Común Provincial de Mozambique, la Cooperación Española mantendrá su apoyo al enfoque sectorial en materia de salud que se desarrolla en este país.

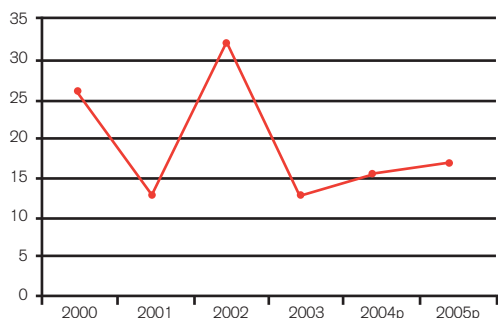
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

El aumento de las capacidades sociales e institucionales será una de las prioridades de la Cooperación Española este año. Las principales acciones se dirigen al fortalecimiento institucional de los municipios de Mozambique en áreas como la formación o el levantamiento de calles e identificación de direcciones.

Cabe destacar el aporte al sector salud donde tendrá un papel importante el apoyo al enfoque sectorial por medio de la contribución al Fondo Común Provincial de Mozambique. Gran parte del resto de las actuaciones en este sector se llevarán a cabo por medio de ONGD y la Fundación Clinic, que volverá a recibir este año una importante cuantía por parte de la AECI para el desarrollo de la investigación, principalmente, en el área de la lucha contra la malaria y la tuberculosis. ONGD como Médicos del Mundo, Cruz Roja y Ayuda en Acción centrarán su trabajo en la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, incluida el VIH/SIDA, mientras que Medicus Mundi se concentrará en la atención sanitaria básica.

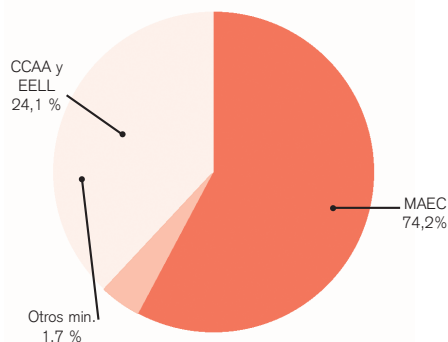
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



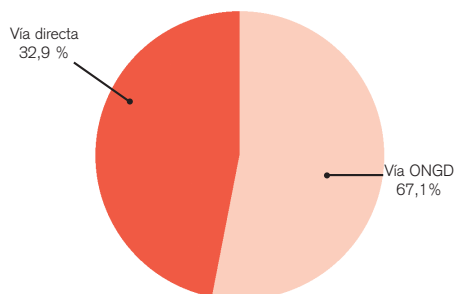
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	15,8%
Aumento de las Cap. Humanas	78,5%
Aumento de las Cap. Económicas	0,0%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	1,8%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	3,8%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	171
Expectativa de vida al nacer ^(e)	38,5
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	46,5%
PIB per cápita en PPA ^(g)	1.116
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	89
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PR3 18/05/04
Coefficiente de Gini ^(j)	39,6
AOD total neta recibida / PIB	57,2%
Servicio de la deuda / PIB	2,1%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	139

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

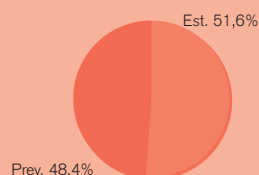
El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización, prevé realizar un desembolso con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) para apoyar el sector eléctrico en Mozambique. Este crédito se destinará a las centrales de energía eléctrica de Xai-Xai y Pemba.

Las ONGD seguirán teniendo un papel relevante dentro del sector educativo. Sus intervenciones se dirigirán, principalmente, hacia el área de la formación profesional, como el programa de Jóvenes del Tercer Mundo para la mejora de la calidad educativa y la reinserción profesional, y a la dotación de servicios e instalaciones educativas. Por su parte, la AECL apoyará este sector, fundamentalmente, por medio de su programa de becas de postgrado.

El aumento de las capacidades económicas se verá reforzado por los proyectos enmarcados en el ámbito del desarrollo rural.

Desde el punto de vista de focalización geográfica, la Cooperación Española mantiene una especial tención a las áreas rurales de Cabo Delgado

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK = Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Namibia



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

La financiación de un nuevo proyecto de reasentamiento rural, el fomento de la habitabilidad básica, el apoyo al sector pesquero y la lucha contra el VIH-SIDA serán algunos de los principales ámbitos de actuación de nuestra cooperación con Namibia en 2005.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

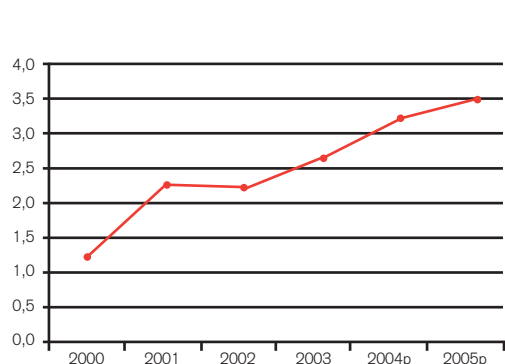
En el año 2005, se elaborará el DEP de Namibia, que orientará los contenidos de la IV Comisión Mixta Hispano-Namibia, cuya firma se prevé para este año.

La Cooperación Española continuará su apoyo al Ministerio de Tierras, Reasentamientos y Rehabilitación con la puesta en marcha en el año 2005 de un nuevo proyecto de reasentamiento diseñado conjuntamente. Igualmente, el fomento de la habitabilidad básica seguirá siendo prioritario y, en este ámbito, las ONGD españolas Fundación CEAR e Intermón-OXFAM continuarán sus proyectos de construcción de viviendas dignas a los segmentos de población más desfavorecidos.

El apoyo al sector pesquero seguirá siendo otro de los ámbitos preferentes de actuación. Los proyectos seguirán ejecutándose en el marco del Namibian Development Plan 2, así como de la estrategia del propio Ministerio de Pesca y Recursos Marinos, con el que se mantiene una excelente comunicación.

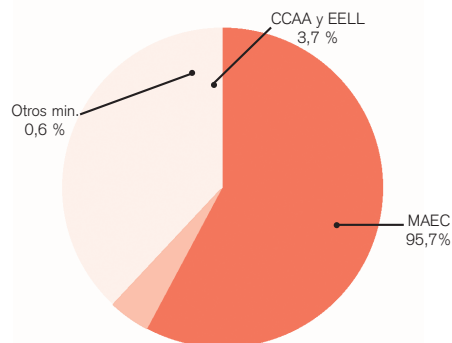
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



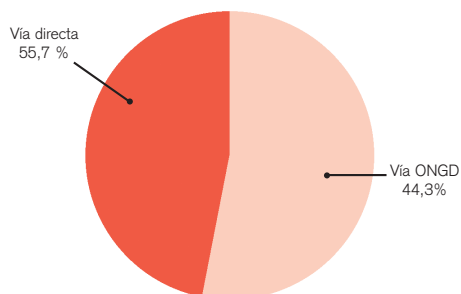
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio apoyará el equipamiento y modernización de cinco aeropuertos de Namibia. Se prevé que esta actuación será financiada en forma de créditos concesionales del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	0,0%
Aumento de las Cap. Humanas	74,6%
Aumento de las Cap. Económicas	22,6%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	2,7%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

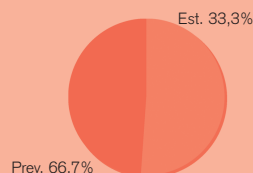
5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	126
Expectativa de vida al nacer ^(e)	45,3
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	83,3%
PIB per cápita en PPA ^(g)	6.601
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	64
Coefficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	70,7
AOD total neta recibida / PIB	5,7%
Servicio de la deuda / PIB	nd
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(d)	101

Merece la pena señalar el proyecto de Acuicultura Continental en la zona de Omahenene, en el norte del país, que al igual que otros del sector pesquero cuenta con la participación del Centro Tecnológico del Mar y la Xunta de Galicia, una colaboración que seguirá siendo fundamental para el éxito de los mismos en 2005.

En salud, es prioritaria la línea de lucha contra el VIH-SIDA y comenzará una nueva fase del proyecto de Apoyo al Programa de Control del SIDA en la Región de Erongo, ejecutado por la ONGD española Médicos del Mundo, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y el Consejo Regional. Esta nueva fase incluirá actividades como la dotación de una unidad móvil para la realización de pruebas, y el equipamiento de una unidad terapéutica de consulta. También está previsto extender el proyecto a la Región de Kunene

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP = Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK = Prot. Kyoto; RJ = Conv. Río de Janeiro.



Nicaragua



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prevé seguir realizando desembolsos de créditos FAD en Nicaragua. El destino de estas ayudas son los sectores de: electricidad, transportes, abastecimiento de agua y equipamiento médico.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

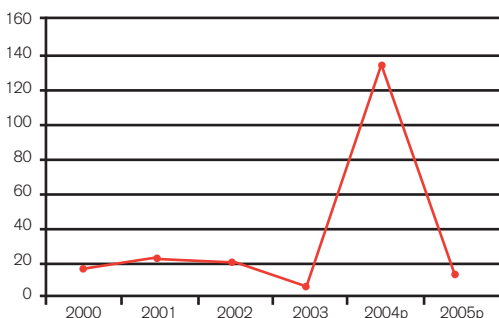
En el segundo trimestre del año se celebrará la VI Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense que, apoyada en las orientaciones del DEP, permitirá definir las prioridades y criterios de actuación de la Cooperación Española en este país. En este proceso se tendrán en cuenta tanto la agenda de desarrollo común emanada del Grupo Consultivo de Nicaragua de 2003, como las orientaciones que se deriven de las mesas sectoriales.

Las actuaciones se concentrarán preferentemente en tres las áreas geográficas que han sido determinadas por el gobierno nicaragüense: Managua; Lago Nicaragua y Río San Juan (zona húmeda); y Río Sinecapa-Malpaisillo (zona seca).

Entre las acciones previstas por la AECI en el país, destaca el proyecto de apoyo a la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se persigue aumentar las capacidades de esta organización en los ámbitos de la planificación, formación y ciencia forense.

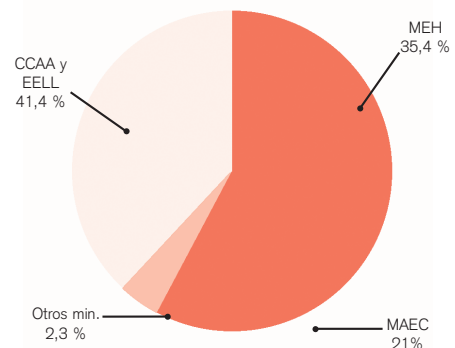
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



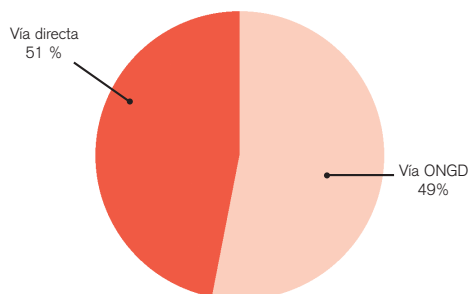
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prevé realizar cuatro desembolsos de créditos FAD en Nicaragua: uno destinado al sector eléctrico; otro dirigido a financiar el suministro de un radar y su centro de control adjunto; un tercer crédito para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país; y, el último, para financiar vehículos y equipamiento médico de apoyo antiepidémico.

4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	8,4%
Aumento de las Cap. Humanas	29%
Aumento de las Cap. Económicas	43,1%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	9,3%
Libertad y Capacidades Culturales	7,7%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,8%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	1,8%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

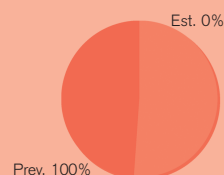
Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	118
Expectativa de vida al nacer ^(e)	69,4
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	76,7%
PIB per cápita en PPA ^(g)	2.625
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	37
Coefficiente de Gini ⁽ⁱ⁾	55,1
AOD total neta recibida / PIB	12,9%
Servicio de la deuda / PIB	3,8%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(j)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(k)	97

La AECI continuará desarrollando las líneas de actuación recogidas en el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Además, cabe señalar dos esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de vida en zonas de especial vulnerabilidad: el Proyecto de Asentamiento Rural Sostenible en Malpaisillo y el Programa de Desarrollo Rural en la Cuenca del río Sineca.

Cabe destacar el Programa de Desarrollo rural en el que la Xunta de Galicia apoya la actividad pesquera de las comunidades del Lago Nicaragua y Río San Juan.

El programa ARAUCARIA XXI seguirá ejecutándose en Río San Juan, mediante el proyecto de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Sábalo, El Castillo y San Juan del Norte. Por su parte, Ayuda en Acción ejecuta un programa cofinanciado por AECI dirigido al desarrollo rural integral en los departamentos de León, Boaco, Nueva Segovia y la Región Autónoma del Atlántico Sur.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (i) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Territorios palestinos



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Las acciones de la Cooperación Española en los territorios palestinos en 2005 seguirán estando orientadas fundamentalmente a apoyar los esfuerzos para construir la paz en la región. La ayuda de emergencia canalizada por ONGD y la mejora de los servicios sociales básicos serán dos ámbitos prioritarios de actuación.

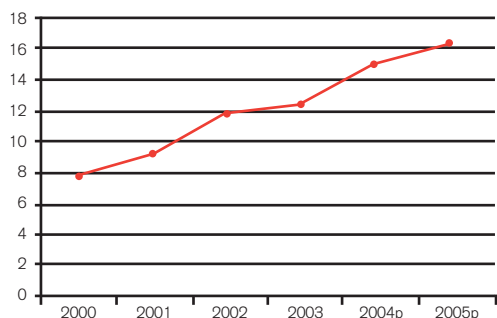
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Al igual que en años anteriores, en 2005 las actuaciones de la Cooperación Española en los territorios palestinos estarán orientadas fundamentalmente a apoyar los esfuerzos para construir la paz en la región.

La revisión de la Comisión Mixta entre España y la Autoridad Nacional Palestina (ANP) permitirá potenciar la cooperación bilateral, principalmente en torno a tres líneas que serán recogidas en un DEP a elaborar en el presente ejercicio: en primer lugar, la idea de que se trata de una acción de largo plazo, apostando por las posibilidades de la población palestina de alcanzar una vida segura y digna; en segundo lugar, el apoyo, tanto de la AECL como de las CCAA y EELL, a las actuaciones de emergencia y orientadas a la mejora de los servicios sociales básicos que llevan a cabo las ONGD españolas sobre el terreno; por último, el respaldo a las iniciativas de reconciliación, tanto israelíes como palestinas, que promuevan la tolerancia y la construcción de vínculos entre las comunidades afectadas por el conflicto.

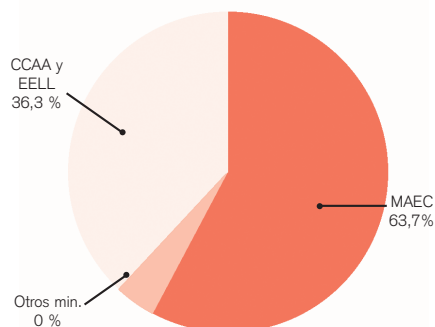
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



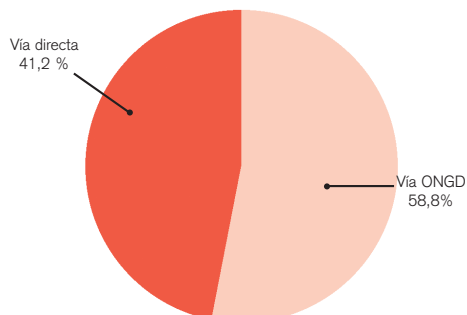
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	4%
Aumento de las Cap. Humanas	60,4%
Aumento de las Cap. Económicas	3,1%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	10,6%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	8,8%
Otras donaciones	13,1%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	102
Expectativa de vida al nacer ^(e)	72,3
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	90,2%
PIB per cápita en PPA ^(g)	nd
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	nd
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	No
Coefficiente de Gini ^(j)	nd
AOD total neta recibida / PIB	47,6%
Servicio de la deuda / PIB	nd
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	Ninguno
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	nd

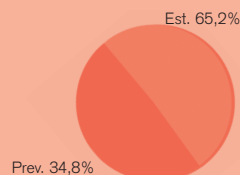
Previsiones de AOD bilateral reembolsable

Se prevé que en 2005, la AOD reembolsable española dirigida a los territorios palestinos incluya dos créditos FAD: el primero para financiar un centro de convenciones en Belén; y, el segundo, para suministrar vehículos y equipos de protección personal.

En relación con las actuaciones programadas para 2005, cabe destacar que la AECl prevé seguir aumentando las ayudas a los territorios palestinos, tras el sustancial incremento experimentado en 2004.

Además de acciones de emergencia y sectores sociales, como el proyecto de seguridad alimentaria y creación de empleo en la franja de Gaza, este año se reforzarán los apoyos a las instituciones palestinas, de cara a la posible creación del Estado palestino. En este ámbito, además de los apoyos a la administración palestina cabe destacar un proyecto de formación de funcionarios tributarios que se llevará a cabo con la Unión Europea para estudiar la implantación de un impuesto sobre el valor añadido en los territorios administrados por la ANP.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP = Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Paraguay



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 se mantendrán los apoyos a los principales programas de la AECI y actuaciones de ONGD que se ejecutan en Paraguay.

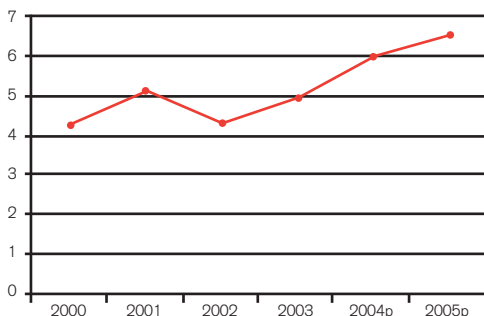
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Entre los agentes de la Cooperación Española con presencia en Paraguay destaca la AECI, cuyas acciones se concentran principalmente en tres sectores: la educación primaria, el fortalecimiento institucional y el medio ambiente. Estas actuaciones se complementan con un proyecto de desarrollo regional en el departamento de San Pedro.

En materia de educación primaria destaca en primer lugar el Programa de Educación Bilingüe de Jóvenes y Adultos de Paraguay (PRODEPA KO'E PYAHU) que, iniciado en el año 2000, tiene prevista su finalización en 2006. Entre los resultados obtenidos hasta el momento por este programa destaca la creación y puesta en funcionamiento del Centro Paraguayo de Educación Permanente, KO'E PYAHU. En el ámbito del fortalecimiento institucional se realizarán acciones dirigidas a fortalecer el Ministerio de Hacienda y respaldar la formulación y desarrollo de los Planes Nacionales de Turismo, Empleo y Políticas Sociales Públicas. Además, se apoyará a la Secretaría Técnica de Planificación.

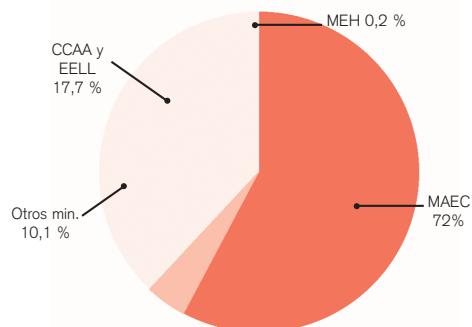
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



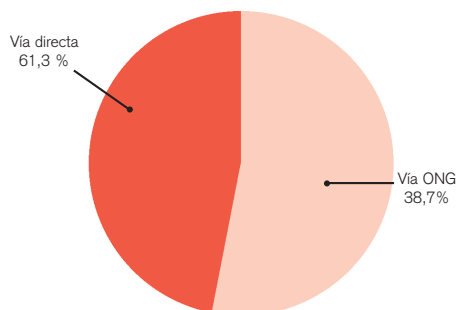
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	4,7%
Aumento de las Cap. Humanas	63,7%
Aumento de las Cap. Económicas	12,1%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	7,2%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	9,1%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	3,1%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

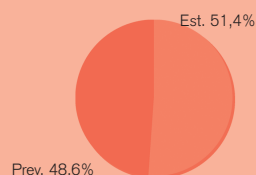
5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	89
Expectativa de vida al nacer ^(e)	70,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	91,6%
PIB per cápita en PPA ^(g)	4.900
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	15
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	No
Coefficiente de Gini ^(j)	56,8
AOD total neta recibida / PIB	1,0%
Servicio de la deuda / PIB	5,9%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	75

En el marco del Programa ARAUCARIA XXI, y una vez finalizados los trabajos de conservación y rehabilitación del Jasuka Venda, cerro sagrado del pueblo Pai Tavytera, se estudiarán los petroglifos del cerro. Además, se completarán las labores de identificación que se están llevando a cabo en Misiones para la implementación de un proyecto integral en la región que tendrá carácter trinacional, desarrollando parte de sus actividades en Brasil y Argentina. Por otra parte, en la zona norte de San Pedro se prevé ejecutar un proyecto que, identificando los factores que inciden sobre la vulnerabilidad de las comunidades rurales, establecerá principios y estrategias de actuación a nivel central, departamental y municipal.

Entre las actuaciones de las ONGD, cabe destacar cuatro proyectos cofinanciados por AECI en distintas convocatorias: el de Intermón-OXFAM, dedicado al desarrollo agroecológico y consolidación organizativa de pequeños/as productores del alto Paraná; el proyecto de AIETI para la atención integral a mujeres y niñas/os de escasos recursos económicos, víctimas de violencia intrafamiliar; y los proyectos ejecutados por Paz y Desarrollo dedicados a la mejora de las condiciones de vida de 580 familias rurales en el distrito de Pedro Juan Caballero y al fortaleciendo del sistema económico de familias rurales de Amambay.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP = Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Rio de Janeiro.





Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 se prevé que el Fondo para la Concesión de Microcréditos realice un desembolso agregado en Perú de hasta 14,5 millones de euros

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

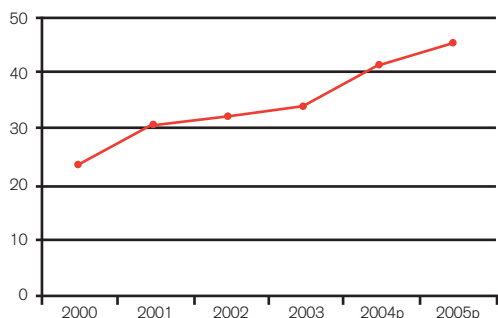
Este año se cierra el Plan de Cooperación Bilateral Hispano-Peruano 2002-2005, emanado de la Comisión Mixta celebrada en 2002. En el marco de la elaboración de un Documento de Estrategia País, se emprenderá un proceso de concentración sectorial y geográfica de las actuaciones de nuestra cooperación en este país.

Junto con el programa binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la Cuenca Catamayo-Chira, explicado en el Apartado 5.1.g. del presente PACI 2005, las principales acciones previstas por la AECI en Perú se orientan a aumentar las capacidades humanas, económicas y medioambientales.

Entre las actuaciones dirigidas a aumentar las capacidades humanas, destaca un proyecto de la AECI para fortalecer el Ministerio de Salud peruano, así como la continuación del Programa de Alfabetización Básica de Adultos (PAEBA) y el mantenimiento de la Escuela-Taller de Reconstrucción de apoyar la

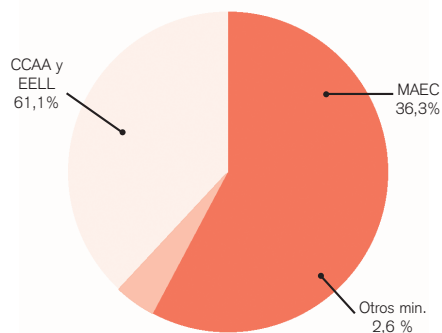
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



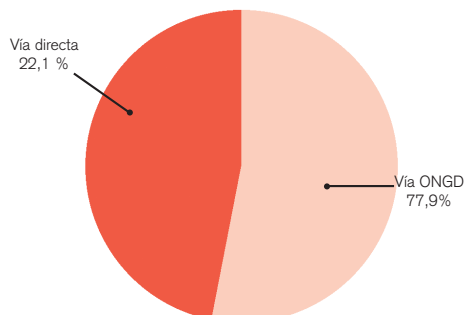
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	11,9%
Aumento de las Cap. Humanas	44,7%
Aumento de las Cap. Económicas	25,3%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	8,0%
Libertad y Capacidades Culturales	6,2%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	1,1%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	2,8%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	85
Expectativa de vida al nacer ^(e)	69,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	85,0%
PIB per cápita en PPA ^(g)	5.325
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	23
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	No
Coefficiente de Gini ^(j)	49,8
AOD total neta recibida / PIB	0,9%
Servicio de la deuda / PIB	5,9%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	74

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

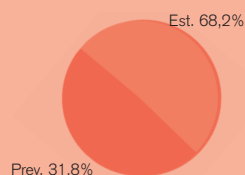
En 2005 se prevé un desembolso agregado del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) en Perú de hasta 14,5 millones de euros. A esta cantidad contribuyen tanto los desembolsos de operaciones anteriores cuya ejecución está prevista para 2005, como los tres nuevos préstamos concesionales autorizados en 2004 a las siguientes entidades financieras peruanas: Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana (5 millones), EDPYME Crear Arequipa (1,5 millones) y EDPYME-EDYFICAR, (3 millones)

formación profesional en la región.

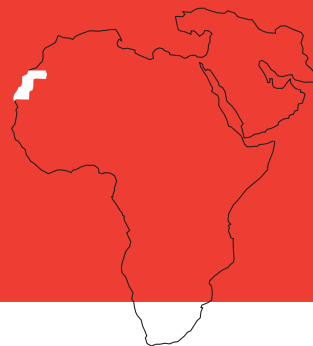
Por otra parte, destaca el proyecto de apoyo al sector pesquero y acuícola, así como los esfuerzos dirigidos a promover el turismo, la formación agraria y la plantación de palmito en San Martín. Finalmente, es reseñable el programa ARAUCARIA XXI, que articula en este país dos proyectos de carácter integral: el proyecto Amazonas-NAUTA y el proyecto del Valle del Colca.

Una parte sustancial de las ayudas de la AECL, las CCAA y los EELL dirigidas a este país se canalizan a través de ONGD. Entre éstas, cabe destacar las acciones que mantiene en ejecución la Asociación Pro-Perú: el programa de desarrollo sostenible de ecosistemas; el proyecto de incorporación de riesgo administrado en financiar actividades agrícolas de micro-productores rurales del Bajo Piura; y una acción para mejorar la salud básica y fortalecer el tejido microeconómico de caseríos situados en la frontera de Perú con Ecuador.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP PRSP provisional; PR Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC = Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Rio de Janeiro.



Población Saharaui



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

En 2005 se mantendrán las acciones de carácter humanitario y el apoyo a las ONGD españolas que trabajan en los campamentos de refugiados saharauis

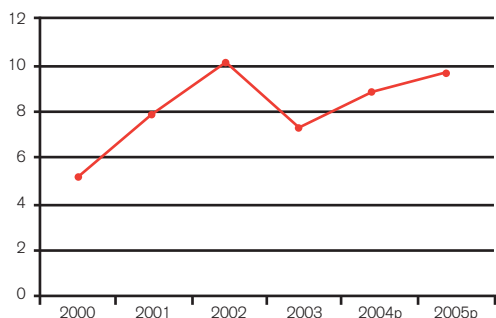
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

En 2005 el compromiso de la Cooperación Española con la población saharauí, al igual que en años anteriores, se materializará fundamentalmente en forma de acciones de ayuda humanitaria y de los programas desarrollados por las ONGD españolas que trabajan en los campamentos de refugiados saharauis localizados en Tinduf (Argelia).

En relación a las acciones previstas de la AECl, que desde 2004 dispone de una experta sobre el terreno para coordinar sus acciones, cabe destacar la financiación, posiblemente de forma conjunta con la Unión Europea, de un taller de reparación de camiones para la distribución de alimentos entre la población saharauí. Además, la AECl mantendrá los apoyos a las ONGD con acciones en ejecución en la zona, entre las que cabe señalar: la Asociación Amigos del Pueblos Saharaui, con un proyecto de mejora del sistema educativo de secundaria en los campamentos de refugiados saharauis; y Paz y Tercer Mundo, que mantiene en ejecución un proyecto de mejora de la infraestructura de la formación profesional.

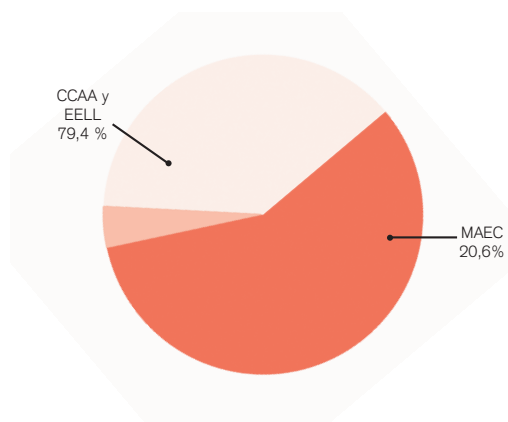
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



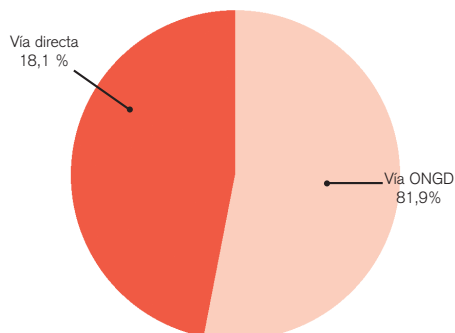
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



Igualmente, se prevé una elevada participación de los agentes de la cooperación autonómica y local en las ayudas destinadas a la población saharauí. Entre estas acciones, cabe señalar un proyecto del Gobierno de Aragón implementado por la ONGD Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad para proveer de equipamiento informático y fotográfico digital a los cuatro campamentos y al Centro Oficial de Rabuni de Tinduf.

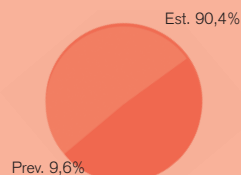
Por su parte, la Junta de Andalucía proseguirá en el año 2005 su programa de ayuda humanitaria con especial atención a la seguridad alimentaria y dotación de vehículos de transporte.

4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	26,9%
Aumento de las Cap. Humanas	68,8%
Aumento de las Cap. Económicas	0,0%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	4,3%
AOD bilateral no reembolsable	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Senegal



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Tras alcanzar Senegal el punto de culminación de la iniciativa HIPC, en 2005 la Cooperación Española realizará una operación de alivio de la deuda externa de este país por un importe de 50 millones de euros.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

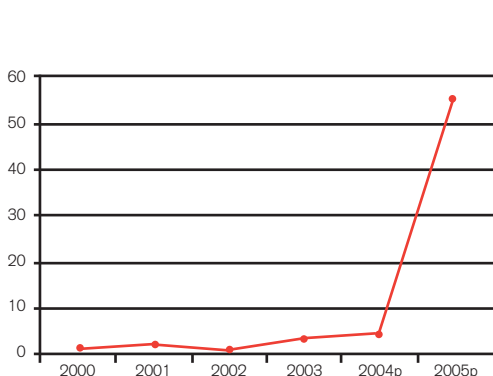
Previo a la firma de la Comisión Mixta bilateral en 2005, durante este año se elaborará el DEP con Senegal que orientará los contenidos de la Comisión Mixta y las actuaciones de la Cooperación Española en este país.

Por volumen de recursos liberados, 50 millones de euros, la principal actuación prevista de la Cooperación Española será una operación de alivio de deuda. Esta operación se realizará en el marco de la iniciativa HIPC tras alcanzar Senegal el punto de culminación.

Las prioridades geográficas seguirán concentrándose en la zona de San Luis y en la Casamance, regiones en las que se han venido desarrollado la mayor parte de las acciones de la Cooperación Española. El sector salud será uno de los prioritarios para nuestra cooperación en Senegal. En concreto, de especial relevancia serán los esfuerzos orientados a luchar con contra las enfermedades prevalentes y olvidadas. El proyecto de la AECL y la Fundación Barcelona SIDA 2002 para la formación y capacitación del

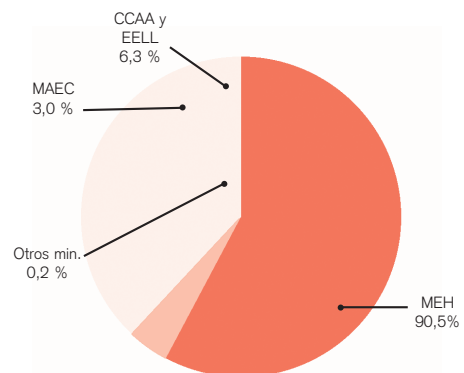
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



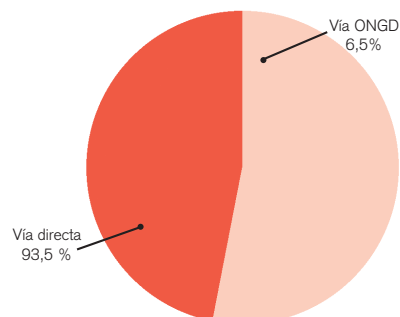
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	0,0%
Aumento de las Cap. Humanas	1,0%
Aumento de las Cap. Económicas	97,3%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	1,6%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	16
Expectativa de vida al nacer ^(e)	52,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	39,3%
PIB per cápita en PPA ^(g)	1.679
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	77
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PRSP 31/05/02
Coefficiente de Gini ^(j)	41,3
AOD total neta recibida / PIB	8,9%
Servicio de la deuda / PIB	4,3%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	CC y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	128

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

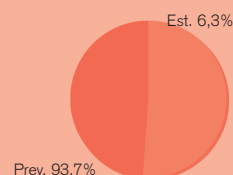
La Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, prevé realizar este año dos desembolsos de créditos FAD en Senegal: el primero para financiar la electrificación fotovoltaica en el delta del Saloum y, el segundo, para apoyar la mejora del control de la calidad y la productividad agrícolas.

personal del Centro de Salud Richar Toll en el conocimiento, diagnóstico precoz y tratamiento del VIH-SIDA y en general de las enfermedades de transmisión sexual; así como el programa de prevención de la transmisión del VIH-SIDA y atención a la población afectada, ejecutado por la ONGD Médicos del Mundo, son ejemplos del trabajo en esta línea.

El acceso al agua potable y saneamiento básico también será uno de los ámbitos preferentes de la Cooperación Española. En el marco del proyecto de UNICEF para la promoción de la educación primaria, y en colaboración con otras agencias de Naciones Unidas y la Cooperación Italiana, se construirán instalaciones sanitarias, bloques de letrinas e instalación de puntos de suministro de agua en 160 escuelas del país.

Otros ámbitos de actuación relevantes serán la educación, la pesca y la gobernanza. En este último ámbito será de importancia la formación de cuadros de la administración en asuntos relativos a la legislación senegalesa y en procesos de descentralización.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP =Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP = PRSP provisional; PR = Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ =Conv. Río de Janeiro.



Túnez



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Las actuaciones de la Cooperación Española en Túnez en el año 2005 se orientarán hacia la consecución de los ODM, teniendo en cuenta que se trata de un país de renta media con un nivel de desarrollo relativamente alto.

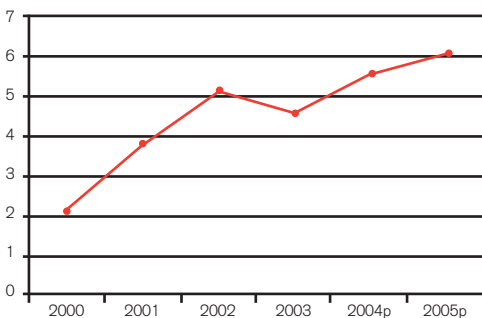
Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

Las actuaciones de la Cooperación Española en Túnez en el año 2005 se orientarán hacia la consecución de los ODM, teniendo en cuenta que se trata de un país de renta media con un nivel de desarrollo relativamente alto. Las prioridades específicas de la cooperación bilateral están orientadas principalmente hacia el aumento de las capacidades económicas para lograr la sostenibilidad medioambiental, y se definirán en el DEP que será elaborado a lo largo del ejercicio .

Entre las acciones de apoyo a la sostenibilidad medioambiental, destacan el programa de apoyo al desarrollo de centros tecnológicos que será llevado a cabo por la AEIC, la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Industria de Túnez en el marco del programa AZAHAR; la ejecución de la segunda fase de un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente para la rehabilitación del litoral en colaboración con el gobierno tunecino; y el proyecto de energía eólica en el que participa CENER.

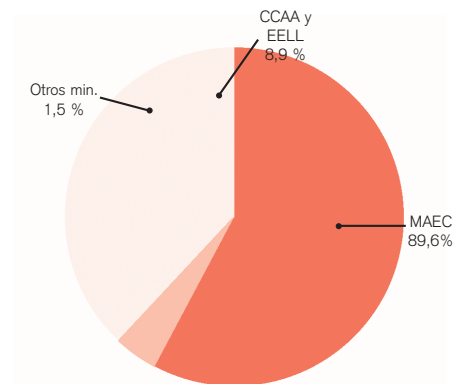
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



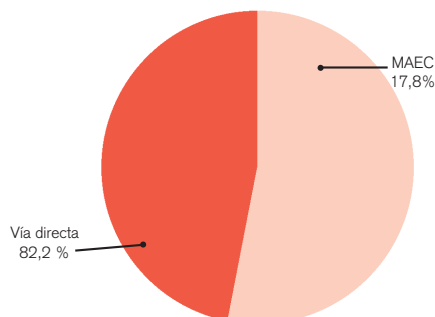
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	30,7%
Aumento de las Cap. Humanas	11,5%
Aumento de las Cap. Económicas	14,3%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	22,3%
Libertad y Capacidades Culturales	16,6%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	0,0%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	4,5%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

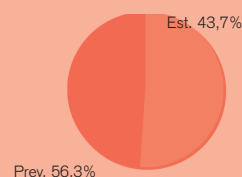
5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	92
Expectativa de vida al nacer ^(e)	72,7
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	73,2%
PIB per cápita en PPA ^(g)	7.185
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	39
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	No
Coefficiente de Gini ^(j)	39,8
AOD total neta recibida / PIB	2,3%
Servicio de la deuda / PIB	6,8%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	77

En relación a las actuaciones orientadas a aumentar las capacidades económicas, está prevista la puesta en marcha por parte de la AECl, el Instituto Social de la Marina y el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hidráulicos de Túnez de una iniciativa conjunta de formación marítima pesquera que será articulada mediante el programa NAUTA. Igualmente destacables son los proyectos del Polo Agroalimentario de Bizerta, con el Ministerio de Agricultura y el proyecto de Informatización de la Medina.

Entre la ayuda canalizada vía ONGD destaca la labor de: IPADE, con una acción regional orientada a mejorar la sostenibilidad de los medios de vida de poblaciones rurales vulnerables y un proyecto en Tabarka de ecoturismo; ACPP, con varios proyectos dirigidos a promover un desarrollo rural integral y participativo en el gobernadorado de Zaghouan, Gafsa y El Kef; CIDEAL que ejecuta en este país parte de su programa de integración económica y reducción de la discriminación social de la mujer en el Magreb; y los proyectos de formación de formadores y desarrollo agrícola que ejecutan CERAI y FPSC.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP PRSP provisional; PR Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.



Vietnam



Previsiones de la Cooperación Española en 2005

Tras la elaboración del DEP relativo a Vietnam, este año se celebrará II Comisión Mixta entre España y este país. Las actuaciones de nuestra cooperación se seguirán concentrando en las regiones norte y centro del mismo.

Previsiones de AOD bilateral no reembolsable

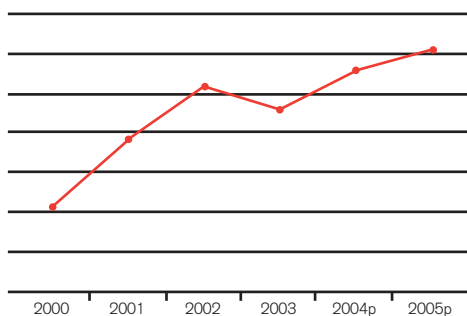
En 2005 se elaborará el DEP de Vietnam, trabajo que será previo y orientará la celebración de la II Comisión Mixta Hispano-Vietnamita, aplazada para el segundo semestre del año. Dada la concentración de las actuaciones de la Cooperación Española en las regiones norte y centro del país, éstas continuarán siendo las zonas geográficas prioritarias durante este periodo.

El aumento de las capacidades económicas será la línea estratégica que reciba más apoyo por parte de la Cooperación Española. En concreto, los esfuerzos se canalizarán hacia el sector de la agricultura, ámbito en el que nuestra cooperación se encuentra en línea con la Estrategia de Desarrollo Socio-Económico 2001-2010 del Gobierno Vietnamita y cuyo fin es la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza por medio de la intensificación de la producción agrícola.

El sector pesquero de Vietnam está en plena expansión, por lo que las autoridades del país solicitaron hace más de cuatro años el apoyo

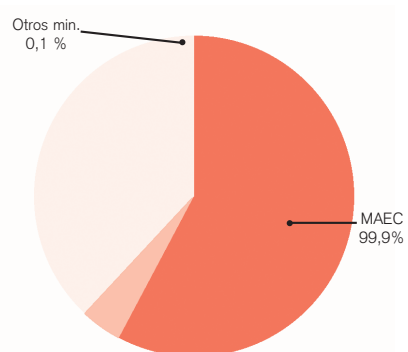
1. Evolución prevista de la AOD (2000-2005p)^(a)

AOD bilateral no reembolsable. Millones de euros (est.)



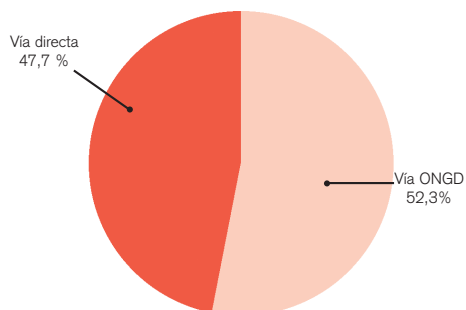
2. Desembolsos por actores (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



3. Canalización de la ayuda (2005p)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)



4. Destino por líneas estratégicas (2005p)^(b)

% de la AOD bilateral no reembolsable (est.)

Líneas estratégicas	%
Aumento de las Cap. Sociales e Instit.	40%
Aumento de las Cap. Humanas	40,4%
Aumento de las Cap. Económicas	10,1%
Cap. Mejorar la Sost. Medioambiental	0,0%
Libertad y Capacidades Culturales	0,0%
Aumento de las Cap. y Autonomía Mujeres	3,4%
Prev. de Conflictos y Constr. Paz	0,0%
Otras donaciones	6,2%

AOD bilateral no reembolsable 100.0%

5. Indicadores de desarrollo (2002)^(c)

Indicadores	Valor
Índice de Desarrollo Humano (IDH) ^(d)	112
Expectativa de vida al nacer ^(e)	69
Tasa de alfabetización de adultos ^(f)	90,3%
PIB per cápita en PPA ^(g)	2.445
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) ^(h)	41
Estr. Reducción de Pobreza (PRSP) ⁽ⁱ⁾	PRSP 13/02/04
Coefficiente de Gini ^(j)	36,1
AOD total neta recibida / PIB	3,6%
Servicio de la deuda / PIB	3,4%
Apoyo a tratados int. medio ambiente ^(k)	PC, CC, PK y RJ
Índice de Desarrollo rel. Género (IDG) ^(l)	87

Previsiones de AOD bilateral reembolsable

En 2005 está previsto que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio realice en Vietnam un desembolso de AOD reembolsable a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). Este crédito se destinará a financiar equipamiento médico para el hospital de Quang Tri.

español en las áreas de formación de gestores, controles de calidad, mejora de las capturas, mejora del proceso de distribución y desarrollo de industrias conserveras. Éstas serán las áreas que concentrarán los esfuerzos de nuestra cooperación en dicho sector.

El turismo también acapará una importante atención. España, que cuenta con ventajas comparativas en este ámbito, viene desarrollando algunos trabajos para mejorar la legislación turística de Vietnam, en una línea de trabajo que se espera mantener en 2005.

El aumento de las capacidades humanas será el segundo objetivo estratégico sectorial de nuestra cooperación en Vietnam. En particular, se seguirá apoyando los proyectos de infraestructuras y equipamientos de centros de salud, así como la formación de recursos humanos en el sector. Por su parte, la educación representará un amplio porcentaje del destino de los recursos, que irán a parar en buena medida a la formación profesional.

Ficha técnica: (a) Hasta 2003, datos de varios Seguimientos PACI. El total de AOD bilateral no reembolsable de 2004 y 2005, al igual que la composición de la ayuda en 2005, han sido estimados a partir de los compromisos establecidos en el Plan Director 2005-2008 y de las previsiones de gasto facilitadas, en enero de 2005, por las distintas entidades donantes. (b) Líneas estratégicas del Plan Director 2005-2008. (c) Últimos datos publicados por PNUD y FMI. (d) Posición en el mundo. (e) Años. (f) % ? 15 años. (g) Euros. (h) Fecha de publicación de: PRSP Doc. Estrategia de Reducción de la Pobreza; I-PRSP PRSP provisional; PR Informe de progreso PRSP. (i) Valores entre 0 (menor desigualdad de renta) y 100 (mayor desigualdad); varios años. (j) Adhesión, firma o ratificación, a marzo de 2004, de: PC = Prot. Cartagena; CC Conv. Cambio Climático; PK Prot. Kyoto; RJ Conv. Río de Janeiro.

